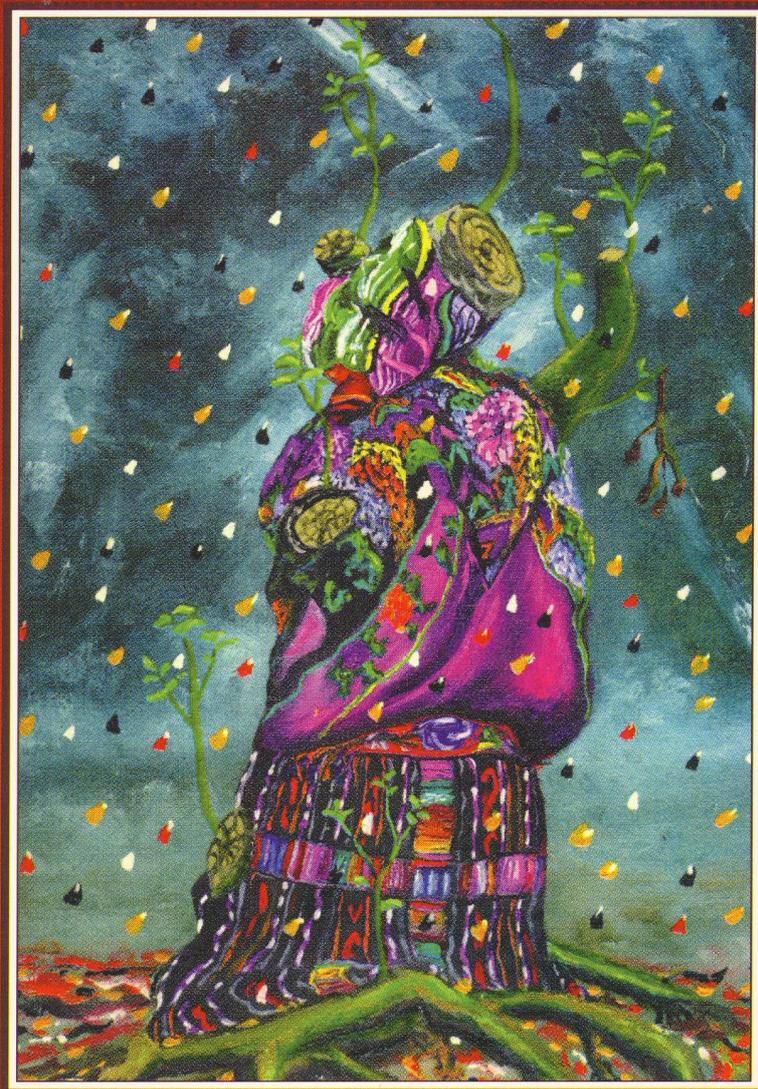


Ri Maya' Moloj pa Iximulew

Waqi' Q'anil
Demetrio Cojtí Cuxil



El Movimiento Maya
(En Guatemala)

INDICE

PRESENTACIÓN	11
CAPITULO I	
DATOS GENERALES DE GUATEMALA Y DEL PUEBLO MAYA	17
. Aspectos Étnicos	17
.. Aspectos Sociales	18
... Aspectos Políticos	19
CAPITULO II	
LA SITUACIÓN DE COLONIALISMO INTERNO EN GUATEMALA	23
. Definiciones de /y Situaciones de colonialismo Interno en Guatemala	23
.. Indicadores del Colonialismo Interno	26
CAPITULO III	
POSICIONES DEL PUEBLO MAYA ANTE EL COLONIALISMO INTERNO	37
. Opción entre Asimilismo y Autonomismo	37
.. Prioridad entre Autonomismo	39
... Opción entre Autonomismo Relativo y Autonomismo Total	40
.... Autonomismo Regional Y Autonomismo Federal	42
CAPITULO IV	
EL MOVIMIENTO MAYA	
. Definición de Términos	45
.. Naturaleza y Perfil del Movimiento	46
... Grados de Conciencia Étnica	51
CAPITULO V	
RAÍCES Y FACTORES DE DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA	55
. Factores Internos o propios	55
.. Factores Externos y Asimilados	58

...	Factores Contextuales y Coyunturales	62
....	La Contribución del Mundo Académico	63

CAPITULO VI

OBJETIVOS GENERALES DEL MOVIMIENTO MAYA

.	El Pueblo y Grupo Étnico como sujeto de Derecho	67
..	El Pluralismo Étnico en la Igualdad	68
...	El Derecho a la Autodeterminación Interna	70

CAPITULO VII

LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA 73

.	Estrategias de Rechazo y Oposición	73
..	Estrategias de Componenda y Adaptación	75
...	Las Estrategias Combinadas de Oposición y Adaptación	77

CAPITULO VIII

CAMPOS DE LUCHA DEL MOVIMIENTO MAYA 79

.	El Campo Político	79
..	El Campo Cultural	81
...	El Campo Social	82
....	El Campo Económico	85
—	El Campo Ideológico	88

CAPITULO IX

LAS TENTATIVAS DE CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA 93

.	Algunas Limitantes del Bajo Nivel Organizativo Maya	94
..	La Organización Maya según Periodos Políticos	96
...	Prefigurando la organización Mayanista durante el periodo 1996-2000	125
....	La Documentación del Movimiento Maya	131

CAPITULO X

LOS MAYAS Y LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS INTERNACIONALES	135
. Los Organismos e Instancias Indígenas	135
.. Los Organismos e Instancias No-indígenas	143
... Otras Instancias Internacionales	150
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155

PRESENTACIÓN

Esta obra fue redactada, en 1991, para uso interno del movimiento Maya de Guatemala. Sin embargo, situaciones de impasse, rupturas y violencia en la vida política del país, y que afectaban al mismo movimiento retardaron su publicación. Esta versión ha sido someramente actualizada hasta 1996.

Describir y explicar el movimiento Maya, será siempre una tarea inconclusa puesto que, como todo movimiento, involucra nuevos actores en diferentes espacios y niveles, y tiene relevos en los mismos, lo que hace difícil estar informado de todo lo que se hace como evento, proyectos y programas; de todo lo que se dice como resolución y de lo que existe como organización o institución. Asimismo, es un movimiento efectuado por una infinidad de actores individuales, grupales, institucionales y colectivos, los que, de hecho, accionan sin tener una sola cúpula dirigencial, ni están todos en la misma etapa o grado de avance en pensamiento y accionar, pero sí en una misma dirección o lineamiento de conducta. Esta situación ha presentado ventajas y desventajas. Además, es un movimiento que influencia y es influenciado por factores externos como las tendencias y acciones de gobiernos, de organismos internacionales, de bloques económicos etc.

Al movimiento Maya se le puede entender no como una organización con estructura estable, sino como una tendencia concretada de mil y una maneras, por diferentes actores, los que pueden estar asistidos por otros actores no necesariamente Mayas. Busca abrirse espacios y concretarla visión que tiene de la mayanidad y de las relaciones de igualdad que deben imperar entre Mayas y no Mayas. En ese sentido, afecta a todos los sectores de la sociedad guatemalteca y tiende a reestructurar y a modificarlos conceptos de Estado y Nación. También pueden tener incidencia en el ordenamiento económico social del país.

No obstante, su no publicación, esta obra ya ha sido objeto de análisis en círculos de estudio en Guatemala, y dio lugar a dos resúmenes diferentes, los que fueron presentados públicamente, uno de éstos se tituló: *Los contornos del pensamiento político del movimiento Maya*, el cual fue presentado en 1992, en el marco de las sesiones del XVII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association {L.A.S.A.}, en Los Ángeles, California. Este resumen ahondó en los aspectos ideológicos del movimiento. Otro resumen fue presentado en la *Conferencia sobre Etnicidad y Poder en México y Guatemala*, realizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas, en Austin, 1992. Su publicación fue realizada en el informe de relatoría de dicho evento.

Aquí en Guatemala, este estudio ya ha servido de base para discusiones y análisis del movimiento Maya. Entre ellos podemos mencionar, en 1995, con los miembros de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), entidad que representa a los Mayas en la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC). También en 1996, con los religiosos participantes en el XXIII Simposio de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia Latinoamericana (CEHILA). La originalidad de este estudio, en comparación con otros ya publicados sobre el movimiento Maya, es quizás el hecho de ser una investigación desde dentro. Por ello corrige aserciones erradas sobre el

mismo, las que expresan columnistas desinformados en la prensa y medios de comunicación. Esta particularidad, no lo hace necesariamente mas completo, pero si más exacto, pues refleja datos que los estudiosos externos y sus detractores no han podido averiguar. Además, no es la primera, ni la única versión interna que pueda darse.

En esta obra, no se aborda el proceso de liberación que ha seguido el campesinado Indígena de las localidades del interior, (municipios y aldeas) en relación al colonialismo local que padecen en manos de ladinos o Mestizos (gobiernos municipales y departamentales). Aborda a los actores Indígenas que ejecutan acciones de denuncia, de negociación y de promoción de derechos Mayas ante el gobierno central (el Estado) y demás instituciones centralizadas en y de la ciudad capital.

Es de aclarar que el movimiento Maya, emerge hacia 1970, bajo la forma de *asociaciones indígenas* y a través de miembros escolarizados y profesionales ocupando puestos de poder en los niveles inferiores y medios de gobierno (maestros de escuela, promotores de salud, médicos, abogados y notarios, alcaldes, etc.). Una de sus preocupaciones iniciales fue el desarrollar una definición y un pensamiento propio, sin involucrarse en el debate y sectorización que empezaba a tomar fuerza, entre Guzmán Böckler (1970) y Martínez Peláez (1971). Guzmán consideraba que todos los Mayas eran explotados y todos los Mestizos explotadores y por ende la lucha de clases era una lucha entre colonizados y colonizadores (pp. 70). Martínez por su lado opinaba que los Mayas son producto de la colonia, es decir de la opresión. Si desaparecía la opresión desaparecería o se transformaría el indio (pp. 594-618). Es también necesario aclarar que el autor del presente estudio se incorporó al movimiento Maya hasta en 1975, por lo que no debe atribuírsele paternidades que no ha tenido.

Este estudio aborda primero la situación de colonialismo interno en Guatemala y las tendencias internas al Pueblo Maya en relación al mismo. En seguida analiza, la naturaleza y el perfil del movimiento Maya como corriente de ideas, las raíces y factores de su desarrollo. Luego esboza sus objetivos generales y estrategias de lucha. Finalmente aborda las tentativas de organización que ha tenido hasta ahora. En resumen, aborda el problema de la opresión étnica o nacional que padecen los Mayas, la, o las soluciones que proponen, y la forma de lograr esas soluciones.

En el abordaje de esta temática, se utilizará el vocabulario, los conceptos y categorías oficiales en Guatemala, los cuales han sido aceptados y consagrados por y desde la misma Constitución Política ("grupos étnicos" de ascendencia Maya), el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado entre guerrilla y ejército en 1995 (grupos étnicos, Pueblos Indígenas, nacionalidad guatemalteca) y los tratados internacionales, firmados y ratificados por el país, como el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, los acuerdos tomados en la Cumbre Ibero-americana de Jefes de Estado y de Gobierno (Pueblos Indígenas).

Esto no significa que el movimiento Maya esté de acuerdo con estos conceptos y con sus significados. Se utilizará también el término *Indígena* con el significado con que lo utiliza la ONU y sedará al término *indio*, una acepción anticolonial e indicadora de reafirmación étnica.

Por *Pueblo Maya* se entiende al conjunto de comunidades étnicas miembros de la familia lingüística Maya, concepto que quiere incluir no solo a los Mayas residentes en Guatemala, sino también a los que fueron cedidos o quedaron bajo la jurisdicción de otros Estados.

CAPITULO I

DATOS GENERALES DE GUATEMALA Y DEL PUEBLO MAYA

Guatemala es un país asentado en un territorio de 108,889 kilómetros cuadrados. Es un país conformado por varios Pueblos y grupos étnicos. Para 1992, la población total de Guatemala estaba estimada en 9 millones 200 mil habitantes. En, 1995, la Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN, estimaba la población en 10.3 millones, mientras que el Censo de Población de 1994, en 8 millones 322,051 mil habitantes. Esta discordancia entre proyecciones y resultados de censos es explicado como resultado de las emigraciones por causas sociopolíticas y económicas, y la tasa de mortalidad. Actualmente se da una falta de confianza en las cifras de este último censo. Las entidades oficiales inclusive desechan los datos que arrojó, o mencionan sus datos como una referencia más.

* ASPECTOS ÉTNICOS

La nación guatemalteca está constituida por cuatro Pueblos definidos por sus raíces civilizatorias los Ladinás o Mestizos de raíz latina; los Mayas, los Xinkas de raíz no Maya y los Garífunas de raíz afrocaribeña. De ahí que Guatemala sea de hecho, un país multiétnica, pluricultural y multilingüe. Los Mayas constituirían alrededor del 60% de la población total, aunque los censos indiquen solo el 43%. Aún con este último porcentaje, los Mayas suman más de 4.4 millones de habitantes. Los Garífunas, actualmente, suman alrededor de 15.000, y los Xinkas, alrededor de 2,000. Se considera que para el año 2,000, habrá 10 millones de Mayas en toda Mesoamérica.

En Guatemala, los Mayas se subdividen en 21 comunidades o grupos étnicos, pero en total, constituyen 30 al tomar en cuenta las nacionalidades que están en México, Belice, Honduras y El Salvador. Se les considera Mayas puesto que descienden todas de un tronco civilizatorio común y forman parte de una misma familia cultural. Casi todas son precolombinas, o más precisamente prealvaradinas ya que el que invadió su territorio y los sometió militarmente desde 1524 fue Pedro de Alvarado.

La ubicación de los miembros de cada nacionalidad Maya, no es necesariamente única y fija ya que hay comunidades étnicas divididas por fronteras de los Estados Latinoamericanos, y por lo que sus miembros se encuentran tanto en uno como en otro espacio estatal. Así, los Q'egchi' se encuentran tanto en Guatemala como en el sur de Belice. De hecho, la investigación sobre el número de comunidades étnicas Mayas en México, Belice y Guatemala, así como en Honduras y El Salvador, aún está por determinar número y densidad demográfica de cada comunidad Maya (Cojtí Demetrio, 1991, pp. 36-50).

** ASPECTOS SOCIALES

Desde el punto de vista social, en Guatemala, el 65% de la población vive en el área rural, y el 90% está asentada en localidades de menos de 500 habitantes (SEGEPLAN 1995, pp. 3). El 46% de la población tiene menos de 15 años, lo que indica una sociedad joven. La concentración de la riqueza en pocas manos es enorme pues el modelo de desarrollo que ha seguido el país es el concentrador. SEGEPLAN indica que el

10% de la población capta un 44% del total del ingreso nacional, y con una desigual distribución de la tierra caracterizada por el hecho que el 2.2% de terratenientes posee el 65% de la tierra cultivable. Además, el país se ha caracterizado por la marginación de los sectores mayoritarios, el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, y la permanencia de una guerra interna que inició hacia 1960.

Este escenario ha determinado que, en la actualidad, el 86% de la población se encuentre por debajo de la línea de pobreza, y los departamentos que registran los niveles más altos de abandono son los habitados mayoritariamente por los Mayas. En dichas áreas, hay una escasa infraestructura socioeconómica, y una débil prestación de servicios sociales básicos.

Este tipo de estratificación social tiene un origen histórico o quito-centenario. De manera mayoritaria, los Indígenas forman parte, de los estratos que viven en extrema pobreza. Hay ciertamente un sector Maya de pequeños y medianos capitalistas pero el mismo tiene poca significancia a nivel general (100 familias comerciantes) y se encuentra muy localizada: Quetzaltenango y ciudad de Guatemala.

*** ASPECTOS POLÍTICOS

Guatemala casi nunca ha tenido vida democrática. Los 175 años que tiene como República Independiente, los ha pasado de dictadura en dictadura, ya sea abiertas o solapadas. Los únicos dos períodos de ensayo democrático que ha tenido son los de 1944-1954, y el actual que inició desde 1985. El primer período significó progresos sociales para los Indígenas, pero no progresos étnicos pues se continuó con el asimilismo como política de Estado. Y en el último período, Guatemala da un salto cualitativo pues por primera vez, la Constitución reconoce la existencia de *grupos étnicos de ascendencia Maya*, y su derecho a la identidad. Este cambio cualitativo aún no es definitivo, puesto que la misma Constitución registra artículos favorables y desfavorables a los derechos Indígenas. Por inercia colonial y por ineficiencia, los artículos favorables al Pueblo Maya no se han cumplido. Luego, este período ha significado una transición hacia la democracia caracterizada por el incumplimiento de las leyes, las proclamaciones oficiales en favor de un pluralismo étnico, el abordaje de la cuestión Maya como conjunto de ciudadanos marginados y no como Pueblo colonizado.

Por diversas razones, desde 1960, se desarrolló en el país, una guerra de guerrillas, cuya última manifestación, durante el período 1978-1984, afectó a casi toda la región Maya del país: el altiplano noroccidental. La guerrilla quiso aprovechar el potencial revolucionario de los Mayas, y estableció en sus poblados sus bases de operaciones. Los Mayas pusieron los cadáveres en ambos bandos de combatientes (guerrilla y ejército) y entre los dos bandos (población civil). Esta violencia política forzó a un grueso sector Maya a tornarse refugiado interno o externo, lo que modificó las cuantificaciones de población por comunidades étnicas en departamentos y municipios. Así, en México, Estados Unidos, Canadá, Belice, Honduras, y otros países, existen refugiados Mayas. Además, se habla de 1 millón de desplazados internos en el país, entre los que predominan los Indígenas.

Desde 1987, después de los Acuerdos de Esquipulas, guerrilla y gobierno entraron a negociar una solución pacífica al conflicto, pero solo hasta abril de 1991, acordaron una agenda y calendario de negociación para una paz firme y duradera. Esta agenda incluyó una

serie de Acuerdos previos antes del Acuerdo final: el Acuerdo de Paz. Uno de los acuerdos previos, fue el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995. Lo único que estaba vigente de este Acuerdo, era lo relativo a derechos humanos. El resto entró en vigor con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, la que se realizó el 29 de diciembre de 1996.

El Estado guatemalteco ha sido quinto centenariamente colonial porque su composición étnica, la orientación de sus políticas, la legislación que obedece, y la distribución del poder son coloniales. El criollo-ladino coloniza y discrimina a través del Estado. La solución al colonialismo y racismo ha sido el asimilismo, el cual siempre ha sido más proclamado que ejecutado. Más bien la política hasta 1944, fue abandonara los Indígenas a su suerte en el altiplano y utilizarlos para los trabajos forzados en las fincas de los terratenientes de la costa sur. Este aislamiento, aunado a la resistencia cultural indígena, han sido los dos factores que permiten ahora a los Mayas, tener una cultura viva, aunque no bien desarrollada.

Ciertamente el Estado, en su organismo ejecutivo, tras ignorar lisa y llanamente a los Mayas, también ha desarrollado instituciones y programas específicas para atender algunos asuntos de los Indígenas (Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI, Instituto Indigenista Nacional, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA, Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG), pero son entidades que no funcionan o apenas están en el estadio de proyectos piloto. Más bien, al gobierno le sirven de escudo o coartada para defenderse de las críticas sobre marginación y discriminación que recibe.

El actual gobierno de Arzú (1996-2000) utilizó como uno de sus temas de campaña política, la lucha contra la discriminación étnica y prometió la creación de una Secretaría de Asuntos Indígenas. Hasta ahora, tras un año de gobierno, aún no se ve concreción alguna, pero su programa de gobierno contempla un apoyo decidido a los derechos del Pueblo Maya (1996, pp. 37-39).

CAPÍTULO II

LA SITUACIÓN DE COLONIALISMO INTERNO EN GUATEMALA

Guatemala es una sociedad que reclama estar organizada conforme a los parámetros de una Democracia Liberal. Sin embargo, y desde el punto de vista del Mayanismo, cultiva y mantiene una situación de colonialismo interno. Esta situación se verifica a través de cualquier análisis global que considere los aspectos sociales, políticos y étnicos del país, y que constate el tipo de ordenamiento étnico que mantiene el Estado entre los dos Pueblos mayoritarios: Ladino y Maya. De allí que los Mayas afirmen que el país ha evolucionado de las dictaduras coloniales hacia la democracia colonial.

- **DEFINICIONES DE / Y SITUACIONES DE COLONIALISMO INTERNO EN GUATEMALA**

Para comprender el Colonialismo Interno, es necesario conocer las dos clases de colonialismo: la externa y la interna. La externa es fácil de reconocer, no así la interna, debido a la apariencia de trato igualitario que construyen los Estados, y por la misma oposición de estos a reconocer a los Pueblos que subyugan. La razón de esta oposición es que el reconocimiento del colonialismo interno implica la obligación de reconocer el derecho a algún grado de autodeterminación para los Pueblos o nacionalidades anexadas o colonizadas. Para conocer las definiciones y situaciones de colonialismo interno y externo, recurriremos a Neuberger Benyamin (1986 pp. 83-92), quien analiza la evolución que han seguido ambos conceptos.

* / * **EL COLONIALISMO EXTERNO**

La teoría de Emerson R. o teoría del **agua salada** asevera que una colonia, para ser considerada como tal, tiene que estar separada territorialmente de una madre patria por *agua salada*, es decir por algún mar u océano. Más tarde, Naciones Unidas redefinió esta teoría aceptando la necesidad de que la colonia esté geográficamente separada de su metrópoli, y agregando que la colonia debe ser étnica y culturalmente diferente del país que lo administra.

Según esta definición, Guatemala sí fue colonia de España entre 1524 y 1821, ya que ambas entidades (colonia y metrópoli) sí estaban separadas por el Océano Atlántico y había una relación de dominante/dominado entre los mismos. Pero según esta misma definición, en la realidad actual guatemalteca, no puede reconocerse ninguna forma de colonialismo interno ya que Mayas y Ladinos no están separados por algún accidente geográfico. Esto a pesar de que entre ellos haya una relación de Pueblo colonizador y Pueblo colonizado, y haya diferencias étnicas. Así, la teoría del **agua salada** resulta ser un engaño para interpretar la situación guatemalteca.

* / ** **EL COLONIALISMO INTERNO**

Es hasta 1970 que, gracias a los movimientos africanos de liberación, se redefinió el concepto de colonialismo aplicándolo a los Pueblos nativos opresores y locales que operan en cada Estado independiente. Se definió que un Pueblo es colonialista e imperialista cuando, entre otros, *monopoliza y controla el Estado* mientras que el

resto de las comunidades étnicas son sujetos coloniales, practica la *opresión lingüística y cultural* contra los sujetos coloniales, mediante el expansionismo cultural de su etnia o la prohibición de enseñar y utilizar los idiomas no oficiales. Asimismo, cuando realiza esfuerzos *por asimilar a* los miembros de los Pueblos y nacionalidades oprimidas so pretexto de reconocerles igualdad de derechos y darle el acceso al poder, y cuando practica políticas específicas de explotación económica de los miembros de Pueblos dominados, etc.

Neuberger indica que Michel Hechter, definió el colonialismo interno como la relación económica y política entre una **nación del occidente** y una subalterna **no occidental**, y las organizaciones nacionalistas africanas definieron el colonialismo como la situación desigual basada en la **explotación económica** y en la **discriminación cultural** de un Pueblo sobre otro. Estas definiciones de colonialismo se asemejan en que reconocen la existencia del hecho colonial en los casos en que hay contigüidad geográfica e integración administrativa entre Pueblos en el marco de algún Estado y por ende ayudan a entender el caso guatemalteco.

Así, conforme estas definiciones, el movimiento Maya asevera que hay una situación de colonialismo interno en Guatemala, ya que hay entre Ladinos y Mayas no solo una relación entre Pueblo occidental y no occidental, sino también una relación de subordinación y hegemonía que sería un colonialismo relativo, sino de total colonización, de total dominación de los Mayas. El racismo por su lado es uno de los instrumentos de dominación que utiliza el colonialismo interno, y que se deriva entre otros del colonialismo externo español.

**** INDICADORES DEL COLONIALISMO INTERNO**

Demostrar la existencia del colonialismo interno en Guatemala, es tarea fácil porque existe una situación de desigualdad generalizada entre Mayas y Ladinos. La necesidad de la demostración se debe a que dicho colonialismo es a menudo negado y minimizado por los colonialistas Criollo-Ladinos. Describiremos aquí, y de manera resumida, algunos indicadores, aunque es conocido que las estadísticas del país no disgregan y no presentan los datos por grupos étnicos. Esto ya es una forma de opresión (Cojtí, D. 1991, pp. 36-34).

**** / * INDICADORES ECONÓMICOS**

Si bien Mayas y Ladinos se encuentran mayoritariamente entre los estratos pobres y más pobres del país, la situación de los Mayas es mucho más grave. El 89.5% de los Indígenas es pobre y por ello los Indígenas son los más pobres entre los pobres ya sea a nivel rural o urbano (OIT, 1994 pp. 7).

En 1995, el Comité Coordinador de Entidades Agrícolas, Comerciales y Financieras (CACIF) presentó un estudio que establece que las carencias básicas son mucho más agudas en los departamentos enmarcados del área de conflicto armado, donde vive el 76% del total de Indígenas guatemaltecos (periódico *Siglo XXI*, 1995 5 de marzo, pp. 2). Esta deficiencia en servicios esenciales se dan en salud, educación, vivienda, empleo y previsión social. El mismo estudio señala que, en estos departamentos de fuerte población Indígena, es donde hay graves carencias en infraestructura, en comparación al promedio que se da en departamentos con poca población Maya. Esta falta aguda de infraestructura

se da en densidad de kilómetro de carretera pavimentada, número de líneas telefónicas instaladas, cobertura de energía eléctrica, etc. Otro estudio demuestra que la pobreza de los Mayas es más grave que la de los Ladinos, es el realizado por Pérez Sáenz J. P. (1992, pp. 121-128) en las áreas marginales y populares de la ciudad capital. Allí los trabajadores manuales Mayas enfrentan situaciones de precariedad más graves en materia de prestaciones sociales, nivel de ingresos, etc. (Pérez Saenz, Juan Pablo et al. 1992, pp. 121-28).

Otro indicador de exclusión y marginación sociales es el gasto de inversión y de funcionamiento que realiza el Estado por habitante. En 1976 en la región metropolitana predominantemente Ladina o Mestiza, el Estado gastó un promedio de Q. 28.27 por habitante; en las regiones de oriente mayoritariamente mestizas, un promedio de Q. 7.22; y en las regiones del altiplano mayoritariamente Mayas, un promedio de Q. 2.50. En 1991 la política implícita del Ministerio de Educación hacia la educación rural y la indígena era también discriminatoria: pocos recursos para educación bilingüe y pocos recursos para la región noroccidental (UNICEF, 1996, pp. 50-54). Esta desigualdad en la distribución de los gastos de inversión explica la carencia de servicios públicos en las regiones indias y demuestra que el Maya es tratado como ciudadano de tercera clase.

Los indicadores de salud presentan también exclusión y marginación social. La esperanza de vida del hombre Ladino es de 56 años, mientras que la del hombre Maya es de 48. La esperanza de vida de la mujer Ladina es de 64 años, mientras que la de la mujer Maya es de 47 (Ghelert M., 1984, pp. 27-28). En 1991, la tasa de mortalidad infantil (niños menores de un año) en 5 de los 11 departamentos mayoritariamente Mayas, era mas alta que el promedio nacional. Así, el promedio nacional es de 41.9 % pero en Totonicapán fue de 65 % (UNICEF, 1996, pp. 42-43).

Si comparamos el grado de escolarización entre Mayas y Ladinos, encontramos que en 1988 el 70% del total de la población Maya era analfabeta, mientras que la población ladina, solamente el 30%. A nivel de Educación primaria, solamente el 33.05% de los estudiantes del país son Mayas, mientras que el 74.03% son Ladinos. En la secundaria, el 6.8% son Mayas, mientras que los Ladinos constituyen el 26.7%. El grado de participación de los Mayas en la Educación Superior es de apenas 0.86% (UNICEF, 1996, pp. 44). Tanto el gobierno como los organismos no gubernamentales no tienen programas o proyectos educativos adaptados a la población india. En 1990, el PRONEBI ahora Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI, a pesar de ser un programa gubernamental y a nivel nacional, solamente atendió a 400 escuelas intensivas con 120,011 alumnos de las cuatro comunidades lingüísticas mayoritarias. Esta cantidad de niñez atendida apenas constituye el 15% de la demanda en preprimaria y el 6.1% del nivel primario, (UNICEF, 1994, pp. 16). Y esta pequeña cobertura es además deficiente y antimaya ya que sigue el modelo del bilingüismo sustractivo y por ende transicional, y no el modelo de la enseñanza bilingüe aditiva, y, por lo tanto, estable.

Lo anterior contribuye a explicar por qué los más altos índices de subdesarrollo humano están en los departamentos con mayoría de población Maya. La política social del Estado ha condenado al Pueblo Maya en el peor de los Casos, a la exclusión, y en el mejor de los casos a la Marginación. La política étnica del Estado condena a los Mayas a la extinción cultural.

** / **

INDICADORES POLÍTICOS

Desde el punto de vista político, también es sencillo demostrar la situación de dominación que padecen las comunidades étnicas de ascendencia Maya.

La división político-administrativa oficial del país es un indicador de este colonialismo. El Estado se subdivide en 4 niveles o instancias de gobierno: el Estado central, la región, el departamento y el municipio. En la actualidad hay 330 municipios, 22 departamentos y 8 regiones. Debido al colonialismo interno vigente, tanto departamentos como regiones no concuerdan en sus límites con los de las comunidades lingüísticas, lo que hace que estén fragmentadas entre varias divisiones administrativas. Esto dificulta la definición de la lengua oficial en cada región o departamento.

Hoy por hoy los 22 departamentos administrativos, por la densidad de su población étnica Ladina o Maya, pueden subdividirse en tres grupos: hay 7, cuya densidad mayoritaria es Maya pues oscila entre 60.5% y 97.2%, hay 7 que tienen casi igual densidad demográfica de población india y Ladina, y 8 que tienen una mayoría de población ladina, pues ésta oscila entre el 66.4% al 99.2% (UNICEF, 1994, pp. 2-4). Esta situación de demografía étnica diferenciada tampoco cuenta para definir las políticas implementadas desde el Estado pues se trata a los Indígenas **como si fueran ladinos**.

Asimismo, las nacionalidades indias no tienen representación proporcional a su densidad demográfica en los distintos organismos del Estado (Organismos legislativo, ejecutivo, judicial) lo que hace que el Estado esté totalmente controlado por la clase dirigente Ladina. Los Mayas controlan únicamente algunas instancias inferiores de gobierno como municipalidades y aldeas, en las que deben aplicar el Derecho Ladino y su participación en los altos niveles de gobierno central a sido fortuita o accidental. Ciertamente en el Congreso de la República, para el período 1996-2000; hay 6 diputados Mayas sobre 80, pero que accedieron a esos cargos de elección popular, a través de Partidos Políticos ladinos y en representación de distritos electorales y no de Pueblos Indígenas. Por ello defienden más intereses de partidos políticos coloniales que de sus respectivas comunidades étnicas. En todo caso, cuando buscan promover y defender derechos indios desde el Congreso, su margen de maniobra es muy limitado. Los partidos políticos han marginado al Pueblo Maya de la adecuada participación del poder político; pero si lo han manipulado, en las periódicas campañas electorales, con promesas y vanas esperanzas (de Paz, M., 1993; pp. 45).

Desde el punto de vista jurídico, el Colonialismo Ladino está consagrado en la misma Constitución Política, ya que, a pesar de sus progresos, consagra el español como única lengua oficial (artículo 143), y estipula como obligación del Estado y del Sistema Educativo, la protección, fomento y difusión de la cultura ladina como cultura nacional (Artículos 59 y 72). El concepto de cultura nacional sirve de escudo para imponer la cultura Ladina o Mestiza. Los artículos favorables al Pueblo Maya tales como el 58 (Derecho a la identidad) y el 66 (Derecho a la existencia de los grupos étnicos), no se cumplen y son letra muerta para la mayoría de funcionarios públicos.

En la práctica, el Estado Ladino busca la construcción de la nación guatemalteca, y para la cual la cultura nacional es y debe ser la **Ladina o Mestiza**. De esta cuenta, el modo de organización del Estado es centralista y su política étnica es, de hecho, asimilista. En este punto, casi todos los Criollo-Ladinos, tanto ateos como religiosos, tanto reaccionarios como revolucionarios, tanto demócratas como totalitaristas, habían coincidido y siguen coincidiendo en lo que ya es o debe ser la *Nación Guatemalteca*.

Así, en 1941, Cardoza y Aragón publica un artículo titulado *Elogio del Mestizaje* donde asevera que del tronco español e Indígena emerge una América nueva y que nuestra vida es un rechazo y una aceptación de ambas civilizaciones para forjar una nueva con ellas, diferente de ambas, como necesariamente se está forjando ya, **como necesariamente debe y tiene que ser ...** (García Laguardia, Jorge M., 1992, pp. 13). Es claro que en este proyecto de nación guatemalteca no tiene lugar o no hay cabida para el Pueblo Maya ni para la cultura Maya.

** / *** **INDICADORES CULTURALES**

No desarrollaremos aquí la práctica del genocidio cultural que se desarrolla actualmente contra los Mayas desde diferentes ángulos: iglesias y sectas cristianas, medios de comunicación social, sistema escolar público y privado, etc. Nos limitaremos a señalar los efectos de dos leyes constitucionales que lo dicen todo respecto a la visión y práctica etnocidas del Estado y de la clase dirigente ladina: los artículos 59 y 72 ya mencionados.

Como efecto de estos dos artículos constitucionales y de otras leyes similares, la mayoría del cuerpo de profesores de escuelas públicas y privadas, y de funcionarios públicos de cualquier nivel, combaten el uso de los idiomas Mayas y no se consideran obligados a aprenderlos y usarlos a pesar de estar atendiendo a población Maya. Otro efecto es que ningún Maya aprende a leer y a escribir su idioma materno en la escuela pública con excepción de los pocos educandos que asisten a las reducidas escuelas que atiende el DIGEBI. Asimismo, ningún Maya aprende algo relativo a su historia, literatura y arte con excepción de los pocos afortunados que pueden disfrutar de la *franja Maya* que se ha establecido en algunas escuelas de la Región Administrativa V (Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango).

Ambos artículos de la Constitución Política confirman así el colonialismo ladino en el plano cultural y explican parcialmente el proceso de etnocidio contra los Mayas que se verifica en el sistema educativo. Por ello los Mayas se encuentran en un dilema negativo: quieren educarse, pero no quieren la educación antimaya que les brinda el Estado.

No obstante la existencia real de estas leyes del colonialismo ladino, hay quienes aseveran que no existe discriminación étnica en el país y que son los Mayas los que discriminan al Ladino. El nuevo racismo ladino, practicado principalmente por su clase media, acusa efectivamente a los mayanistas de ser racistas por definirse positivamente, y de ser divisionistas por valorar su diferencia cultural.

** / **** **INDICADORES IDEOLÓGICOS**

Los grandes marcos de referencia o paradigmas que tienen vigencia en la sociedad, como el cristianismo, el marxismo latinoamericano, y el liberalismo, tienen una interpretación y aplicación colonial, a veces por razones internas a dichas doctrinas, pero más frecuentemente, por el tipo de personas que los interpretan y aplican: Ladinos colonialistas de la capa media y alta urbana. Estos conceptualizan al Maya como menor de edad o como subhombre y evitan que se beneficien de las cláusulas igualitarias de dichas doctrinas.

CRISTIANISMO COLONIAL. El tipo de teología que continúa

predominando en las iglesias y sectas religiosas, es la de dominación ya que se continúa haciendo esfuerzos por construir el *imperio de Cristo*. Las regiones indias siguen siendo consideradas *tierras de misión* tanto para católicos como para evangélicos. Tradicionalmente, este proyecto misiológico no daba cabida al respeto a la cultura propia de los Mayas. Es hasta hora que el mismo Papa Juan Pablo II pregonó, con ocasión del V Centenario de la llegada del cristianismo al *Nuevo Mundo*, una *Nueva Evangelización*, la que debería ser más tolerante con las culturas indias pero siempre cristianizadora. En la práctica, gran parte de la iglesia católica continúa siendo cómplice del colonialismo vigente: utilización de la actual división político administrativa del Estado, no uso de los idiomas Mayas regionales como lenguas oficiales de la iglesia, presencia marginal de religiosos Mayas en el sacerdocio y ausencia de los mismos en los altos niveles de la jerarquía eclesiástica, persecución o descalificación de la espiritualidad Maya, etc.

Desde 1976, pero, sobre todo, a partir de 1980, las sectas evangélicas fundamentalistas se han multiplicado y crecido en membrecía en las regiones indias. Estas tienen una visión norteamericano centrista de la Biblia. Algunas de ellas catalogan la cultura Maya como satánica y arcaica, y presentan a la cultura norteamericana como cultura de Dios. El crecimiento en membrecía de las sectas evangélicas se realiza más en la población india que en la ladina y en detrimento de la membrecía de la iglesia católica. Con algunos católicos y protestantes pluralistas ciertamente se han dado algunos cambios de forma (uso de instrumentos musicales y textiles Mayas, uso periférico de los idiomas Mayas), pero en el fondo, el contenido del discurso cristiano continúa siendo igual. No se ha llegado a practicar relaciones de coexistencia con los ministros de la espiritualidad Maya. Todavía no se ha pensado en fórmulas de convivencia religiosa.

MARXISMO-LENINISMO COLONIAL. El Marxismo leninismo, que fue el marco de referencia de los guerrilleros de la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), por cierta lógica interna, nunca se interesó en la situación colonial del Pueblo Maya, sino todo lo contrario, la minimizó, la postergó y hasta la combatió. La lógica interna de esta doctrina exige que la revolución para instaurar el socialismo se interese en la situación y posición de clase de los individuos y por ende, en desarrollar la lucha de clases para eliminar la burguesía. No se interesa en la condición étnica de las personas ni en desarrollar alguna lucha de liberación nacional para independizar a los Pueblos y nacionalidades oprimidas.

Esta condicionante interna de la doctrina se reforzó con la condición étnica de sus interpretadores y aplicadores en el país, los cuales, en gran medida, fueron Ladinos del estrato medio urbano que consideran al Maya como propio (*nuestros indígenas*). En un país colonial como Guatemala, dicha condición social se acompaña de prejuicios y estereotipos contra el Maya, y conlleva la firme convicción de que el proyecto de sociedad monoétnica predicada por parte de la inteligencia Ladina y operado por organismos del Estado, es la solución *al problema Indígena* y al problema de la diversidad cultural. En dicho proyecto de nación, el Maya no tiene lugar ya que su papel es aceptar su propia inmoliación para dejar florecer al Ladino o Mestizo. De ahí que la revolución social empujada por la URNG siempre fue colonial en su forma (dirigentes Ladinos, subordinados Mayas), en su contenido (la lucha de clases excluye o debe prevalecer sobre la lucha anticolonial) y en sus objetivos (No hay autodeterminación para el Pueblo Maya en la sociedad socialista del Ladino). Así, la revolución ladina nunca pudo combinar o articular, de alguna manera, la lucha de clases de los explotados guatemaltecos con la lucha de liberación nacional del

Pueblo Maya colonizado. Esta falta de articulación fue una de las causas de su debilidad y fracaso.

LIBERALISMO COLONIAL. El liberalismo o doctrina del libre mercado por su lado, en un país semifeudal como Guatemala, su interpretación y aplicación es también colonial, ya sea por los extremismos, ya sea por lo selectivo de la aplicación de sus principios. Así, en nombre de la libertad de contratación, se pagan peores salarios al Maya por igual trabajo, y se imponen requisitos para la contratación de personal no ligados directamente con las habilidades requeridas para el puesto de trabajo, lo que margina a los Mayas en el campo del empleo. Así, hay empresarios que exigen a la mujer Indígena que se mude del traje Maya para poder ser contratada.

Asimismo, en nombre de la superioridad **natural** del Ladino o Mestizo sobre el Maya, se considera que éste no debe superar al Ladino utilizando el principio de la libre competencia y no debe tener éxito a base de rendimiento y disciplina. Al Maya que supera al Ladino en uno u otro campo en la vida, se le acusa y tilda de ser un *indio igualado* y se hace todo lo posible por regresarlo y mantenerlo *en su lugar*, es decir, en un nivel inferior al Ladino. Así, en la violencia política que sufrió el altiplano noroccidental en el período 1978-1984, varios profesionales, comerciantes y pequeños empresarios Mayas exitosos en sus localidades, fueron eliminados o hechos eliminar por sus homólogos Ladinos.

En Guatemala, los principios del liberalismo (libre competencia, igualdad de oportunidades, igualdad ante la ley, etc.) son válidos solamente para el Ladino. No se aplican al Maya y este no *debe* utilizarlos.

CAPITULO III

POSICIONES DEL PUEBLO MAYA ANTE EL COLONIALISMO INTERNO

Ante la situación de colonialismo interno, los miembros del Pueblo Maya han tenido reacciones y conductas diferentes, y en el seno de éstas, hay también grados de radicalismo y moderación, y tipos de reivindicaciones: asimilistas y autonomistas, diferencias de priorización, grados de radicalismo, etc.

En toda doctrina o corriente de ideas, hay ciertamente diferencias de acento, de tendencias, y grados de radicalismo, los que pueden llegar a dislocarlo o no permitir su consolidación. Para nadie es desconocido que tanto el cristianismo como el liberalismo y el marxismo latinoamericano tuvieron y tienen sus propias corrientes internas y cismática que han llegado inclusive a generar disidencias y fragmentaciones. Así, la teología de la liberación dentro del cristianismo, el anticolonialismo Maya dentro de los marxistas guatemaltecos, etc. Lo mismo acontece en el movimiento Maya.

* OPCIÓN ENTRE ASIMILISMO Y AUTONOMISMO

La primera contradicción interna entre los miembros del Maya son las opciones antagónicas para resolver la situación colonial que padecen. Estas opciones son el dejarse asimilar o el perdurar como Pueblo culturalmente diferenciado, y, por ende, el reconquistarla soberanía perdida. En efecto, ante una situación de colonialismo interno, hay dos soluciones básicas y contrapuestas: la asimilación del Pueblo dominado preconizado por el Pueblo dominante, o el reconocimiento de su autonomía reivindicado principalmente por el Pueblo dominado.

En Guatemala, *la solución final* tradicionalmente aplicada por el Estado a la cuestión Maya es la asimilación, lo que equivale a decir, el etnocidio, el cual es ejecutado cotidianamente por los organismos del Estado y entidades conexas. El planteamiento del movimiento Maya es necesariamente diferente y contrapuesto, Consueña Que la solución al colonialismo interno debe ser favorable a los intereses nacionales o étnicos del Pueblo Maya, pero que plantea alternativas autonómicas para sí, que van desde el reconocimiento del estatus de minorías nacionales, hasta llegar al de Pueblo o nación, pasando por el de nacionalidades.

La mayoría de Ladinos colonialistas son simultáneamente partidarios de la solución asimilista y del mantenimiento de la opresión del Pueblo Maya. Los encontramos en cualquiera de las grandes corrientes de ideas que dominan en el país (liberalismo, cristianismo, marxismo). Hay inclusive una porción escolarizada y hasta aburguesada del Pueblo Maya que también hizo suya esta solución, lo que los transforma en Mayas renegados y colonialistas. Se trata generalmente de la facción de profesionales producida principalmente por el sistema educativo >> que fueron víctimas de la colonización ideológica.

Existe una minoría ladina anticolonialista que es partidaria de la solución autonomista para el Pueblo Maya y conforme a la doctrina de los Derechos Humanos. Estos Ladinos acompañan a los Mayas en su proceso de toma de conciencia y de liberación. La gran

mayoría de Mayas puede ser catalogada como autonomista, principalmente los miembros del movimiento Maya organizado que hacen profesión de fe en el derecho a la libertad del Pueblo Maya, y los campesinos Mayas que realizan la resistencia cultural desde siempre.

**** PRIORIDAD ENTRE AUTONOMISMO Y CLASISMO**

Como consecuencia de la guerra fría y conflicto interno, en el seno de los Mayas que se oponen a la asimilación étnica, se dan también dos tendencias en cuanto a prioridades (lo social, lo étnico), la práctica (la lucha social a las luchas culturales} y el objetivo final (la igualdad social y/o la igualdad entre los Pueblos).

De hecho, no se trata de una exclusión de lo étnico o de lo social para unos y para otros, sino de énfasis en una y otra bandera. Hay Mayas que dan prevalencia a la lucha social por sobre todas las otras dimensiones y necesidades de la vida y, por ende, no dudan en efectuar alianzas con los Ladinos sobre la base de la posición y situación social. Su opción es pues el mejoramiento de las condiciones materiales de los estratos y sectores populares, de allí el apelativo de Maya-populares.

Y, hay Mayas que dan prevalencia a la lucha étnica o nacional, por lo que no dudan en establecer alianzas con otros Pueblos indígenas del continente y ven con dificultades una alianza con los sectores Ladino-populares pues no trabajan causas idénticas o similares o en igual grado. Su lucha es la reafirmación de la identidad y el mejoramiento de las condiciones políticas y culturales del Pueblo Maya. A esta corriente se le denomina Maya cultural, nacionalismo Maya o mayanismo.

Así, el movimiento Maya en su versión *Rajpopi' ri Mayab' Amaq'*, Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala -COMG, tiene una tendencia autonomista. Se constituyó con otras entidades predominantemente anticolonialistas y optó por una lucha en favor de la identidad étnica de los Mayas. No es que sea indiferente u opuesto a las demandas sociales, solamente que le da más importancia a la lucha anticolonial. Por otro lado, el conjunto de organizaciones populares agrupadas en *Majawil Q'ij*, Nuevo Amanecer y que participó en la organización de la campaña de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en 1991, tienden a dar más importancia a la lucha social. Los Mayas que participan en esta última organización no son indiferentes u opuestos a su propia condición étnica de colonizados, pero minimizan su importancia, o postergan su tratamiento y solución.

Las tendencias social y cultural en el movimiento Maya persisten aún con el fin de la guerra fría, pero ambas coinciden en la necesidad del pluralismo y en atacar el asimilismo.

***** OPCIÓN ENTRE AUTONOMISMO RELATIVO Y AUTONOMISMO TOTAL**

En todos los movimientos de liberación nacional, hay siempre grados de moderación o radicalismo en cuanto al grado de autonomía por reivindicar. Los autonomistas relativos buscan efectuar cambios en el ordenamiento étnico, pero permaneciendo en el seno del Estado, mientras que los autonomistas absolutos o independentistas, opinan que el desarrollo de su Pueblo sola puede darse a través de la separación o desmembración del Estado colonial que los subordina.

En la actualidad, por razones de factibilidad, la tendencia independentista casi no se ha desarrollado, ni como corriente de ideas; ni como movimiento organizado. Su fundamento sería que el Estado Ladino, no se ajusta ni le interesa responder positivamente a las necesidades de existencia y desarrollo de las nacionalidades Mayas, mediante una solución autonomista o federalista, sino que busca mantener su opresión o lograr su erradicación mediante la solución asimilista. Ante tal postura y conducta colonial, la solución es la secesión Maya, la que puede darse incorporándose a un Estado vecino, o buscando la construcción y el establecimiento de un Estado Maya independiente.

La tendencia del autonomismo relativo, en cambio, ha alcanzado mayor desarrollo, y busca lograr grados de autonomía o de autogobierno para el Pueblo Maya y sus comunidades étnicas en el seno del mismo Estado guatemalteco. Ciertamente considera que el actual Estado es ladino y colonial, pero considera que puede modificarse sus estructuras mediante reformas sin dislocarlo. Esta opción se ve ahora reforzada con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el que, consagra el enfoque del Poder Compartido como fórmula para resolver el colonialismo interno. El Poder Compartido entre Mayas y Ladinos, implica a la vez el mantenimiento de un gobierno común y la autonomía para cada Pueblo o comunidad étnica (Lijphart A., 1994 pp. 64-166).

**** AUTONOMISMO REGIONAL Y AUTONOMISMO FEDERAL

Aún dentro de los autonomistas o nacionalistas moderados, existe una diferencia en cuanto a grados de autonomía por lograr y en etapas por recorrer. La diferencia en relación a los grados de autonomía, se debe a que la solución a la relación colonial se puede dar a dos niveles:

- a) a nivel de cada comunidad étnica, lo que daría lugar a regiones étnicas semiautónomas.
- b) a nivel de Pueblo Maya, lo que daría lugar a la formación de una mancomunidad de nacionalidades Mayas organizada en una República Maya pero federada al Pueblo Ladino.

Como ambas soluciones no consideran la necesidad de dislocar el Estado, entonces, consideran factible plantear sus demandas en el seno del mismo, modificando sus estructuras actuales. Ambos grados de autonomía darían lugar, en el primer caso, a un pluralismo en la desigualdad (hegemonía ladina y subordinación relativa Maya), y en el segundo caso, a una federación de repúblicas en pie de igualdad (la República Maya y la República Ladina). El autogobierno o autonomía de un Pueblo implica, descentralización administrativa, auto-administración y democracia representativa (Bobbio Norberto et al., 1987. pp. 132-137), y la tenencia de competencias y atribuciones específicas y diferentes a las del Gobierno Central.

Los dos grados de autonomía interna aquí mencionados, no son necesariamente excluyentes pues pueden organizarse en una secuencia o programa lineal y único de reivindicaciones anticolonialistas. Así, la primera etapa puede estar constituida por el logro de las autonomías regionales para cada Comunidad Étnica, y la segunda etapa, por el logro de la autonomía general para el Pueblo Maya. Este ordenamiento de las demandas nacionales Mayas, en secuencia resuelve las diferencias mencionadas en cuanto a grados de autonomía por lograr y ayuda a construir el proyecto de nación para la liberación Maya a largo plazo. Sin embargo, en la práctica, para carcomer el colonialismo Criollo-Ladino, los Mayas enarbolan primero lo Maya como Pueblo, luego lo Maya como grupo étnico

(específico).

En resumen, el movimiento Maya es anticolonial. No reivindica el estatus de minoría, pero sí los estatus de Pueblo y grupo étnico en el marco de la unidad del Estado. Es evidente que estos dos grados de autonomía, exigen introducir nuevos niveles de administración pública (la región étnica y la república Maya) reestructurando las 8 actuales regiones administrativas sobre bases étnicas. Tienen la ventaja de salvaguardar la unidad del Estado guatemalteco y de organizar la convivencia en igualdad de condiciones entre mayas y ladinos. Sin embargo, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, tiende a consagrar la primera forma de Autonomía, es decir la Regional y por ende relativa.

CAPITULO IV

EL MOVIMIENTO MAYA DE HOY

*** DEFINICION DE TERMINOS**

Por MOVIMIENTO entendemos una corriente de pensamiento o ideas que busca defender los intereses y derechos de un sector, estrato o Pueblo actualmente subordinado. En el movimiento Maya, se busca defender los intereses de los Mayas en su calidad de Pueblo, y en él, el Maya es el actor principal, lo que no impide que tengan colaboradores no Indígenas. De esta cuenta es necesario hacer alusión a sus presupuestos doctrinales y componentes.

El MOVIMIENTO MAYA es un movimiento, integral y generalizado. No se reduce solo a lo político, lo cultural, lo social o lo religioso. Busca ser una tendencia generalizada de los mayas que reivindica el reconocimiento de los mayas como Nación o Pueblo y por ende tiene una forma de ver la realidad actual, propone soluciones y medios para lograrlas.

En este sentido, sus objetivos se organizan en torno a algunos de los corolarios lógicos que señala Herranz (1992, pp. 85-87), para todo movimiento de liberación actual: la consecución de la fraternidad y de la igualdad entre los mayas integrándolos en una unidad homogénea, la unificación de los Mayas en un solo Estado o formación política, el énfasis de la individualidad cultural a través de la aceptación de las diferencias nacionales, la tendencia hacia la autarquía económica, la renovación del tejido cultural y social del Pueblo mediante cambios institucionales para mantener la paridad con otros Pueblos, etc..

El movimiento Maya está formado por el conjunto de personas y entidades que, de manera espontánea o programada, buscan defender el derecho a la existencia, y al desarrollo de las nacionalidades del Pueblo Maya. Esta definición incluye, entonces, desde el estudioso y militante en derechos indios, que hace resistencia activa, hasta el Maya campesino y analfabeto que hace resistencia cultural pasiva.

**** NATURALEZA Y PERFIL DEL MOVIMIENTO**

El movimiento Maya tiene las siguientes características:

**** / * ES GUATEMALTECO**

Considerando que el Pueblo Maya es un Pueblo sin Estado y que está conformado por nacionalidades o grupos étnicos sin autogestión, el movimiento busca grados de autonomía para cada nacionalidad, y el mayor grado de autonomía posible para la totalidad del Pueblo Maya equiparable a la soberanía de la que goza el Pueblo Ladino. Esta búsqueda de grados de autonomía se realiza en el marco del Estado guatemalteco actual, lo que lo tipifica inicialmente como un movimiento guatemalteco.

** / ** MAYANISTA

La esencia del movimiento en Guatemala es el Pueblo o la Nación Maya. De ahí que es un movimiento mayanista porque se inicia en y para la autoafirmación y liberación de los mayas. Considera que el Pueblo Maya tiene derecho a su propia independencia, integridad e identidad, y que debe emanciparse de la actual situación de dependencia política, atraso económico y destrucción cultural a que está sometido por el Estado guatemalteco.

** / *** ES ANTICOLONIAL

El movimiento Maya se opone a la teoría y práctica de la invasión y mantenimiento de la dominación de un Pueblo sobre otro. En tal sentido, se opone a la opresión colonial de todos los Pueblos del mundo, y específicamente, se opone a la opresión de los Pueblos Indígenas de América. Se solidariza con sus luchas de liberación nacional y mantiene vínculos de cooperación con ellos. Sostiene que entre los Pueblos debe haber relaciones de intercambio y de igualdad, pero no relaciones colonialistas.

** / **** ES EMANCIPADORY LIBERTADOR

El movimiento Maya se opone a la doctrina y práctica de la opresión y de la asimilación de Pueblos y nacionalidades, las cuales constituyen las dos caras del colonialismo interno vigente en Guatemala. En este sentido, busca defender los legítimos intereses y derechos nacionales de los Mayas del país, los que son de índole territorial, económica, política, cultural, religiosa, etc. El nacionalismo que profesa el movimiento Maya es de carácter emancipador y libertador.

** / V ES DEFENSIVO Y PROTECTOR

El movimiento Maya busca defender al Pueblo Maya que busca sobrevivir y contraponerse a un Estado que ya está construido (territorio delimitado, población, legislación y aparato administrativo, sistema de impuestos, etc.) pero que en la práctica busca consumir la construcción de *la nación guatemalteca* mediante la eliminación de la cultura Maya y su estandarización en la cultura Ladina o Mestiza. Por esta razón, el nacionalismo del Pueblo Maya es defensivo, pues es la respuesta del Maya ante la agresión y la humillación, y es protector pues busca la preservación y desarrollo de su carácter nacional.

** / VI ES IGUALITARIO

La lucha por la vigencia de los derechos Mayas del movimiento, no contradice los derechos nacionales de los Ladinos de hoy, ya que considera que ambos Pueblos pueden coexistir en igualdad de derechos nacionales en el marco del Estado. Busca cambiar la actual situación de desigualdad étnica causada por el colonialismo Ladino sobre el Maya por una situación de igualdad en el goce de derechos y en el cumplimiento de obligaciones. Busca cambiar la actual situación de atraso económica y dependencia política por una de igualdad social y autonomía política. Propone un modelo de Convivencia Nacional a través de la reestructuración del Estado, el movimiento Maya no es etnocentrista ni colonialista sino igualitario.

**** / VII ES LAICO Y DEMOCRÁTICO**

El movimiento Maya se fundamenta en una lealtad hacia la nación o el Pueblo y no hacia alguna confesión religiosa. Reconoce que la espiritualidad Maya es parte de la cultura y ha sido, hasta ahora, uno de los bastiones de su resistencia. El mayanismo afirma que la nación o el Pueblo definidos sobre bases culturales es uno de los principios de legitimidad de las autonomías internas y de los Estados, y considera que, en la libertad, hay elementos cohesionadores y multiplicadores de la potencialidad nacional. No puede haber unidad guatemalteca sin autonomía de los Pueblos Indígenas.

La democracia liberal es ahora el ordenamiento político y económico que permite un clima y espacio de desarrollo de los Pueblos Indígenas, por lo que se solidariza con la aplicación de sus principios y valores, siempre y cuando se apliquen por igual a Mayas y Ladinos, y permitan por lo menos el multiculturalismo, la interculturalidad y las autonomías internas. El movimiento Maya busca hacer respetar sus derechos a través de los mecanismos, y posibilidades que ofrece el ordenamiento democrático.

**** / VIII ES LEGALISTA Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La forma en que el movimiento considera luchar por los derechos nacionales del Pueblo Maya es la forma legal y pacífica, es decir, en el marco de las leyes y posibilidades del Estado liberal. Recurre principalmente a las movilizaciones y acciones permitidas por la Constitución Política y por los Convenios Internacionales relativos a Derechos Humanos. Los cambios en la Constitución Política los realiza en y con los parámetros previstos por la misma Constitución. En consecuencia, es un movimiento legalista y enmarcado en la lucha por la vigencia de los derechos humanos en general, y particularmente, de los derechos Indígenas.

En países coloniales como Guatemala, en algunos campos, el respeto a las leyes vigentes se torna difícil debido a que las mismas constituyen reconocimientos o sanciones a ilegalidades cometidas contra los Mayas, tales como las sucesivas expropiaciones: en 1524, expropiación de tierras privadas y territorios étnicos; en 1871, expropiación de tierras comunales; en 1970, expropiaciones por titulaciones supletorias; en 1980, expropiaciones para construir aldeas modelos y polos de desarrollo.

**** / VIII ES INTERCLASISTA Y ANTIRACISTA**

El movimiento Maya busca la colaboración entre sectores y estratos sociales diferentes, e ignora las diferencias raciales. No son fundamentos del movimiento Maya la clase social o la raza. De ahí que no es racista. Además reconoce que no existen razas puras y diferenciadas biológicamente. Tampoco es clasista ya que defiende los intereses de un Pueblo y no de una clase social determinada. Por ello da prevalencia a la condición étnica sobre la posición social, y no está exclusivamente vinculado a una clase social determinada.

Ciertamente el movimiento Maya se inicia, ejerce una especial atracción y tiene su asidero en los profesionales y la embrionaria clase media Indígena, pero mantiene esencialmente un carácter intersectorial e interclasista. También lucha por demandas sociales, aunque, en este plano, su orientación es promover los intereses de los estratos medios y populares del país, en los cuales se desenvuelven las mayorías Mayas.

** / X ES INTERNACIONALISTA ANTICOLONIAL

El fundamento inmediato del movimiento Maya, es la especificidad cultural (entendida en sus elementos objetivos: idioma, costumbres, indumentaria, cocina, arte, etc.; y subjetivos, religiosidad, conciencia nacional, conciencia histórica, sentido de solidaridad, auto-identificación, lealtad nacional, etc.) y los derechos territoriales históricos en concepto de primeros pobladores de Guatemala. La especificidad cultural es el principal indicador de la existencia del Pueblo Maya, pero la misma no puede sobrevivir ni desarrollarse si dicho Pueblo no goza de porciones o grados de autonomía, que le permitan reproducirse étnicamente y si no se detiene la actual política de agresión cultural e ideológica que padece.

Por anteponer la cultura como fundamento inmediato, y por dar prevalencia al Pueblo sobre otros grados y sectores (estratos sociales, confesiones religiosas, situación de género, etc.), el movimiento Maya se contrapone entonces, a las ideologías internacionalistas y cosmopolitistas que, por resolver la cuestión colonial, perpetúan la dominación del Pueblo Maya so pretexto de alianzas y unidades. Entre estas ideologías pueden mencionarse el marxismo, el cristianismo, el liberalismo, desarrollismo, etc., cada una en su versión colonialista.

*** **GRADOS DE CONCIENCIA ÉTNICA**

Con excepción de los Mayas asimilados, puede decirse que la totalidad del Pueblo Maya es mayanista y por ende anticolonialista, solamente que con diferentes grados de conciencia y formas de accionar.

- a) El campesinado Maya y analfabeto tiene mucha más práctica y autenticidad cultural, y tiene una conciencia de pueblo en sí; es decir, que reconoce que es miembro del Pueblo Maya (que ahora denomina en castellano **natural, indio, aborígen** o **indígena**), que es marginado socialmente y discriminado étnicamente. No tiene por ahora una conciencia esclarecida respecto a su fuerza nacional, ni está organizado políticamente para la lucha étnica. Este sector del Pueblo Maya es el más numeroso, y por ahora es el baluarte de la resistencia cultural Maya.
- b) El campesinado y proletariado Maya incorporado a organizaciones populares de tendencia social (sindicatos, ligas campesinas, etc.) ha desarrollado más la conciencia de clase parásita y menudo continúa con una conciencia india en sí. Esto se debe a que sus organizaciones privilegian las luchas sociales sobre las luchas étnicas, aunque no desdeñan las luchas y decisiones por la vigencia de los derechos del Pueblo Maya. Así, Rigoberta Menchú, cuando fue miembro del Comité de Unidad Campesina -CUC, declaró su interés por la concreción del proyecto de autonomía para Pueblos Indígenas, implementada por los Sandinistas en Nicaragua y consideró la autonomía étnica como la condición indispensable para preservar las identidades Indígenas y para lograr el florecimiento de sus culturas (Menchú, R., 1986).
- c) La clase media y baja Indígena escolarizada, por su lado, por haber sufrido la escolarización ladinizante, tiene menos práctica y autenticidad cultural, sostiene más un discurso mayanista o anticolonial y quiere tener una práctica Maya más auténtica. Ha desarrollado progresivamente una conciencia de Pueblo *para* sí, es decir que ha tomado conciencia de su situación como comunidad y Pueblo colonizado, empieza a organizarse en el plano cultural o político para defender sus intereses nacionales. Su

objetivo es no solamente consolidar la resistencia cultural maya, sino también tomar iniciativas en la lucha contra el colonialismo.

Entendemos como punta de lanza ideológica del movimiento Maya a la corriente representada por este último sector que prioriza primeramente el desarrollo de una conciencia Maya *para sí y la* lucha por los derechos del Pueblo Maya. Su obligación primaria es lógicamente lograr que todos los Indígenas, tengan una conciencia étnica esclarecida y completa, y para lograrlo tiene que resolver los problemas normales de comunicación y difusión de ideas que se dan en un país multilingüe como Guatemala.

CAPITULO V

RAÍCES Y FACTORES DE DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MAYA

El movimiento Maya no podría desarrollarse sin el concurso de ambientes, recursos y condiciones para ello. Entre los factores que han contribuido a su surgimiento, encontramos factores internos, externos y contextuales.

Históricamente, el Estado Ladino guatemalteco siempre ha respondido con masacres generalizadas o selectivas a la demanda de justicia de los Mayas, lo que ha generado en ellos el temor a organizarse y plantear sus demandas abiertamente. Esta situación es la que explica los pocos avances que han realizado los Mayas en materia de organización y demandas étnicas, y el hecho que, en otros Estados latinoamericanos como Ecuador y Panamá, la condición Indígena, en algunos aspectos, esté relativamente mejor que en Guatemala.

* FACTORES INTERNOS O PROPIOS

Entre los factores internos y propios, encontramos el mesianismo nacional Maya y su realidad nacional.

* / * EL MESIANISMO MAYA

El mesianismo nacional es la interpretación que prevalece entre los campesinos Mayas tradicionales y no escolarizados. Sostiene que los antepasados siempre creyeron en la profecía, de que llegará un período en que el Maya igualaría al Ladino y hasta lo superaría. Esta profecía ha sido uno de los factores de la tenacidad y consistencia de su resistencia étnica durante todos estos 473 años de colonialismos que ha padecido.

Esta profecía constituye parte del contenido de la tradición oral y de la memoria colectiva, y es contada por los ancianos a jóvenes y niños en todos los hogares en que no existe todavía una conciencia india enajenada o generadora de justificaciones de su opresión. Se trata pues de una profecía de tipo anticolonial o mayanista ya que no pone en juego la oposición entre lo moderno y lo tradicional sino la existente entre mayas y ladinos incluyendo sus diferencias económicas (ricos y pobres).

No cabe duda de que en este mesianismo Maya está la base del nacionalismo Maya de hoy y de ayer, de aquí y de allá, ya que no necesita ser estimulado para emerger. El mesianismo Maya es hasta ahora poco conocido por la literatura antropológica, pues se ha ocupado más de las interpretaciones auto opresoras y no de creencias auto liberadoras.

* / ** LA REALIDAD COLONIAL Y LAS VIVENCIAS DE LOS MAYAS

En un país colonial como Guatemala, el Maya siempre padece de los efectos de su condición étnica: marginación social, discriminación étnica, discriminación racial, vejámenes verbales (insultos, alusiones despectivas), teorizaciones de su inferioridad connatural (oposición y ridiculización a su cultura, etc.) actitudes de desdén y trato de menos valía. Estas prácticas se los proporciona el colonizador Ladino, el que los efectúa por razones étnicas, y que generan en el colonizado una reacción de autodefensa so pena de

sucumbir. Esta reacción de autodefensa y por la sobrevivencia es la que lo hace buscar no sólo una explicación de la discriminación de que es objeto sino también un proyecto de reestructuración o de cambio de la sociedad. El colonialismo produce el anticolonialismo.

En Guatemala, todos los Mayas (urbano o rural, tradicional o moderno, adinerado o empobrecido, universitario o analfabeta, etc.) han constatado y vivenciado la marginación social y la discriminación racial y étnica. Así, por muy empresario o profesional calificado que sea el Indígena, si es identificado como indio o si él mismo se identifica como tal, sufre consecuencias negativas, abiertas o solapadas. Esto provoca generalmente, una voluntad de cambiar el concepto y la práctica negativas que tiene el colonialista para con él. Eventualmente, dicha voluntad se acompaña de los análisis de situación y de las propuestas de solución a los problemas coloniales vivenciados. Así, entre los Mayas hay diferentes explicaciones al problema Ladino: el Ladino es colonialista por naturaleza o por esencia, y por ende, no puede cambiársele; o bien, el Ladino en sí no es culpable de su colonialismo, sino su pensamiento y práctica las que son coloniales y que sí pueden modificarse mediante la educación y la amonestación; o bien, es la estructura colonial la que condiciona el pensamiento y la práctica colonial del Ladino, y por ende, es la que hay que cambiar, etc..

En resumen, la realidad colonial y las vivencias negativas son las que generan el anticolonialismo en el maya.

**** FACTORES EXTERNOS Y ASIMILADOS**

Los factores externos están constituidos por las corrientes de pensamiento que no han sido creados necesariamente por los Mayas, pero que constituyen aportes de personalidades y corrientes del pensamiento universal contra la expansión y la dominación de un Pueblo sobre otro, las que han existido a lo largo y ancho de la historia de la humanidad.

**** / * EL ANTICOLONIALISMO**

El pensamiento anticolonial tiene una diversidad de manifestaciones, pero es una de las corrientes de pensamiento más antiguas y fecundas opuestas al colonialismo. Se inicia desde el mismo momento en que Europa se implanta en otros continentes. Este pensamiento discute y cuestiona la validez de dicha expansión, los métodos para alcanzar dicha meta, los títulos coloniales, etc. En cada uno de los sistemas de pensamiento predominantes y vigentes en Guatemala y ya mencionados aquí (Liberalismo, cristianismo, Marxismo) tuvo representantes y portavoces anticoloniales, aunque no siempre fueron radicales e integrales (Merle Marcel, et al, 1972, pp. 7-52).

Así, podemos mencionar entre los **cristianos** u hombres de iglesia, a Fray Bartolomé de Las Casas, que defendió a las poblaciones indias efectuando no solo una protesta humanitaria, sino avanzando argumentos morales y cuestionando el fundamento mismo del régimen colonial. Según él, la necesaria evangelización de los Mayas no proporcionaba ningún título para su dominación política, por ende, debía devolverseles la libertad que antes disfrutaban. Para Las Casas: cristianismo sí, colonialismo no.

Entre los **liberales** podemos mencionar a los autores que condenaron la colonización de otros Pueblos por su ausencia de rentabilidad económica y política. Entre estos

podemos mencionara utilitaristas como Mirabeau quien consideró a las Colonias como súbditos onerosos y a Smith quien aseveró que las colonias han sido más bien una causa de debilitamiento que de fuerza para las metrópolis y madres patrias (Merle M., 1972, pp. 27). La mayoría de los liberales condenan el colonialismo en nombre de la libertad de intercambios y de las inversiones, lo que en retorno favorece el crecimiento de los capitales.

También podemos mencionara **marxistas** tacticistas que, como Lenin, aseveraron que sólo el reconocimiento de la nación dominadora y del derecho de autodeterminación de la nación dominada permitía eliminar la desconfianza de los obreros de la nación oprimida y unir a los proletarios de ambas naciones en el común combate internacionalista (Lowy, 1980, pp. 109). -112). Según Lenin, para lograr la unidad de los proletarios de naciones diferentes, es necesario que los proletarios de la nación dominadora reconozcan el derecho a la autodeterminación de los de la nación dominada. También se puede mencionar a marxistas como los austriacos Karl Rennery Otto Bauer quienes fueron más auténticos y anticoloniales: postularon la necesidad de reconocer autonomía cultural para las nacionalidades en el marco de Estados Multinacionales a través de su organización en corporaciones jurídicas públicas, con atribuciones culturales, administrativas y legales (Lowy Michael, 1980, 99. 102-105).

** / ** EL NACIONALISMO

El nacionalismo es una doctrina que propone el desarrollo autónomo, autodeterminado de un Pueblo, el que se define según características externas precisas y a quienes algunos consideran depositario de valores exclusivos o imperecederos (Bobbio, 1988, pp. 1080-1092). Es una corriente de pensamiento que se fundamenta en el Pueblo, a quien le impregna la voluntad de existir y de desarrollarse como tal. Como consecuencia del nacionalismo, pueden estar tanto en la creación y potenciación del Estado nacional propio, así como la modernización e industrialización de la nación en cuestión. Su característica básica, es la de aspirar a la autodeterminación, es decir que, cualquier decisión o elección que hagan los miembros del Pueblo, éstas deben hacerse sin influencia externa.

Siempre es necesario aclarar que hay nacionalismo del Pueblo dominante, el cual es opresor y agresivo, y hay nacionalismo del Pueblo dominado, el cual es liberador y defensivo. Así, el nacionalismo de los mayas es emancipador, mientras que el nacionalismo de los ladinos es opresor. Luego, es necesario aclarar, también que el nacionalismo como doctrina, ayuda a los mayas en dos aspectos: con la recuperación de su soberanía, y en la tenencia y control de sus propias instituciones.

** / *** LA DOCTRINA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La doctrina de los Derechos Humanos es una corriente contemporánea de ideas que reconoce derechos específicos para los miembros de Pueblos dominados. Los mayas, como todas las personas deben disfrutar de todos y cada uno de los derechos humanos universales, pero, además, como Pueblo tiene derechos humanos colectivos. Estos derechos, a menudo, les han sido negados y no les son reconocidos por las leyes nacionales. El sistema de la Organización de las Naciones Unidas -ONU y otros organismos internacionales, han impulsado la firma y ratificación de convenios y pactos que incluyen los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. Algunos de ellos han sido suscritos y ratificados por los gobiernos de Guatemala tal como la Convención sobre los

Derechos del Niño, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

La importancia de recurrir a las declaraciones y convenios internacionales en Derechos Humanos reside en que, hoy en día, constituyen el único medio sobre el que concuerdan la mayoría de los países para ser evaluados en materia de respeto a los derechos humanos, y, por ende, constituye un sistema de presión sobre los gobiernos para que cumplan con los derechos Indígenas.

Asimismo, tanto a nivel interno como externo, existen una serie de organismos encargados de monitorear el grado de avance o retroceso del respeto a los derechos humanos en el país (Procuraduría de los Derechos Humanos, Américas Watch, Amnesty International, etc.). Lamentablemente, la mayoría de estas entidades, han tenido hasta ahora, una visión estrecha, reduccionista o discriminatoria de los derechos Indígenas pues los han considerado secundarios y no prioritarios, o no los considera parte de los Derechos Humanos. Ni monitorean ni se pronuncian sobre la situación de los Derechos Indígenas. Así, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, después de más de 7 años de funcionamiento, ni ha creado la Secretaría o Defensoría de las Nacionalidades Indias o Comunidades Étnicas de ascendencia Maya, ni hace alusión a su situación de oprimidos en sus reportes anuales.

En Guatemala, la Constitución Política establece en el artículo 46 que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala tienen preeminencia sobre el derecho interno. Lamentablemente, esta prescripción Constitucional no se cumple.

***** FACTORES CONTEXTUALES Y COYUNTURALES**

Otro factor de generación de la ideología del movimiento Maya, ha sido el mismo conflicto social que se dio en Guatemala, sobre todo entre 1978 y 1984. Numerosos miembros del movimiento Maya que lograron sobrevivir a las matanzas de entonces, se preguntaron sobre la inclusión o exclusión del derecho a la autonomía o de autodeterminación del Pueblo Maya, tanto en los planteamientos de las organizaciones guerrilleras, como por parte de los gobiernos militares. La respuesta que encontraron siempre fue negativa.

Esta situación los obligó a estudiar los marcos de referencia de ambos movimientos de insurgencia y contrainsurgencia para identificar la concepción que tenían de los movimientos anticolonialistas y el destino que dictaban para los Pueblos dominados. Ni ejército ni guerrilla representaban los intereses del Pueblo Maya.

También los forzó a bosquejar los primeros argumentos de su propio marco de referencia. En la historia de las ideas políticas, está demostrado que las nuevas corrientes de pensamiento surgen y se definen en situaciones de conflicto, de impasse.

Otro factor contextual que ha ayudado al movimiento Maya es la apertura democrática desde 1985, donde el ensayo de vida democrática beneficia a los Indígenas dándoles

mayor libertad para maniobrar, principalmente en el campo de la organización y expresión y, por ende, de la discusión de ideas. Está claro que cada vez que el país vive un ordenamiento democrático, por parcial o limitado que sea, se da un desarrollo de las organizaciones civiles y populares, entre los que están las organizaciones e instituciones Mayas.

**** LA CONTRIBUCIÓN DEL MUNDO ACADÉMICO

Sin tener como objetivo directo el desarrollo de un movimiento nacionalista maya, los estudiosos del Pueblo Maya y de la etnicidad guatemalteca han contribuido a fundamentar, con datos empíricos, sus demandas ya que han revelado la situación de discriminación, de desventaja, de marginación, y de colonialismo interno que padece. Sus estudios han alimentado a los líderes Mayas para construir la fundamentación de sus demandas, y para construir las soluciones, los que se concretan en objetivos y estrategias.

También han contribuido, con enfoques diversos, a la comprensión de la cuestión colonial tanto por parte de ladinos como de Mayas. Así también han demostrado las singularidades de su cultura y las continuidades entre Mayas pre y poscolombinos.

Así también podemos mencionar los campos en los que han aportado al conocimiento de lo Maya: lingüística, arqueología, historia, pedagogía, sociología, política, epigrafía, literatura, economía, derecho, etc. Algunos nombres de académicos cuyas obras han sido traducidas al español y conocidos entre los Mayas, están: George Lovell, Christopher Lutz, Nora England, los más recientes escritos de Richard Adams, Diana Nelson, Kay Warren, Santiago Bastos, Manuela Camus, Jean Piel, Alain Breton, Linda Schele, David A. Freidel, Nikolai Grube, Judith Maxwell, Robert Brown, Robert Carmack, Denis Tedlock, Marie-France Fawet, Marie Chantal Barré, Jean-Loup Herbert, Rafael Girard, Sylvanus G. Morley, Eric. S. Thompson, Ivan Lebot, Stephen Elliott, grupos como Guatemalan Scholar Network, etc. Entre los actuales académicos Ladinos guatemaltecos que han analizado la situación de los mayas, y que son más conocidos, están: Guillermina Herrera, Jesús García Ruiz, Marta Elena Casaus, Arturo Arias, Jorge Solares, Víctor Gálvez, Federico Fahsen, Carlos Ochoa García, Ricardo Falla, Carlos Rafael Cabarrús, Gabriel Aguilera, etc.

El incipiente sector académico Maya han empezado también a estudiar su propia situación, y por ende, a producir insumos para fundamentar las demandas Mayas o para construir soluciones, podemos mencionar a: Adrián Ines Chávez, Miguel Ángel Curruchiche, Leopoldo Tzian, Raymundo Caz, Emilio Sequen, Margarita López, Marco Antonio de Paz, José Serech, Víctor Manuel Racancoj, Rigoberto Quemé, Estuardo Zapeta, Luis Enrique Sam, Irma Otzoy, Raxche' Demetrio Rodríguez, Pedro Bal, Alberto Esquit, José Ángel Zapeta, Antonio Pop, Juan León, el equipo *OxajuujKeejMayaAjtzib'*, etc..

Entre los mayas, también debe mencionarse el trabajo paralelo, silencioso pero intenso de los organizadores y cabildeadotes. Son estos los que han logrado tejer alianzas y coordinar acciones entre las organizaciones indígenas.

Otro sector que hay que mencionar, son los investigadores en organismos internacionales, los cuales realizan diagnósticos análisis de situación y evaluaciones. A menudo sus estudios no se publican masivamente, pero son los que han permitido la toma de conciencia de la comunidad internacional sobre las condiciones desventajosas en que se encuentran los Mayas. Es en base a sus datos que los organismos internacionales toman decisiones en

cuanto a apoyar o no al Pueblo Maya, en qué rubros o renglones, y en que áreas geográficas, o bien tomar decisiones en materia de legislación internacional (Declaraciones, Convenios) y creación de coyunturas favorables (Años, Decenios, Días, etc). Por ello es importante considerar aquí a los investigadores que se mantienen realizando consultorías en estos organismos y que son quienes presentan la realidad de los Indígenas en los estudios y emiten recomendaciones cuando se les solicita. Por ejemplo, el Banco Mundial efectuó un estudio en 1994 en América Latina, el que reveló una consistente correlación entre ser Indígena, ser pobre, y ser analfabeto (Word Bank, 1994, pp. 97-126). Este estudio reveló que, en Guatemala, los Indígenas son los pobres de los pobres: tienen los mas bajos niveles de educación, el menor acceso de salud, el menor acceso a servicios básicos como el agua, y su nivel de ingresos es la mitad de los no Indígenas.

CAPITULO VI

OBJETIVOS GENERALES DEL MOVIMIENTO MAYA

* EL PUEBLO Y GRUPO ÉTNICO COMO SUJETO DE DERECHO

Muy a menudo, los Convenios Internacionales y las Constituciones Políticas, aún permanecen con una deficiencia: el no considerar a los Pueblos y a las naciones colonizadas como sujetos de derecho. Se centran eso sí, en el Estado y en el individuo por lo que permanecen estatocéntricas y antropocéntricas. Es por ello que existe una Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y Códigos de Derechos de los Estados, pero no alguna Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos.

No obstante, esta carencia generalizada, se considera que el ordenamiento internacional de los derechos humanos, a pesar de estar en su infancia, ha comenzado a legislar para resolver los problemas particulares de los Pueblos Indios. Así, está el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la OIT. El Gobierno de Guatemala ya ratificó este Convenio Internacional. Están también el proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo, aún no aprobado por la ONU y el Proyecto de Declaración Interamericana de Derechos de los Pueblos Indígenas aún no aprobado por la OEA.

Por su lado, la Constitución Política de Guatemala, decretada en 1985, apenas reconoció algunos Derechos para el Pueblo Maya, los cuales están contenidos en los artículos 66, 67, 68, 69. Dichas prescripciones se refieren sobre todo a problemas relativos a la economía (protección de tierras ancestrales, suministro de tierras, traslado de trabajadores migrantes), algunos aspectos culturales (protección de la cultura de los grupos étnicos de ascendencia Maya) y ninguna referencia a los aspectos políticos y territoriales de su vida.

El objetivo del movimiento Maya es reformar la Constitución Política del país para hacerla también Naciocéntrica o Etnocéntrica, y tornarla así en una herramienta útil para regir la vida de una sociedad multinacional como Guatemala, y prescribir la igualdad entre los Pueblos Maya y ladino. También está entre sus objetivos el hacer respetar uno de los artículos Constitucionales, el 46 que establece que, en materia de Derechos Humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

** EL PLURALISMO ÉTNICO EN LA IGUALDAD

El movimiento Maya de la actualidad busca la reestructuración de la sociedad guatemalteca en una sociedad multinacional, de tal manera que se instauren mecanismos para la reproducción y coexistencia duraderas de todas las comunidades étnicas que constituyen el país, y de sus dos Pueblos mayoritarios (Maya y Ladino). Guatemala debe ser pues por lo menos un Estado multinacional, binacional en el plano de los Pueblos y multiétnico en el plano de comunidades étnicas o nacionalidades.

Este objetivo general se refiere entonces a la instauración de un orden étnico libre y justo, el que debe estar acorde a los intereses conjugados de los Pueblos Maya y Ladino. Estos intereses se refieren a tres campos: el mejoramiento de la situación social

del Pueblo Maya, la autonomía cultural de cada una de las comunidades étnicas y la autonomía relativa del Pueblo Maya en el plano político.

Para ello, el Estado debe dejar de personificar la nacionalidad Ladina y de promover su cultura y valores. La nacionalidad Ladina no debe ser la única que debe modelar las instituciones y la política étnica sino que debe ser una tarea compartida con las nacionalidades Mayas. El Estado debe ser neutral, tanto emocional como formalmente (Akzim B. 1968, pp. 142-188). Para ello debe, por ejemplo, colocar todos los idiomas nacionales no oficiales, en un plano de igualdad, tanto de hecho como de derecho, sobre todo en lo relativo al servicio educativo y civil. Debe realizar los cambios necesarios en su estructura y política étnica tal como lo plantea el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala en su folleto *Rujunamil ri Mayab'Amaq'*, **Derechos Específicos del Pueblo Maya** (1991).

El pluralismo étnico en la igualdad en el plano político se logra implementando el enfoque del Poder Compartido el que tiene cuatro características: las primarias, son la participación de los representantes de todos los grupos étnicos significativos en el gobierno del país, y un alto grado de autonomía para cada grupo étnico. Y las características secundarias son la proporcionalidad en la distribución del presupuesto nacional, en la contratación de personal, etc., y el derecho de veto de las minorías étnicas (Lijpharta. 1994, pp. 164-166). El pluralismo en la igualdad se logra con la autonomía cultural, para *cada comunidad étnica, condición necesaria para la* igualdad en la reproducción y desarrollo de la cultura guatemalteca.

*** EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INTERNA

La Carta de las Naciones Unidas reconoce el Derecho a la autodeterminación de los Pueblos: Todos los pueblos poseen el derecho de autodeterminación. Por virtud de ese derecho ellos pueden determinar libremente su estatus político y accionar libremente para alcanzar su desarrollo económico, social y cultural.

El principio de Autodeterminación de los Pueblos sostiene por su lado, que ningún gobierno o grupo de gobiernos tiene el derecho de disponer del territorio de ningún Pueblo libre, ni de determinar su restricción política. En consecuencia, establece que los Pueblos colonizados tienen derecho a liberarse del yugo extranjero. Este derecho se aplica más a los Pueblos que a las comunidades étnicas (Recalde, José Ramón, 1982, pp. 'S7.372), es decir que se puede aplicar al Pueblo Maya ya como conjunto de nacionalidades, sobre todo si el Pueblo Maya así lo quiere.

La definición de Pueblo aún no se ha delimitado en la Ley Internacional pero la Corte Internacional de Justicia emitió esta definición en una de sus opiniones consultivas: Un grupo de personas que viven en un país dado o localidad, que poseen una raza, religión, idioma y tradiciones propias y que están unidas por la identidad de raza, religión, idioma y tradición en un sentimiento de solidaridad, con el propósito de preservar sus tradiciones, de mantener su religión, de asegurar la instrucción de sus hijos de acuerdo con el espíritu y las tradiciones de su raza y para darse asistencia mutua (Indian Law Resource Center, 1984, pp. 20-24). Esta definición se ajusta en gran medida a la definición que los Mayas tienen de sí mismos.

El movimiento indio considera que el Pueblo Maya es sujeto del Derecho a la

Autodeterminación pues tiene el rango de Pueblo y continúa padeciendo un yugo colonial interno. Concordante con la Declaración sobre la Descolonización adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1960, el movimiento Maya reivindica la aplicación para sí del principio jurídico de la autodeterminación de los Pueblos por ende desconoce la cláusula que, en los convenios internacionales prescribe que el uso del término Pueblo Indígena no debe implicar la aplicación de los derechos que se confieren a dicho término en el derecho internacional.

El movimiento Maya busca entonces el mayor margen de soberanía posible para el Pueblo Maya, ya que solamente gozando de libertad puede decidir su unión voluntaria con el Pueblo Ladino en el marco del Estado guatemalteco. En la actualidad, no existe unión del Pueblo Maya con el Pueblo Ladino sino una especie de anexión de las comunidades indias por parte del Estado Ladino. La unión libre y voluntaria de los Mayas con los Ladinos en el marco del Estado debe hacerse con base en un pacto nacional, y en los principios federativos, algunos de ellos enunciados por Proudhon (1977, pp. 117-122). La federación de los Pueblos Maya y ladino debe ser un contrato o alianza por el cual estos Pueblos se obligan recíproca e igualmente, el uno para con el otro, para realizar una o varias acciones y situaciones particulares.

CAPITULO VII

LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA

Hay dos estrategias básicas en el movimiento Maya: la de oposición y la de adaptación. Estas constituyen medios para hacer avanzar sus demandas y se operativizan cada vez que tiene que promover sus derechos o resolver sus problemas. Estas estrategias de lucha se concretan ante el Estado y los gobiernos de turno. Desarrollamos aquí las estrategias para con el Estado central, pero haremos alguna mención, de estas estrategias en el plano de las culturas Maya y Ladino-occidental.

* **ESTRATEGIAS DE RECHAZO Y OPOSICIÓN**

Esta forma de luchar consiste básicamente en protestar, provocar, exigir, boicotear y emitir resoluciones condenatorias. Se trabaja contra el sistema y contra el Estado. Implica agitación popular y movilizaciones diversas.

Tiene sus limitaciones puesto que el que exige debe tener alguna capacidad para sancionar. El que emite resoluciones condenatorias debe poder por lo menos presentarlas a los gobernantes de turno, lo que no siempre se tiene o se logra, etc. Se trata de una actitud de desafío y de resistencia que busca arrancar concesiones o logros mediante el emplazamiento, las tomas de sedes institucionales, las demostraciones de fuerza, la presión de las movilizaciones de masas, el enjuiciamiento en tribunales competentes, etc. En algunos casos, la oposición puede llegar a las medidas de hecho. La estrategia de oposición exige no entrar en componendas con el poder colonial.

En Guatemala, generalmente el sector popular organizado del Pueblo Maya se ha resistido a entrar en componendas con la administración pública Ladina, y tiende a interpretar todo lo que hace el (o los) gobierno (s) como negativo. Nunca solicitan participar o ser consultados sobre algún problema dado pues los compromete. En cambio, han entrado en componendas con el sector Ladino-popular y las estrategias globales que este sector impulsa en la actualidad.

En el plano de las culturas, la estrategia de oposición prevalece más en los sectores rurales puesto que es allí donde se desarrolla la resistencia cultural cotidiana, y en la rama tradicionalista del movimiento Maya. Esta consiste en salvaguardar y aumentar los recursos propios y la capacidad de decisión en el plano cultural. Esta resistencia cultural tiene sin embargo dos fisuras: la necesidad de adoptar las tecnologías, técnicas modernas en algunos campos (fertilizantes químicos, vacunas, etc), y la necesidad de simular la adopción de prácticas culturales occidentales debido a la presión colonialista y al prestigio de que gozan algunos elementos de su cultura (idioma castellano, religión cristiana).

Los sectores campesinos y tradicionales son los que más desarrollan la estrategia de resistencia cultural, quizás debido a que poseen un mínimo de condiciones materiales que les da autonomía para resistir a su manera (campesinos minifundistas independientes, artesanos en poblaciones mayoritariamente Mayas, etc.).

**** ESTRATEGIAS DE COMPONENDA Y ADAPTACIÓN**

La estrategia de componenda y adaptación consiste en solicitar, sugerir, interceder, cabildear y hasta decidir a favor de la causa Maya o de los miembros del Pueblo Maya. Conlleva el manejo de influencias en y con las altas esferas de poder, la negociación y hasta la cooperación crítica y limitada. Se trabaja dentro del sistema y con el Estado. Esto implica tener credibilidad ante y en las esferas de poder o estar incluida en ellas para poder influenciar. Se busca modificar o reestructurar el orden étnico establecido, pero mediante el diálogo y la reorientación. Esta estrategia tiene sus limitaciones puesto que el Estado Ladino puede utilizar el diálogo para fines dilatorios o para mitigar-mediatizar las demandas, o bien puede abrir espacios para incluir tecnócratas y políticos Mayas y volverlos acomodados, o bien abrir rubros de apoyo a organizaciones Indígenas para tornarlos sumisos; esto es lo que se denomina método de la cooptación de líderes y entidades. En el movimiento Maya, es la tendencia Mayanista la que más está haciendo uso de esta estrategia.

Esta forma de lucha ensaya utilizar los mecanismos del sistema colonial, algunas veces, desempeñando puestos de cierta jerarquía en la sociedad Ladino-occidental o en la administración pública, y sacando desde el gobierno beneficios para el Pueblo Maya o influenciando a los organismos del Estado desde dicha posición. Otras veces, influenciando desde afuera de las esferas de poder tal como lo pueden hacer los empresarios y académicos. El ascenso de Mayas a puestos de poder y decisión, se debe también a la competencia técnica (profesionales y tecnócratas), o bien a la popularidad alcanzada o construida (diputados, etc.), y no solo a causas políticas y a relaciones. Estos Mayas en puestos importantes de gobierno tienen dos tipos de conducta básica: o permanecen leales y consecuentes a la causa Maya, o bien se olvidan de ello y le hacen el juego al gobierno de turno, o se pierden en la burocracia y sus prácticas rutinarias. Esta última conducta es la que hará adoptado los Mayas poco definidos.

En el campo de las culturas, la estrategia de adaptación es concretada, sobre todo por los Mayas de clase media y urbanizados ya que es allí donde se hacen un mayor número de adopciones y concesiones a la cultura Ladina-occidental impuesta. Aquí el maya no posee poder de decisión ni recursos propios para resistir a su manera, por lo que debe hacer concesiones.

En general, hay dos tipos de adaptación: para la asimilación y para la autonomía. Entre los primeros están aquellos que tienen a los ladinos como emblemas o modelos, por lo que cultivan una dependencia psicológica hacia ellos. Esta estrategia es practicada principalmente por los mayas asimilados y modernizados, los que generalmente han sido con mayor frecuencia los beneficiados del sistema actual en el plano material, pero los más perjudicados, en el campo étnico. Y entre los que practican la adaptación por autonomía, están los que buscan conocer mejor los mecanismos y reglas del juego de la sociedad Ladina para utilizarlos en la defensa y el avance de los derechos del Pueblo Maya.

También es una postura de negociación o de aceptación parcial de las iniciativas de los Ladinos para con ellos.

***** LAS ESTRATEGIAS COMBINADAS DE OPOSICIÓN Y ADAPTACIÓN**

De hecho, con una y otra estrategias, se pueden avanzar los derechos Mayas y obtener logros, de ahí que no son excluyentes ni definitivos. En general, las organizaciones Indias pueden cultivar diferentes formas de relación con los gobiernos del país: coordinan en determinadas actividades, trabajan paralelamente en otras, y se oponen en algunas otras. O bien cooperan en determinados períodos, y se oponen en otros. Hay casos y circunstancias que exigen recurso simultáneamente a ambas estrategias de lucha: la negociación tranquila en las oficinas de los burócratas del Estado puede ir acompañada de demostraciones y movilizaciones de masa en las calles. Hasta ahora, el movimiento Maya inicia esta combinación de estrategias en relación a sus demandas con el Estado. Esta combinación de estrategias es una necesidad, pues las negociaciones exigen tanto el poder de presión como la capacidad de cooperación. Así un logro determinado que exige una solución institucional, en un campo, no debe paralizar la movilización para presionar en otro plano y viceversa.

En el plano de la conducta ante las culturas, esta estrategia mixta es utilizada en menor o mayor grado por casi todos los sectores del Pueblo Maya. Consiste, en lograr una combinación de valores Mayas (espiritualidad, idioma, vestuario, sobre todo) con valores Ladino-occidentales (manejo de la hora, tecnología, sobre todo); pero es evidente que el sector más tradicional es menos adaptacionista que el escolarizado. Hay también personeros del movimiento Maya que han seguido, una estrategia combinada: Han dejado atrás las exclusivas estrategias de adaptación cultural y étnica en la medida en que ésta constituye una claudicación étnica, y han desenrollado una combinación de adaptación y oposición: buscan la mayor autenticidad y tradicionalismo posibles en el plano cultural; y el mayor modernismo posible en el plano tecnológico y económico. El movimiento Mayanista es a la vez predominantemente conservador en el plano cultural y predominantemente innovador o revolucionario en el plano político y económico. Por ello, se dice que el camino del movimiento Maya no va solamente a Tikal (tradicionalismo) sino va también a Nueva York y a Tokio (modernismo).

CAPITULO VIII

CAMPOS DE LUCHA DEL MOVIMIENTO MAYA

Debido a que la opresión colonial es una forma integral de dominación, el movimiento Maya tiene varios campos de lucha: económico, social, político, cultural e ideológico. En la actualidad, es probable que la lucha más desarrollada haya sido y es la dimensión cultural (idioma, arte, literatura, historia, identidad étnica, etc.) debido a que - políticamente- es más factible, pero, es probable que la lucha política sea la más importante ya que sin algún grado de poder no puede maniobrase para terminar con el colonialismo cultural y reformar el orden económico.

* EL CAMPO POLÍTICO

El movimiento de los Mayas es necesariamente un movimiento político porque cuestiona la actual estructura y orientación colonial del Estado. Esto no se debe al modo de organización económico de la sociedad, ya que aún en una sociedad de economía planificada y sin clases sociales, el mismo cuestionamiento se mantendría en caso de que permanecieran las estructuras y orientaciones colonialistas. Lo que persigue el movimiento es la reorganización del Estado en su composición étnica, en su estructura, y en la orientación de su política étnica. El campo político implica intervenciones a nivel de los tres poderes de Estado: legislativo, ejecutivo y judicial; y en los niveles de gobierno: central, regional y municipal.

Hasta ahora, el movimiento Maya ha participado en la lucha por los puestos de elección popular en niveles inferiores de gobierno como las alcaldías. El caso del Comité Cívico Xelju' en Quetzaltenango, en las elecciones generales de 1976, 1984 y 1995 da prueba de este nivel de actividad. La participación del Frente de Integración Nacional (FIN) en las elecciones generales de 1978, y la participación del Nukuj Ajpop con una cuota de poder en el Frente Democrático-Nueva Guatemala (FDNG) en 1995 es también un ejemplo de participación en las elecciones de autoridades públicas. En cuando al Organismo Ejecutivo, el único ministro Maya que ha habido ha sido el Dr. Alfredo Tay Coyoy, durante el gobierno de Ramiro de León 1993-1995. En la actualidad, la lucha parece ser más de índole jurídica ya que la movilización se ha realizado alrededor de los Derechos Indios (Legalización de entidades, Ratificación del Convenio 169, Formulación de la Ley de Comunidades Indígenas, cumplimiento de los Acuerdos de Paz, etc.).

El desafío de los Mayas es pues introducir y abrir espacios políticos y mantenerlos, y hacer que el Estado sea el primero en respetar los derechos Mayas, para luego exigirlo a todos los sectores de la sociedad. Una vez ocupado el espacio, se puede utilizarlo para introducir en el Estado, las formas Mayas de hacer y de entender la política, es decir, las formas Indígenas de concebir y de ejercer el poder y la autoridad.

** EL CAMPO CULTURAL

El movimiento Maya es ante todo un movimiento cultural, ya que persigue la sobrevivencia y desarrollo de la cultura de las nacionalidades de ascendencia Maya. Ante la política etnocida, que, de hecho, implementa el Estado, busca no sólo fortificar y perfeccionar su quintocentenario resistencia cultural que ha desarrollado el Pueblo Maya

sino también modificar la política cultural asimilista.

En este sentido, el movimiento Maya cuestiona no sólo las políticas racista y ladinocentrista, que de hecho, implementa el sistema escolar oficial sino también las de la educación privada, la educación superior, los medios de comunicación, las iglesias y sectas religiosas, la educación no formal que realizan los organismos gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo. Casi todos desarrollan políticas culturales, educativas, idiomáticas, religiosas y de capacitación de tipo colonial.

En este campo, el movimiento Maya ha visto y participado en iniciativas anticoloniales en el campo de la educación escolar (Escuelas Mayas, diversas Propuestas de Reforma Educativa), de los organismos de desarrollo (Organismos No Gubernamentales Mayas), de la espiritualidad Maya (desarrollo de organización de sacerdotes Mayas, eventos internacionales de religiosos Indígenas), y de los idiomas Mayas (presión por la creación de la Academia de las Lenguas Mayas, Programas de radio en idiomas Mayas, Laboratorios de aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas Mayas, estudios lingüísticos, etc.). En algunos casos, estas iniciativas culturales han contado con el apoyo de entidades y personalidades democráticas, pluralistas y anticoloniales, tanto Ladinos como extranjeros. A nivel del Estado empiezan a haber acciones correctivas, pero aún incipientes: Educación Bilingüe, Franja Maya y Ensayos en Interculturalidad, etc.

El desafío ahora es, revitalizar las culturas Indígenas ya no en discurso sino en la práctica, y a la vez, modificar el racismo cultural que existe en la sociedad y que promueve el mismo Estado.

*** EL CAMPO SOCIAL

En relación a lo social, el movimiento Maya cuestiona la exclusión, la marginación y la explotación agravada del que son objeto los miembros del Pueblo Maya. Para resolver esto, puede cultivar relaciones con organizaciones populares en cuanto a la lucha por la igualdad de condiciones de trabajo, con entidades del Estado para evitar la sobreexplotación y la discriminación específica del Maya, y con los empresarios y patronos para suspender la vigencia de políticas coloniales del empleo en sus empresas sobre todo contra la mujer Maya.

Para el movimiento, la cuestión social no es solamente una relación económica, sino también colonial. Así, es de todos conocido que el ladino colonialista explota y desprecia al Maya, en cambio el empleador Maya, quizás lo explota, pero no lo desprecia. Por ello, no puede argumentarse que tanto proletarios Mayas y Ladinos como burgueses Mayas y Ladinos hacen parejas idénticas. Asimismo, sostiene que primero deben resolverse los casos de colonialismo interno en cada organización popular (ligas campesinas, sindicatos, etc.) donde participen masivamente los Mayas y debe asumirse la lucha contra la discriminación y sobreexplotación específicas del Maya por dichas organizaciones para en seguida, entrar a celebrar alianzas en igualdad de condiciones con ellas. Los Mayas no pueden ni deben aliarse a organizaciones colonialistas.

Las dimensiones menos trabajadas por el movimiento Maya en la actualidad parecen ser la económica y social, debido quizás a los peligros que hay todavía en el ambiente polarizado (guerra fría por la existencia residual del movimiento de insurrección armada), o a

la existencia de actores específicos para efectuarlo: un movimiento popular y sindical en crecimiento, etc. Esta omisión de acción y falta de relaciones con las organizaciones Ladino-populares se explica también por que las mismas han empezado a agregar o a tolerar demandas étnicas a sus normales reivindicaciones sociales (alza de salarios, tierras, etc.), lo que constituye un hecho novedoso. Se trata ahora de saber si la adopción de demandas étnicas Indias es una operación tacticista, o se trata efectivamente de una adhesión real y auténtica.

Así, como prueba de lo anterior y en el plano de las organizaciones guerrilleras, tenemos que la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en su propuesta para una solución política justa y democrática del conflicto armado, plantea como esencial la necesidad de considerar *la cuestión indígena* en toda solución nacional. Sostiene que los derechos e identidad de los Pueblos Indígenas se asientan en cuatro rubros principales: los derechos culturales (idioma, religión, costumbres, etc.), el derecho a la identidad étnica, el derecho político a la representatividad propia y específica, los derechos económicos (la devolución de tierras expropiadas). La natural precaución de los anticolonialistas Mayas ante este tipo de abordaje se debe a que no se sabe si este agregado es real y por principios o es meramente una medida tacticista y una operación cosmética forzada por la coyuntura actual (período pos-perestroika).

Asimismo, en el plano de las organizaciones Maya populares y en relación a la adjunción de demandas étnicas en sus planteamientos, el 2do. Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en la Declaración de Xelaju', establece que ha avanzado en la reflexión, entre otros, sobre la necesidad de un espacio protagónico para los jóvenes. Este espacio está enraizado en el rescate de la cultura y la construcción de una identidad propia, en la defensa de los Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Maya y Garífuna en particular, y en la reivindicación por la emancipación y la autodeterminación. Sin embargo, hay mayas que aceptan con reservas el contenido de esta declaración ya que puede ser para el consumo exterior.

Sin embargo, existen indicios de entendimiento posible entre los Mayas de diferentes tendencias cuando se trata de defender intereses comunes. Así, en cuanto a pronunciamientos conjuntos, convergieron en presentar la Petición Pública de Participación del Pueblo Maya en el Proceso Diálogo-Negociación por la Paz (Informe, 2do. Encuentro Continental de Resistencia Indígena, Negra y Popular 1992, pp. 49). La misma convergencia de puntos de vista se ha dado en las Jornadas por la Vida y la Paz con ocasión de debates sobre *La identidad y Derechos de 'os pueblos Indígenas en el Marco del Diálogo por la Paz y los 500 Años*, en 1993. Luego, en cuanto a formación de estructuras institucionales, convergieron para conformar- *Saqb'ichil*, Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala – COPMAGUA, en 1994 y *Umolooj ri Ulajuuj Aab' ri Maya Amaaq'* - Comité para el Decenio del Pueblo Maya en 1995. En estas estructuras organizacionales ciertamente persisten tensiones por las diferencias de lealtades, prioridades y forcejeos entre las tendencias social y cultural pero también se está dando la experiencia del trabajo conjunto.

El desafío de los Mayas es pues construir alianzas y federaciones intraétnicas, para luego construir con los ladinos o no-Indígenas, pero sobre la base del respeto mutuo y la igualdad de condiciones.

**** EL CAMPO ECONÓMICO

Es conocido que la mayoría de los departamentos pobres son los habitados por la población Indígena, y que los Indígenas constituyen la mayoría de los sectores que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, y la minoría en la clase media. Es también conocido que uno de los problemas graves del país, es la mala distribución de la tierra, que hace que los Indígenas se ganen la vida como minifundistas y como obreros agrícolas. En el país ha sido difícil, abordar esta temática, excepto en el marco de las políticas de gobierno.

Es precisamente el problema económico una de las causas de la lucha armada que está por terminar, ya que estos problemas no eran resueltos por el Estado. Por ejemplo; la desigual o desproporcionada) distribución de las tierras cultivables no ha sido abordada por los Mayanistas, no porque niegue la existencia de tal problema, sino porque no hay condiciones para enfrentarlo, so pena de ser desaparecido o acibillado. Últimamente y con la apertura democrática son las organizaciones Maya populares como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC las que han estado invadiendo fincas con el objeto de recuperar antiguas propiedades o de forzar al Estado a venderse las. Las ONGs Mayanistas, han desarrollado proyectos *normales* a este respecto, tales como préstamos al campesinado Indígena para compra de tierras.

Por otro lado, está el problema del tipo de desarrollo que quieren los Indígenas. En toda América Latina se considera como si hubiera una contradicción entre desarrollo e identidad o cultura Indígenas (Bengoa 1994, pp. 2-4). Los desarrollistas no Indígenas, consideran la autoafirmación cultural como conservadurismo y barrera del progreso, y acusan a los Mayanistas de ser románticos, improductivos, aconsumidores, y de ser parásitos de la sociedad. Tipifican a las culturas Indígenas como laboratorios cuya utilidad solo sería para los antropólogos. Los Mayanistas por su lado, sospechan de las acciones de desarrollo ejecutados por entidades públicas o privadas, pues en general, lo que logran es el etnocidio, pero no el desarrollo que prometen. Por ello, acusan a los desarrollistas de ser misioneros culturales, y de vivir a costa de los Indígenas. El desarrollo ha sido un negocio Mestizo.

El desafío para los Mayas consiste pues en lograr una cuota de poder que les permita el libre ejercicio de su cultura, y la libre determinación de su desarrollo. Luego, deben combinar el desarrollo material con la autoafirmación cultural, lo que otros autores han denominado. el etnodesarrollo (Bonfil Batalla G, 1982, pp. 131-146). Nuevamente nos situamos ante la combinación y dosificación que los Mayas deben efectuar entre modernismo y tradicionalismo.

Otro desafío que tienen los Mayas es la globalización, la que Bengoa denomina modernidad (1994, pp. 13 y 14). Con el crecimiento económico se amplían el capital y los negocios a todo el espacio territorial. Las áreas Indígenas son y serán requeridas, y los salarios atraerán al campesinado Indígena, lo que los hace emigrar o tornarse en mejores consumidores. En dichas circunstancias, la conducta de resistencia, de aislamiento, de rechazo a la cultura occidental no tiene espacio. Además, la atracción de la modernidad en los jóvenes indígenas será grande que hasta llegará a hacerlos olvidar sus raíces Indígenas. El desafío es entonces crear las condiciones para que los Mayas puedan desarrollarse con identidad en un conglomerado pluralista. Hay que tratar de evitarlos extremos que conllevan a la muerte de los Mayas: si se aíslan, se mueren de pobreza, y se incorporan a la vida moderna, se mueren étnicamente.

El movimiento Maya ha trabajado poco el aspecto económico, pero ya hay indicios de poder combinar sabiamente la tecnología moderna con la causa Maya. Así, las computadoras y los idiomas no Indígenas son utilizados para elevar el rendimiento de los que luchan por la causa. Otros sectores Indígenas por su lado, como el campesinado, han podido demostrar que puede haber otras formas de propiedad, y otras formas de utilizar y distribuir el dinero y los bienes materiales. Asimismo, ya hay indicios de que empresarios Mayas pueden competir con los Ladinos y armar negocios con ellos. Lo mismo puede decirse de incipientes empresas sociales controladas por organizaciones Mayas.

El desafío de los Mayas es pues sobrevivir inicialmente para luego salir de la pobreza, impregnar el desarrollo de la forma y contenido Mayas, y enfrentar la globalización equipados de identidad propia. Esto implica eficiencia, productividad y lealtad Mayas.

- **EL CAMPO IDEOLÓGICO**

El Mayanismo por ser una corriente de pensamiento nuevo y más particularista que universalista, pero, sobre todo, por ser un movimiento forjado y conducido por los mismos Mayas sin la bendición de los teóricos del colonialismo, aparece como un pensamiento, non grato. Ante el pensamiento anticolonial Maya, los adherentes a las diferentes doctrinas vigentes, por su propia ignorancia de los movimientos nacionalistas o por oposición deliberada, primero reaccionan con la confusión y luego con la oposición pues divide en dos bandos bien diferenciados: colonialistas y anticolonialistas. Deben aceptar pues que puede haber cristianos coloniales y anticoloniales, marxistas coloniales y anticoloniales, liberales coloniales y anticoloniales, etc.

Ante el pensamiento Mayanista, los creyentes y practicantes de las doctrinas coloniales han procedido a destruirlo de dos maneras: descalificándolo con epítetos negativos según su marco de referencia o negando su validez mediante el discurso de la igualdad supuestamente reinante en Guatemala. Así, algunos cristianos han descalificado al mayanismo denominándolo anticlerical y revanchista; los marxistas lo han nominado movimiento burgués, elitista, etnicista, metafísico, reaccionario y divisionista de la unidad del pueblo; los liberales por su lado lo han denominado como divisionista y tribalizador de la nación, y como una causa que busca privilegios para los Mayas.

La descalificación conjunta que han hecho los paradigmas dominantes al movimiento Maya, ha sido la de considerar a sus adherentes como racistas, divisionistas de la nacionalidad guatemalteca, revanchistas y vengativos, aislacionistas; auto-marginadores, partidarios del apartheid. Esta descalificación conjunta se debe, por un lado, al arraigado colonialismo que impregna las creencias, actitudes y prácticas de las clases dirigentes del país y por otro, quizás a que la línea de demarcación entre partidarios y adversarios de la colonización del Maya no coincide con el enfrentamiento entre explotadores y explotados, entre partidarios de la economía de libre mercado y del intervencionismo estatal entre cristianos y paganos (Merle Marcel, 1972, pp. 13 y 14). Siempre hay otras variables que tomar en cuenta como el idealismo político, el utilitarismo económico, el prestigio étnico, los intereses estratégicos en cada una de las corrientes de pensamiento.

La descalificación del anticolonialismo Maya mediante el discurso de la igualdad,

consiste en desactivar las potencialidades del movimiento arguyendo la inutilidad o invalidez de sus demandas. Este discurso de la igualdad afirma la existencia de una igualdad lograda entre guatemaltecos en general en uno u otro plano: En el plano étnico (todos somos Mayas, todos somos Mestizos), en el plano religioso (todos somos hijos de Dios, todos somos iguales ante Dios), en el plano social (todos somos explotados, todos somos miembros del Pueblo, el Pueblo ya está unido), y en el plano del progreso (hay que superar lo Ladino y lo Maya: seamos simplemente gentes, guatemaltecos, chapines, etc.).

Hay otra reacción del colonialismo Ladino ante el pensamiento Mayanista y que consiste en atacar a los Mayas y no a las ideas anticoloniales que avanzan. Así, se les estigmatiza como resentidos, nostálgicos, románticos, racistas, etc.

En resumen, el ingreso del pensamiento Mayanista en el mercado ideológico guatemalteco, ha traído confusión y la descalificación por parte de los defensores respectivos de cada corriente de pensamiento, mientras que su efecto real ha sido el partirlos longitudinal o transversalmente en colonialistas y anticolonialistas. Es evidente que al movimiento Maya le interesa el avance de pensamiento anticolonial en todas las doctrinas vigentes, y el retroceso del pensamiento colonial y racista.

Hasta ahora, la lucha ideológica ha sido muy desigual pues en cuanto a posibilidades y recursos para la difusión de las opiniones, los colonialistas superan a los Mayas en casi todo: recursos humanos, financieros, medios de comunicación, casas editoriales, control de universidades, etc. Por ello, el desafío Maya es participar y hasta tener la iniciativa en el debate conceptual, de reestructuración de los paradigmas o marcos ideológicos de referencia, de replicar los ataques racistas desde los medios de comunicación, y de difundir su pensamiento en los mismos. Sus articulistas y editorialistas de prensa, sus científicos sociales, sus propios periódicos y medios de comunicación, así como sus casas editoriales apenas están equipándose e iniciándose.

Últimamente, sobretodo en la clase media Ladina, se está desarrollando un nuevo tipo de racismo contra los Mayas, y que es el resultado de los conflictos de interés y del desplazamiento que están sufriendo. Los Mayas ya están compitiendo con ellos y ellos están perdiendo posiciones y privilegios que consideran suyos (puestos de trabajo, recursos financieros, canales de expresión, manejo del Estado, representación del País, etc.). Ante Este nuevo racismo más disimulado e intelectualizado los Mayas aún no están replicando.

CAPITULO IX

LAS TENTATIVAS DE CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA

No consideraremos las tentativas de consolidación organizativa del movimiento Mayanista desde el punto de vista de sus tendencias ideológicas (sociales y étnicos, individualistas y comunitaristas), de sus estrategias de lucha (reformistas y revolucionarios) o de sus espacios de acción (gubernamentales y no gubernamentales) sino de su capacidad de convocatoria, de articulación y por ende, de representación. A veces esta capacidad de coordinación se acompaña con un nivel de impacto en discurso y acciones. Las clasificaremos por grados de representatividad.

Esta clasificación no es fácil pues algunas de ellas están compuestas por entidades de diverso grado. Pero en general una organización de primer grado es una Organización No Gubernamental simple, una de segundo grado está constituida por una federación de ONGs), una de tercer grado es conformada por organizaciones de segundo grado, y así sucesivamente. A mayor grado alcanzado mayor representatividad.

La representatividad es uno de los problemas graves que deben enfrentar las organizaciones e instituciones Mayas, pues es uno de los requisitos para que puedan hablar *en nombre* del Pueblo Maya y de sus grupos étnicos miembros. Por ahora las entidades Mayas están construyendo la representatividad del sector Maya consciente y organizado, pero no la del Pueblo Maya. Se habla de una explosión de organizaciones indígenas, pero este juicio es válido solo si se compara la situación actual con períodos anteriores, pero si se le compara con lo que debería ser, no podría hablarse de una explosión sino de primeras tentativas. Nosotros tenemos este último punto de vista.

Pero antes, debe explicarse la razón por la que el movimiento Maya está rezagado organizacionalmente en comparación con los logros y la organización alcanzada por otros Pueblos Indígenas de algunos Estados latinoamericanos, a pesar de ser minoritarios.

* ALGUNAS LIMITANTES DEL BAJO NIVEL ORGANIZATIVO MAYA

En Guatemala, el movimiento Maya ha tenido dificultades para estructurar una organización única, de tipo federativo, o varias organizaciones cúpulas que sean estables y eficaces para efectuar las tareas necesarias y que corresponden a las necesidades de un movimiento masivo. Hay varias explicaciones a esta situación:

- a) Las dificultades para ejercer los derechos de reunión y manifestación (Artículo 33), el de asociación (artículo 34) libertad de emisión del pensamiento (artículo 35) y del derecho de locomoción (Artículo 26) debido a que el ejercicio de estos derechos se realiza en un marco de permanente intolerancia y de represión del Estado. Esto ha impedido o evitado el desarrollo de la propia conciencia y organización anticolonial de los Mayas. Sin embargo, se constata que éstas pueden desarrollarse cada vez que el país pasa por relativos períodos de transición a la democracia real, tal como el iniciado desde 1985.
- b) El ejercicio de los derechos humanos, y, por ende, los derechos Indígenas, se realiza en una situación de guerra: la guerra de insurgencia y contra Insurgencia que se inició en Guatemala desde 1960, y por ende la guerra ideológica entre izquierda y derecha, es decir, entre capitalismo y socialismo. Ambos sistemas de pensamiento no toman la cuestión

colonial como básica en el país y hasta reprimen las formas de pensamiento no acordes a sus parámetros. Hasta hace poco rechazaban la legitimidad de una postura y de un movimiento Maya independiente que no fuera autorizado por sus doctrineros o que no estuviera controlado por ellos. Secundariamente está también la dificultad de definir un concepto y una práctica anticolonialista en un contexto ideológico triplemente colonial: el marxismo-leninismo guatemalteco, es decir la izquierda armada, el terrorismo de Estado, es decir la doctrina de la Seguridad Nacional y el liberalismo a ultranza que solo ve consumo y producción. Por su formación colonialista de 500 años, los dirigentes de estas ideologías y organizaciones tenían y tienen todavía una visión colonial del orden étnico que debe imperar en Guatemala.

- c) Las limitaciones propias del movimiento Maya como son la escasez de dirigentes esclarecidos, la falta de recursos humanos calificados al mas alto nivel, el desconocimiento del teje y maneje de los organismos del Estado, la diversificación de organizaciones e instituciones, los métodos de lucha que han dependido de las coyunturas políticas, la falta de estabilidad y seguridad de sus miembros y dirigentes, etc.

Estos factores son los que han incidido en el grado de perfección y continuidad de las organizaciones y de las acciones iniciadas, así como en la falta de consolidación de alguna organización Maya federativa que sea estable e incisiva y, a la vez, aceptada y respetada por todos.

** LA ORGANIZACIÓN MAYA SEGÚN PERÍODOS POLÍTICOS

Describiremos las organizaciones del movimiento Maya desde el punto de vista de su composición, atribuciones, logros, y grado de representatividad. Avanzaremos por períodos políticos claves, los cuales han sido delimitados conforme a sus efectos. Para el movimiento Maya han existido tentativas de organización, precisamente en dos períodos de relativa paz política: hacia 1974-1978, régimen militar del General Shell Eugenio Laugerud y 1985-1996, regímenes de aperturas o transición democrática de Vinicio Cerezo, Serrano Elías, Ramiro de León y Alvaro Arzú.

** / * LA ORGANIZACIÓN MAYANISTA DURANTE EL PERÍODO 1972-1978

El movimiento Maya surge hacia 1970 con encuentros anuales de reflexión, a través de asociaciones indígenas. Hacia 1974, existió la denominada **Coordinadora de Grupos Indígenas** que buscó coordinar los esfuerzos de todas las agrupaciones culturales indias, institutos indígenas, cooperativas que buscaban la preservación y el desarrollo de la cultura Maya o al menos, conocer más sobre la situación del Indígena. Entre estas entidades se pueden mencionar: Asociaciones Municipales Pro-Cultura Maya, Asociaciones de Estudiantes y Profesionales Indígenas, Asociaciones de Jóvenes Indígenas, Agrupaciones Indígenas, Asociaciones de Promotores Sociales, Dirigentes de Cooperativas, etc. En dicha época aprovechando el proceso de elecciones municipales, empezó agenciarse de poder local o municipal.

Fueron estas personas y organizaciones las que realizaron los *Seminarios Nacionales sobre la Situación del Indígena en Guatemala* principalmente en fin de año pues dichas entidades estaban dirigidas principalmente por estudiantes de secundaria y de nivel universitario, y por maestros de educación primaria. La mayoría de estos funcionarios y

empleados gozan de vacaciones al final del año. El público asistente en estos seminarios estaba constituido principalmente por promotores sociales diversos, estudiantes, religiosos Indígenas, etc. Los seminarios nacionales se realizaron en Tecpán Chimaltenango (1974), El Quiché (1975), Quetzaltenango (1976), etc. Cada agrupación exponía sus objetivos, su versión de la realidad del Indígena y se intercambiaban experiencias, etc. Puede decirse que su principal preocupación fue la cultura india, sobre todo a través del vestuario o indumentaria étnica, pero también se habló de la necesidad de una ideología propia y definida, de la unificación del Indígena guatemalteco, de la priorización de la cultura Indígena y de la penetración en las esferas del poder.

Entre los logros de esta época estuvieron las publicaciones variadas a nivel de programas de radio y materiales escritos. Así, fue publicado el mensuario IXIM durante más de dos años, el que fue el primer periódico Maya a nivel nacional. Se publicaban también boletines informativos diversos y propios de cada agrupación (El Ixim Achi), etc. Otro de los logros de dicha época fue la instrumentalización del Festival Folklórico de Cobán como medio de protesta y de denuncia. Así, se logró la politización del discurso de las candidatas que participaban en dicho Festival, lo que obligó a sus organizadores a prohibirles el libre uso del micrófono en el escenario y a revisarles previamente el discurso por enunciar. Otra iniciativa independiente pero siempre una manifestación de cierto nacionalismo Maya, fue la tentativa de constituir el primer Partido Político Maya denominado *Patinamit* entre Mayas y Frente de Integración Nacional (FIN) para el consumo externo. En 1978 este comité pro-partido político Maya fue atacado desde el Congreso de la república como racista e inconstitucional, y su ala oportunista terminó apoyando la candidatura y gobierno del General Romeo Lucas García, un Ladino que hablaba Q'eqchi`. Este fue uno de los militares más sanguinarios que haya gobernado el país e hizo sufrir a los Mayas, su tercer holocausto.

Como evidencia y documentación de este primer período del movimiento Maya tenemos los artículos: *Réplica del indio a una disertación ladina*, de Antonio Pop Caal, *Requiem por los homenajes a la raza maya* de autor anónimo y *Algo sobre la naturaleza del IXIM* (editorial de dicho mensuario), los cuales fueron recopilados y publicados por Bonfil Batalla, Guillermo en su libro *Utopía y Revolución (El pensamiento político contemporáneo de los Indios en América Latina)* (1981). Otro indicador de este momento histórico del movimiento Maya fue el artículo de Ricardo Falla *El Movimiento Indígena* publicado en la Revista Estudios Centroamericanos ECA (1978, pp. 437-461), donde analiza el fracaso del intento de deformación del partido Indígena (el Frente de Integración Nacional-FIN), la alianza indirecta del FIN con el Ejército Nacional y su carencia de ideología Indígena para poder cuestionar la estructura de la *nación guatemalteca*.

Están también algunas alusiones directas a la actitud y postura de los anticolonialistas Mayas, las que encontramos en varias obras. Así, Norman Stoltz (1976, pp. 53-82), en su artículo *La minoría que es una mayoría: los Mayas de Guatemala*, hace alusión al naciente mayanismo en la juventud y a las dificultades existentes entre anticolonialismo Maya y lucha de clases. Carlos Rafael Cabarrús realiza un estudio en Tecpán y vacía sus datos en la obra *La Conquista del Ser, un estudio de Identidad Étnica*, la que presentó como tesis de maestría en la Universidad Iberoamericana de México (1973). En el apéndice de su libro *La Cosmovisión K'ekchi` en Proceso de Cambio*, asevera que la lucha por el ser étnico se torna inevitablemente en una lucha por el poder, en el sentido de que la identidad está ligada a un

control que necesariamente conlleva pugnas por el poder (1979, pp. 147-163). Podemos mencionar también la tesis de Héctor Roquel titulado *Síntesis Histórica del Movimiento Indígena*, presentado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, en 1985. Aquí el autor trató de interpretar el movimiento Maya desde el punto de vista de las categorías del materialismo dialéctico, el paradigma en vigencia en dicho tiempo y lugar.

**** / ** LA ORGANIZACIÓN MAYANISTA DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO: 1978-1984**

Después de la masacre de personas Q'eqchi' en Panzós, Alta Verapaz, en 1978, se inició realmente el terrorismo de Estado, que consistió en una persecución generalizada y sistemática contra todos los líderes Mayas y no Mayas del país, y contra personas, familias y localidades sospechosas de estar inconformes con algo. Según fuentes humanitarias, se estima que el enfrentamiento armado ha dejado más de 175 mil muertos, 50 mil viudas, 45 mil desaparecidos políticos, mas de 40 mil refugiados y alrededor de un millón de desplazados internos. En el aspecto social, esta guerra interna desarrolló la polarización y la fragmentación de la sociedad, y en un alto grado, el irrespeto y violación de los derechos humanos (Azpurú D., 1995, pp. 7).

El movimiento Maya estaba aún incipiente como para tomar una postura y opción ante uno y otro bando de la guerra (guerrilla y Ejército nacional). Se produjo como consecuencia, una dispersión de sus miembros. Varios de ellos fueron considerados como guerrilleros o proguerrilleros y fueron eliminados. Otros en cambio, permanecieron agazapados esperando sobrevivir, o huyeron hacia el exilio como refugiados políticos, u optaron forzosamente por desmovilizarse. Algunos otros fueron forzados por las circunstancias a incorporarse a alguna de las 4 organizaciones guerrilleras que conformaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG.

El sector Maya más definido, en cambio, optó por el cambio social, pero sin colonialismo interno, en las organizaciones guerrilleras y en la sociedad por construir.

Entre 1978 y 1984, período más agudo del a violencia política, se desarrollan tanto del lado de la insurgencia como de la contra insurgencia estatal, y de manera independiente, dos manifestaciones del anticolonialismo Maya: una en el seno de las organizaciones guerrilleras y otra fuera de ellas. La guerrilla consideró, en esa época la causa de los derechos humanos y la causa Indígena como burguesas y reaccionarias. En el mejor de los casos, alguna organización guerrillera (Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, ORPA) reconoció el racismo que padecían los Indígenas y otra consideró su causa como una contradicción secundaria y, por ende, postergable. Estas interpretaciones se deben, creemos, al tipo de marxismo que fue practicado en Guatemala, el ortodoxo, el que exigía una lucha de clases *químicamente pura*, y que hizo perder a la guerrilla otras posibilidades. Esta versión Mestiza o Ladina del marxismo, creemos, se explica por la dependencia intelectual de los revolucionarios guatemaltecos hacia la extinta Unión Soviética.

La primera manifestación de oposición Maya, se da en el seno de la guerrilla donde varios Mayas debieron romper con sus respectivas organizaciones guerrilleras, por desacuerdos sobre la cuestión nacional o étnica. Los dirigentes Ladinos de la guerrilla, proponían que la asimilación era la solución a largo plazo para la cuestión india, solución que sería lograda a través del desarrollo e igualdad material. Los Mayas por su lado,

opinaban que las diferencias culturales no se reducen a las diferencias materiales o diferencias de clase y que la opresión cultural de los Mayas no sería eliminado únicamente por el reconocimiento o concesión de la igualdad económica a los Mayas. De ahí que demandaron la autodeterminación (Smith, C., 1990, pp. 258-285).

Como consecuencia, las organizaciones guerrilleras sufrieron *abandonos, deserciones* tanto individuales como grupales. Y lo siguió sufriendo, a pesar de haber dado un viraje radical en su interpretación de los derechos humanos y de los derechos Indígenas, desde 1993. Luego firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en 1995. Aún en 1993, había asesores de la guerrilla que consideraban la causa Indígena como Caballo de Troya de los agentes de la CIA. Su creencia se basaba en que la sublevación de los Miskitos en Nicaragua contra los Sandinistas había sido instrumentada por el gobierno norteamericano.

La segunda manifestación se dio con la aparición del Movimiento de Ayuda y Acción Solidaria (MAYAS), entidad que trabajó en la clandestinidad, por las mismas circunstancias de la época. MAYAS estuvo constituido por Mayas progresistas que aceptaban la necesidad de los cambios sociales, pero no aceptaban la perpetuación del colonialismo en la nueva sociedad para la cual se luchaba. Para entonces, casi todos las incipientes instituciones mayanistas que existían habían sido desbaratadas por la represión de Estado, entre ellos el Centro Indígena, El comité Pro-Educación Indígena, COPREDIN, ONGs patrocinada por religiosos Maryknol.

Estas entidades tenían que ver con distintos aspectos de la vida de los Mayas, tales como educación, promoción humana, organización comunitaria, etc. MAYAS, tuvo un trabajo ideológico con los Indígenas que se habían *incorporado a* la guerrilla para sensibilizarlos sobre la instrumentación de que eran objeto.

La guerrilla no asumía los derechos Indígenas a pesar de cierta cantidad de Indígenas involucrados en ella, y la guerrilla condenó la causa Indígena como *altamente contaminosa*. Consecuentemente prohibió a sus Indígenas a prestar oídos a tales mensajes. En Chimaltenango, la guerrilla llegó incluso a matar miembros de MAYAS. En total, estos mayanistas tenían razones para temer un triunfo de la guerrilla, pues estaban seguros que, si bien les iba, los comandantes los deportarían a Siberia. Hacia 1990 MAYAS se disolvió. No hablaremos aquí de los sacerdotes Mayas que fueron ejecutados por guerrilleros Indígenas, por no *incorporarse* a ellos.

Fuera de estas dos manifestaciones, el movimiento Maya no tuvo vida pública permanente y abierta durante todo ese período, salvo excepciones como las manifestaciones culturales y literarias. Los miembros del movimiento estuvieron entre dos fuegos, el de la Guerrilla y el del Ejército. El mayanismo se templó pues en el fuego cruzado que padeció, y aprendió a no claudicar. Sin embargo, este período fue bastante útil pues les permitió analizar y teorizar la cuestión Maya, y verificar que tanto las organizaciones guerrilleras como el Estado guatemalteco instrumentaban a los Mayas como combatientes para su guerra. Verificó que los marxistas hacían caso omiso de sus intelectuales anticoloniales, y verificó que el ejército nacional era racista en grado patológico por la magnitud del genocidio indio que efectuó.

Entre los indicadores escritos de este período está el documento de MAYAS,

Guatemala: De la República Burguesa Centralista a la República Popular Federal, y que formaba parte, desde 1981 de su serie de documentos de deformación política. Dicho documento constituyó una primera lectura de la cuestión colonial en Guatemala, aplicando conceptos y categorías del Marxismo Clásico o Stalinianos. Fue la primera vez que se habló de un proyecto nacional Maya, el que hacía referencia a los Mayas habitando en los espacios territoriales de los Estados vecinos (México y Belice).

La guerrilla hizo circular un documento anónimo de 5 páginas titulado, *Comentarios sobre el Texto Guatemala: De la República Burguesa Centralista a la República Popular Federal*, el que calificó su perspectiva de *eticista o etnopopulista*, pero invitando a la revolución a asumir en su programa étnico las demandas que planteaba dicho texto, e inclusive, a ponerse a la vanguardia de los etnicistas en materia de reconocimiento de derechos Indígenas. - Héctor Díaz-Polanco por su lado (un teórico marxista en esa época), calificó en 1987, (pp. 89), de Documento Etnopopulista; que hace gala de un rabioso antimarxismo. Hacia 1990, -CEIDEC publica este documento en México (pp. 45-84).

En dicho período la guerra ideológica fue intensa y ploriferaron estudios y artículos sobre el movimiento Maya o los movimientos Indígenas en América Latina. Entre estos escritos, algunos analizaron la temática, pero otros, condenaron a los movimientos indios o lo aprobaron siempre y cuando se dieran en el seno de la lucha de clases. Así, Gabriel Aguilera escribió entre otros *El Nuevo Sujeto de la Lucha en Guatemala*, en 1984, en la revista Polémica. Miguel Ángel Reyes escribió *El indio en la Lucha ideológica*, 1984, en la misma revista, publicada desde Costa Rica, también escribió *Guatemala: en el Camino del Indio Nuevo*. Héctor Díaz Polanco por su lado, escribió varios artículos, casi todos condenando a los movimientos indios o subordinándolos a la lucha de clases. Entre ellos está: *El discreto Encanto del Indigenismo*, publicado en 1984, (pp. 89-104). Severo Martínez escribió *Importancia Revolucionaria del Estudio Histórico de los Movimientos Indios*, (pp. 163-168), Díaz Polanco en 1987 también escribió un libro (*Etnia, Nación y Política*) donde aprueba a los Indígenas que hacen la lucha de clases y descalifica a los *eticistas* a quienes llama *Indios Tercos* y reaccionarios. Asimismo escribió lo que los revolucionarios inventaron del movimiento Indígena: que respondía a las estrategias de la Central Inteligente Agency (CIA).

Otros autores presentaron el Proyecto de Autonomía en Nicaragua como ejemplo para la Cuestión Étnico Nacional en Guatemala, etc.

Las masacres y la represión del Ejército Nacional contra los Mayas fueron tan brutal que hasta el mundo académico-extranjero documentó algunos casos. Hay varios autores que pueden citarse en este caso, tales como Robert Carmack, George Lowell.

Todos estos estudios, reportes de foros, etc. indican que la lucha ideológica fue de alta intensidad. Aunque se efectuó más en el extranjero o en el exilio. En Guatemala, los mayanistas luchaban por sobrevivir entre el fuego cruzado del ejército y la guerrilla, y desarrollaban la organización y la lucha ideológica clandestinamente.

Desde 1984, año en que se inicia el proceso a la democratización del país, después de uno y otro golpe de Estado, (general Ríos Montt en 1982, y general Mejía Víctores en 1983), disminuye la censura y la persecución contra los mayanistas y por consecuencia, empiezan a darse manifestaciones públicas (artículos de prensa, participación en foros y debates públicos) de su pensar y actuar, aunque tímidas y

limitadas. El pensamiento mayanista ya había dado un salto cualitativo para entonces pues ya había alcanzado un alto grado de elaboración.

**** / *** LA ORGANIZACIÓN MAYANISTA DURANTE EL PERÍODO 1985-1993**

En 1985, se inició la llamada apertura democrática en el país, el que para la mayoría ha significado un período de transición mientras que, para el mayanismo, es el paso de las dictaduras militares coloniales al de las democracias civiles coloniales. Vinicio Cerezo fue el primer presidente civil electo (1985-1990), seguido por Jorge Serrano Elías (1990-1993), por Ramiro de León Carpio (1993-1995), y por Alvaro Arzú (1996-2000). Se denomina democracia colonial a la situación en la que el Estado y sus organismos adoptan estilos republicano y democrático (separación de los poderes, elecciones de autoridades públicas), pero siguen operando con una composición étnica, una estructura y una práctica cotidiana de tipo colonial. Su discurso predominante es el del diálogo, la concertación, la participación, el pluralismo, el consenso, etc. su relación exterior es la firma de cuanto pacto o convenio internacional se le presente, pero su práctica es colonial y racista.

Las organizaciones del sector Maya-popular hasta este momento, no podían ser consideradas como parte del movimiento Maya pues no reivindicaban derechos Indígenas. Reivindicaban derechos sociales, y principalmente derechos elementales como el derecho a la vida y ala integridad física. Estaban enfrascados en una lucha contra el gobierno y el ejército, y estaban aliados a sectores surgidos por la represión y la impunidad. De esa cuenta, su lucha fue heroica y la persecución que sufrieron fue sangrienta. Su inserción en la lucha social se verificó en 1991, con el 2do. Encuentro Continental Indígena, Negra y Popular, realizado en Quetzaltenango, Guatemala. Ahí se dieron hurras a favor de Cuba y condenas contra los Estados Unidos de América. Asimismo se instrumentó lo indígena y casi no vinieron delegados Indígenas de otros países por lo que el sector mayanista rompió con dicho Encuentro. El colonialismo en la izquierda se verificó en el desfile final, donde lo encabezaban Ladinos de izquierda y lo acuercaban pelotones de campesinos Indígenas analfabetos.

**** / **** LAS ORGANIZACIONES MAYAS DE PRIMER GRADO**

Durante el período 1985-1993, el movimiento Maya desarrolló nuevas fases o formas de presencia, principalmente a través de organismos no gubernamentales (asociaciones, fundaciones, sociedades civiles) que ejecutan proyectos de desarrollo, la movilización en el campo de las religiones tanto Maya como cristiana, la educación y la lingüística Maya.

Como logro en el interior del país puede mencionarse la aparición de programas y proyectos de educación bilingüe y educación Maya. Las escuelas bilingües son las controladas por no indígenas, y las Mayas son las controladas por éstos. Tanto unos como otros pueden ser escuelas privadas y no lucrativas que pretenden ser mayanistas o mayanizantes a diferencia de las escuelas públicas y privadas generalmente ladinizantes y ladinizadas. Buscan evitar el problema de las escuelas coloniales que excluyen la cultura Maya de las aulas y programas de estudio, o le dan una participación marginal y simbólica. Actualmente existen varios bloques o grupos de escuelas Mayas, tratando de mayanizar la educación Indígena, y, por ende, de proponer modelos alternativos. Hacia finales de 1992 empiezan a forjarse las primeras reuniones en pro de la constitución de

una organización pro-educación Maya, la que se concretiza hacia 1994, con el Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM.

Debemos mencionar también como logro conceptual y luego organizativo, el esbozo de una teología y práctica Mayas en el campo de los religiosos cristianos a través de Comunidades de Religiosos Indígenas, y de Comisiones de Pastoral Indígena. Esta nueva corriente en el seno de los cristianos aún tiene que forjarse un espacio y ganarse el respeto en las iglesias católica y evangélica. El hecho que la Conferencia Episcopal haya reconstituido varias veces la Pastoral Indígena indica que la iglesia ha tenido dificultades para aceptar y manejar la cuestión Maya entre sus miembros, sobretodo en la relación entre teología Maya y teología cristiana. A ello se debe que existen ahora dos pastorales: una del Pueblo Maya (la descalificada por la conferencia episcopal), y una Indígena (la oficial y avalada por dicha conferencia) que se concreta en cada diócesis a través de comisiones de cultura. Esta última es la que ha estado al origen de varios encuentros y publicaciones sobre Teología India, tanto a nivel nacional como internacional. Por ahora, no es raro que los religiosos Mayas que buscan impulsar una iglesia autóctona sean todavía descalificados como payasos o *folcloristas* por los religiosos no Mayas.

En el campo de la espiritualidad Indígena, los religiosos Mayas han estado también muy activos y han logrado abrirse campo en varios ámbitos: la organización de sacerdotes Mayas (Ajq'ijja') tanto a nivel local como regional, la realización de eventos nacionales e internacionales, la inclusión de sus ceremonias y ritos en actos públicos de las organizaciones e instituciones Mayas, del gobierno central, la publicación de agendas y calendarios, que se han tornando en una marcas distintivas institucionales etc..

Este sector ha estado muy dinámico en materia de discusión teológica, y en materia organizativa pero aún le falta cristalizar y sedimentarse. Después de la algarabía y alboroto provocado por el reconocimiento positivo, viene la etapa de la institucionalización y de la sistematización. Entre las organizaciones de Ajq'ijja' (sacerdotes Mayas o sabios del tiempo) pueden mencionarse el Consejo de Sacerdotes Mayas.

Pero el mayor logro de los Mayas en esta época fue la constitución de sus organismos no gubernamentales, de distinta índole jurídica y para diferentes tareas. Hay ahora una cincuentena de ONGs mayas debidamente establecidas, aunque algunos hablan de alrededor de mil, son las que constituyen: **la organización Maya** de primer grado. Constituyen por ahora las células de base del movimiento Maya.

**** / V LAS ORGANIZACIONES MAYAS DE SEGUNDO GRADO**

Las primeras organizaciones de segundo grado (conformados por una serie de ONGs de primer rango) creadas durante este período están: *K'ulb'il Yol Twiz Paxil* (Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala - ALMG) en 1990, *Rajpopi"ri Mayab'Amaq`*, (*Consejo* de Organizaciones Mayas de Guatemala -COMG) Estas fueron las primeras entidades constituyentes de convergencias institucionales y que protagonizaron la lucha pública por los derechos Mayas durante los primeros años de la década de los 90. Luego, hacia finales de 1993, compartieron el lugar con las nacientes organizaciones Maya-populares mas combativas.

***Rajpopi'riMayab'Amaq`o* Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, COMG**

En junio de 1990, se conformó *Rajpopi' ri Mayab' Amaq'*, Consejo de Organizaciones Mayas -COMG, constituido por una quincena de organizaciones no gubernamentales que se dedican principalmente a programas y proyectos de desarrollo material y secundariamente, de desarrollo espiritual del Pueblo Maya. Actualmente cuenta con 11 entidades miembros. Uno de sus *objetivos: la coordinación de Organizaciones Mayas a efecto de fortalecer procesos organizativos de la población y establecer una entidad de coordinación, análisis y reflexión de la problemática del Pueblo Maya.*

Esta entidad patrocinó la difusión del folleto *Rujunamil ri Mayab' Amaq' (Derechos Específicos del Pueblo Maya)*, entendido como derechos faltantes o derechos por obtener por los Mayas. Este fue presentado, en septiembre de 1991, ante la opinión pública como la síntesis de las demandas más elementales del Pueblo Maya ante el *Diálogo Nacional por/a Paz*, el que realizaban conjuntamente el Gobierno y la Guerrilla, pero sin la participación de los Mayas. Su aparición en el mercado ideológico y político constituyó una forma explícita de decir a ambos interlocutores que no representaban a los Mayas conscientes y organizados y que debían dejar de hablar *por y para los Mayas, pero, sin los Mayas.* El COMG también busca la transformación del Estado en uno pluriétnico. No es separatista, pero si proautonomía interna.

K'ulb'ilYol TwitzPaxil o Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala ALMG

La ALMG por su lado es casi la única entidad organizada sobre bases étnicas. Se conformó en 1990 por 20 juntas directivas de las 20 comunidades lingüísticas, las que totalizan cerca de 2,500 miembros. Entre sus logros está el haber unificado los alfabetos de los idiomas Mayas aún antes de su personería jurídica, el haber logrado su estatuto de organismo estatal autónomo, y el haber incorporado la cosmovisión Maya en su estructura institucional. El proceso que siguieron los Indígenas en su aprobación enseñó que los períodos electorales eran propicios para obtener concesiones de parte de los partidos gobernantes.

La ALMG aún carece de desarrollo institucional pero sus principales aportes han sido básicamente en el campo de las traducciones de materiales en idiomas Mayas y la enseñanza de su lectoescritura. Poco ha realizado en el campo de la investigación lingüística y de la promoción del uso de los idiomas Indígenas en los organismos del Estado.

En la actualidad, y conjuntamente con COPMAGUA, es el organismo encargado de aportar en el campo de la oficialización de los idiomas Indígenas, tal como lo indica el Acuerdo Indígena, a través de comisiones paritarias conformadas por Mayas y gobierno.

**** / VI LAS PERSONALIDADES INDÍGENAS**

Los que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de los Mayas no son únicamente los Indígenas organizados, sino también los independientes pero solidarios con su Pueblo y ocupando puestos de poder.

Así, diputados Mayas leales a su Pueblo como lo fueron Fermín Gómez en 1986-1990 y Mauricio Quixtan en 1994, apoyaron puntual pero significativamente el avance de una u otra demanda Maya desde el Congreso de la República, o introdujeron la cultura Indígena en el espacio legislativo a través de su práctica.

**** / VII LAS ORGANIZACIONES MAYANISTAS EN EL PERIODO 1993-1996**

El 25 de mayo del 93, el presidente Serrano Elías, electo para el período 1991-1995, realizó un golpe de Estado que generó movilización y reorganización de los diferentes sectores de la sociedad, tanto para corregir la ruptura institucional y constitucional, como para influir en la reestructuración de los organismos del Estado. En esos días, del 24 al 28 de mayo, Rigoberta Menchú celebraba la Primera Reunión Cumbre de Pueblos Indígenas en Chimaltenango, la que debió realizarse y terminarse a puertas cerradas. Tras el Golpe de Serrano, asumió Ramiro de León Carpio para el resto del período presidencial (1993-1995), y luego fue electo Alvaro Arzú (1996-2000). Hubo un retorno a la constitucionalidad e institucionalidad del país.

En este período, las organizaciones Mayas, en tanto que Organismos No Gubernamentales, y, por ende, de primer grado, continuaron multiplicándose, a veces asumiendo tareas que las organizaciones comunitarias tradicionales acometían (cofradías, comités pro mejoramiento, etc.) pero generalmente, asumiendo tareas que corresponden al Estado pero que incumple. El resto de las entidades Mayas ya existentes, continuaron construyendo convergencias o federaciones y confederaciones algunas veces para responder a demandas coyunturales, otras, para avanzar sus propias iniciativas.

Daremos importancia aquí a las organizaciones de segundo y tercer grado, aunque, como ya se dijo no siempre son claramente clasificables en uno u otro rango por contener entidades de diversos grados. Esto se debe a que los coordinadores surgen por el principio de no rechazar a ninguna entidad que quiera federarse, lo que ayuda a la convergencia, pero no a la clasificación por grados de representatividad.

En este período acontecen varios hechos relevantes. En 1993, la premio Nobel, Rigoberta Menchú, se distancia del sector Maya popular se relaciona y trabaja con otros sectores de la Sociedad Civil (empresarios, iglesias, etc.), entre ellos con el sector mayanista. Esto significa que enarbola desde ahora demandas políticas y territoriales por los Mayas y no solo sociales y culturales. Por su lado, el sector Maya-popular, también en 1993, adapta o agrega las demandas étnicas a sus tradicionales demandas sociales y se reivindica como Maya. Antes eran Mayas de hecho, pero no de discurso ni de proyecto. Desde ese momento, puede considerárseles parte del movimiento Maya puesto que empezaron a reivindicar derechos Indígenas.

Sin embargo, ello no significa un cambio en su naturaleza social, y por ello siguieron conformados como organizaciones diferentes y cultivaron sus relaciones con el sector Ladino-popular, principalmente con la Unidad de Acción Sindical y Popular -UASP. Mas tarde -en 1995- estos vínculos populares se consolidaron con su ingreso en el partido político Frente Democrático Nueva Guatemala -FDNG, y con el que alcanzaron a ganar algunos puestos de elección popular. Esta alianza reforzó a su vez el mantenimiento de las dos tendencias del movimiento Maya, la social y la cultural, la popular y la

mayanista, los que perduran hasta hoy en día: los Mayas-populares siempre han estado más interesados en sus alianzas con los Ladino-populares que en coordinaciones con los mayanistas.

**** / VIII LAS ORGANIZACIONES MAYAS DE SEGUNDO GRADO**

En relación al golpe de Estado, las organizaciones Mayas reaccionaron tardíamente en comparación con otros sectores de la sociedad civil. Así, los sectores empresarial y sindical, así como los organismos contralores de las instituciones del Estado reaccionaron casi inmediatamente, mientras que los Mayas reaccionaron hasta principios de junio, a través de 2 bloques que manifestaban, de alguna manera, las tendencias clásicas entre Sociales, (Instancia de Unidad Consenso Maya-IUCM) y Nacionales, (la Asamblea Permanente del Pueblo Maya-APM).

En ambas federaciones de entidades, la división entre lo social y lo étnico no siempre fue clara: el Movimiento de Resistencia Maya (antes Movimiento de Resistencia Indígena, Negra y Popular) se afilió a la APM mientras que varias organizaciones religiosas y comités pro-partidos mayanistas se adscribieron a la IUCM. Además de esta composición semiheterogénea, ambos bloques trataron también de articular coordinaciones para ganar espacios y hacer integrar sus propuestas entre las de otros sectores de la sociedad civil.

Más tarde se disolvió parcialmente la APM porque sus dirigentes no informaban ni consultaban a las organizaciones miembros, mientras que la IUCM perdura todavía sobre todo por que se está dotando de objetivos no coyunturales y de estructuras ampliamente participativas. Otra instancia que se desmoronó por las mismas causas fue la Delegación Guatemalteca pro Ratificación del Convenio 169 la que venía trabajando desde el período de Serrano. Los dirigentes electos se olvidaron de su compromiso con las bases Mayas, y la destruyeron.

Alrededor del período electoral, (1995) surgieron también organizaciones políticas como Nukuj Ajpop y K'amal B'e. La Unión del Pueblo Maya de Guatemala -UPMAG fue fundada en 1994, así como el Consejo Maya Tukum Umam, los que conjuntamente con la IUCM conforman la tendencia Maya-popular. Estas entidades participan, en el movimiento Maya, pero también participan en otras convergencias Ladino-populares. La unidad entre ellas no está garantizada pues pueden seguir líneas de trabajo diferentes y hasta contrapuestos. Para describir estas entidades recurrimos a lo reportado por estudiosos como Bastos y Camús (1995), pero sobre todo a lo conocido entre los Mayas a través del Círculo de Personalidades Mayas en el movimiento Maya, pero también participan en otras convergencias Ladino-populares.

LA INSTANCIA DE UNIDAD Y CONSENSO MAYA-IUCM

La IUCM se conformó en junio de 1993 con cerca de 20 organizaciones o entidades, mas organizaciones de base de las comunidades del interior. En total, serían 76 organizaciones de diversa índole, pero casi todas convergiendo en la línea Maya-popular: organizaciones de derechos humanos, campesinas, culturales y religiosas, organismos de desarrollo, organizaciones políticas (cofradías, organizaciones proelección de reinas Indígenas, alcaldías auxiliares, comités pro-mejoramiento, etc.).

Nació con el objeto de incidir en la coyuntura política generada por el golpe de Estado de Serrano Elías. Lucha en defensa de los Derechos Humanos y demandas sobre Identidad Maya. Entre sus organizaciones miembros están el Comité de Unidad Campesina, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, la Coordinadora Nuevo Amanecer, Asociación de Comunidades en Resistencia, etc. Entre sus miembros hay dos coordinadoras o subgrupos de entidades: la Defensoría Maya generada en 1993, la que tiene 8 oficinas de campo, y Maja'wil Q'ij iniciada en 1991. Al principio estuvo conformada también por otras organizaciones Maya populares de segundo grado como la UPMAG y el Tukum Uman, pero más tarde se desligaron de la misma para tomar su propia autonomía. Anteriormente, hacia 1992, ya se había dado otra escisión en su seno cuando la Campaña se retiró de él.

La IUCM es la organización Maya popular que más ha participado en otras convergencias: así participa en el Comité para el Decenio del Pueblo Maya, en la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala, SAQB'ICHIL - COPMAGUA, dos organizaciones de tercer grado, y en el Nukuj Ajpop. Entre sus logros está el ser una de las organizaciones con gran capacidad de movilización de masas y de tener miembros muy disciplinados y perseverantes. Actualmente, con el advenimiento de la Paz, alguna de sus organizaciones miembros está formando sus ONGs de desarrollo y de estudio, y están *legalizándose* o adquiriendo Personería Jurídica.

LA ASAMBLEA PERMANENTE DEL PUEBLO MAYA, APM

La Asamblea Permanente del Pueblo Maya (APM), surgió en junio 1993 por la coyuntura política que generó el Golpe de Estado de Serrano. Inicialmente estuvo conformada principalmente por instituciones Mayas anticoloniales (Consejo de Organizaciones Mayas, Academia de las Lenguas Mayas, Delegación Guatemalteca pro Firma y Ratificación del Convenio 169, etc.), luego perdió vitalidad al retirarse la ALMG y el COMG de su conformación, y quedó constituida por entidades provenientes de otras formaciones: El Centro de Estudios para la Cultura Maya -CECMA que provenía del COMG, el Movimiento de Resistencia Maya que provenía del sector Maya-popular. Actualmente está conformada por 2 entidades.

Su principal labor, hasta ahora, ha sido la movilización comunitaria y regional ya que han efectuado consultas en 1992 y 95 para dar a conocer el convenio 169, y para el desarrollo del Artículo 70 Constitucional *Ley de Comunidades Indígenas*. Una de sus contribuciones ha sido el haber participado en la generación del Consejo de Educación Maya de Guatemala y a conformar el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA.

Su participación en las coordinaciones Mayas ha sido inestable y dependiente de presiones externas. Así, hacia 1994, entró tardíamente a conformar la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala -COPMAGUA, y a la vez se retiró en 1995, pidiendo la disolución del mismo en concordancia con los ataques que la Comisión Gubernamental de Paz -COPAZ, de aquel período gubernamental, propinaba a la legitimidad de la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC. Después de ¡afirma de paz esta en peligro de disolución.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN MAYA, CNEM

Se gestó desde 1992 pero bajo el patrocinio del Ministro de Educación y post golpe de Estado, el Dr. Tay Coyoy, -Maya K'iche'- y se consolida el Consejo de Educación Maya de Guatemala -CEMG, en 1994. Tiene entre sus logros el introducir 9 representantes Mayas ante el Consejo Nacional de Educación para defender los intereses educativos del Pueblo Maya. Otros logros son el haber realizado ya dos consultas generales sobre lo que debería ser la educación Indígena, y, por ende, el tener propuestas de cambios educativos. Realizó el primer Congreso de Educación Maya en agosto del 94, el Seminario Nacional de Educación Maya por la Paz en junio 96, donde reunió delegados de 80 organizaciones ejecutoras de educación Indígena.

Ha tenido problemas de funcionamiento debido, en parte, a que las entidades efectivamente ejecutoras de proyectos de educación Maya quedaron marginadas de su dirección, a la tentativa de introducir cosmovisión Maya en su estructura federativa, y a la falta de experiencia organizativa de sus dirigentes. A principios del 96, estaba conformada por más de 15 instituciones educativas públicas y privadas, y se autodenomina ahora Consejo Nacional de Educación Maya -CNEM. A la par de esta entidad de segundo rango, existen otros subgrupos operando, tales como el grupo Waqxaqi' No'j, el Consejo Maya Jun *Ajpu e Ixb'alanke*, los encuentros de educación bilingüe de Instituto de Educación Radiofónica -IGER, etc.

EL CONSEJO MAYA TUKUM UMAN O MOVIMIENTO DE LOS ABUELOS

Surgió en septiembre de 1994, con el objeto de constituirse en espacio para intercambio de experiencias y de búsqueda de soluciones. Busca constituirse en una organización colectiva campesina que refleja la cultura Maya. La conforman cerca de 12 organizaciones mayas, las que se ubican en el suroccidente.

Es una organización poco conocida en su estructura y en sus actividades. Entre sus logros está su contribución en SAOB'ICHIL COPMAGUA, en donde se incorpora a finales de 1994. Por falta de información, se le indica de no llenar los requisitos de una organización de segundo grado.

LA UNIÓN DEL PUEBLO MAYA DE GUATEMALA, UPMAG

Se originó en junio 1994 y está conformada principalmente por campesinado Indígena, aunque también participan en ella, grupos religiosos, culturales y personas independientes. Actualmente está conformada por 8 organizaciones. Su objetivo es constituirse en un espacio propio de los Mayas, busca prestar servicios de formación en cultura Maya, derechos Indígenas y aspectos de la vida política, y lucha por el respeto a la identidad y derechos del Pueblo Maya. En el campo social, sus principales banderas han sido la lucha contra la impunidad y contra el reclutamiento forzoso. También ha luchado contra la folklorización de la cultura Maya.

Se hizo miembro de SAQB'ICHIL COPMAGUA a finales de 1994, y por falta de información sobre su composición y estructura, se le indica también de no llenar los requisitos de una organización de segundo grado.

LA MESA NACIONAL MAYA DE GUATEMALA, MENMAGUA

Es una entidad de desarrollo. Empezó a generarse desde 1993 pero se consolidó hasta en 1995. Es difícil catalogarla como organización de segundo o de primer grado ya que entre las 35 organizaciones que lo conforman, hay coordinaciones de segundo grado. Ha efectuado un diagnóstico de sus organizaciones miembros y establecido el marco lógico para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Maya. Ha priorizado actividades en el campo de la educación Maya no formal, de la apertura y participación en espacios políticos, de las reformas constitucionales y de los proyectos socioproductivos. No ha iniciado actividades en serio por lo que no puede hablarse de sus logros, pero es prometedor su actividad en el campo productivo. No es únicamente una entidad Maya local ya que es también la interlocutora guatemalteca de una organización centroamericana: El Consejo Indígena Centroamericano, CICA.

EL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO, FODIGUA

Se originó en julio de 1994 mediante acuerdo del organismo ejecutivo, y se ratificó su creación en 1995 mediante acuerdo legislativo. Es un organismo bipartito, constituido por gobierno y organizaciones Mayas. Su objetivo es canalizar fondos del gobierno y de la cooperación externa para el desarrollo Indígena, y ejecutar proyectos de desarrollo a través de organizaciones experimentadas. En su estructura institucional ha integrado elementos de la cosmovisión Maya tanto por la presencia de 20 principales nacionales y de 13 principales regionales, como por la división de la población meta por atender según el principio Maya de la cuatredad.

Entre sus logros están el haber ejecutado algunos proyectos de desarrollo con fondos del gobierno y el haber canalizado fondos de la cooperación externa para realizar las consultas sobre el Artículo 70 constitucional, para la creación de la Ley de Comunidades Indígenas. Por depender parcialmente del Estado y del Gobierno de turno, puede tomarse en una instancia más política que técnica. Actualmente sus dirigentes son miembros del partido político gobernante.

Es una entidad parcialmente Maya, por su naturaleza bipartita, y por ser la interlocutora guatemalteca del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe-FONDIN. Este fue creado en 1992 en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

EL NUKUJAJPOPO ENSAYO DE GOBIERNO DEL PUEBLO

Se creó en junio de 1995 en el marco de la coyuntura que presentaron las elecciones presidenciales de fin de año. Está constituido por organizaciones Indígenas mayoritariamente populares, y por Mayas independientes. Quiere ser un frente político que asume principios Mayas para lograr la unidad en la diversidad. Entre sus objetivos están el trabajo comunitario, el defender a los Mayas, y el buscar alianzas con otros sectores. Se opone al caudillismo y al proceder autoritario de los partidos políticos tradicionales.

Entre sus logros están el haber formado algunos comités cívicos con gran rapidez para las elecciones y el haber ganado algunos puestos por elección popular a nivel

municipal y nacional para hacerlo se alió al nuevo partido político: Frente Guatemalteco Nueva Guatemala -FDNG, donde detenta una cuota mínima de poder. Queda por ver si puede a la vez participar dentro del gobierno (organismos del Estado y Niveles inferiores de gobierno) y guardar su capacidad de presión. Ha formado la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAL, quien recibe apoyo técnico de sus ONGs recién fundadas.

***K'AMAL B'EO* COMUNIDAD POLÍTICA DEL PUEBLO MAYA**

Surge en 1995 en el marco de la coyuntura que dieron las elecciones de dicho año. Está conformada principalmente por una docena de personalidades de la tendencia mayanista pero que cuentan con el apoyo de otros. Entre sus objetivos están el apoyo a la construcción de instrumentos políticos propios de los Mayas, el abrir espacios de incidencia, participación y representación política Maya, y el dar educación electoral.

Hasta ahora se ha perfilado mas como entidad académica y han sido notoria su participación en el monitoreo de las promesas de los partidos políticos a los Mayas, en la organización de debates públicos con los candidatos a la presidencia, sobre los programas de gobierno, etc. No puede decirse que sea una organización de segundo grado puesto que está conformada por individuos y no por organizaciones. Sin embargo, el prestigio social de estas personalidades es el que le da peso político. Actualmente elabora la propuesta para la ejecución del Acuerdo Indígena.

**** / VIII LAS ORGANIZACIONES MAYAS DE TERCER GRADO**

Las organizaciones de Tercer Grado son aquellas constituidas por Entidades de Segundo Grado. Entre estas hay dos: SAQB'ICHIL-Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala -COPMAGUA y *Umoloojri UlajuujAab'ri Maya'Amaq'-Comité* para el Decenio del Pueblo Maya CDPM. Ambas entidades no son estrictamente de tercer grado pues algunos de sus miembros son organismos de primer grado.

Lo mas importante es que ambas entidades; quizás conjuntamente con MENMAGUA, funcionan más como comisiones de trabajo o espacios de coordinaciones especializadas que como entidades de tercer grado. Tienen mandato administrativo y no tienen autonomía de decisión.

UMOLOOJRI ULAJUUI AAB' MAYA' AMAAQ', COMITÉ PARA EL DECENIO DEL PUEBLO MAYA-CDPM

Se originó desde 1993 cuando la ONU proclama el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Desde entonces, se conformó en Guatemala el Comité Preparatorio para el Decenio del Pueblo Maya, inicialmente en coordinación de la Iniciativa Indígena Para la Paz (IIPP). Actualmente tiene una Junta Directiva donde participan La IUCM, la ALMG, el COMG, mas dos organizaciones mayas nuevas. Entre sus objetivos está el concretarlos objetivos del decenio entre los que está ya construcción de nuevas relaciones entre los Pueblos Indígenas y el Estado.

Entre sus logros están el haber realizado un diagnóstico de la problemática del Pueblo Maya y de su problemática institucional que permitió definir sus ejes de trabajo, el haber empujado la realización de eventos tendientes a favorecer la causa indígena (foros de discusión con los Candidatos a la presidencia de la República en 1995, presiones ante el

congreso para la aprobación del Convenio 169, etc.) y el haber facilitado la convergencia de una organización, de cuarto grado: *El Ním Popb'il*.

SAQB'ICHIL O COORDINACION DE ORGANIZACIONES DEL PUEBLO MAYA DE GUATEMALA, COPMAGUA

Se originó a finales del 93 en el marco de la coyuntura que presentaron la negociación de paz entre guerrilla y gobierno, quienes instituyeron una Asamblea de la Sociedad Civil-ASC para elaborar propuestas para los negociadores de la paz y para avalar los Acuerdos que tomaran. En dicha Asamblea participaron y participan casi todos los *sectores* de la sociedad civil, entre ellos los Mayas, aunque éstos nunca se han considerado *sector*.

SAQB'ICHIL -COPMAGUA está conformada por Rajpopi' ri Mayab' Amaq' -COMG, K'ulb'il Yol Twitz Paxil ALMG, la IUCM, Qonojel Maya' aj Iximulew Unión del Pueblo Maya de Guatemala -UPMAG, el Tukum Uman o Movimiento de los Abuelos. Como se observa, hay un predominio del sector Maya-popular. Su objetivo es representar y defender los intereses del Pueblo Maya en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, y ante el Gobierno de Guatemala. Su tarea está delimitada por el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Entre sus logros están el haber alcanzado defender las demandas Mayas ante algunos sectores de la ASC discordantes con ellas, el haber mantenido constantes pronunciamientos públicos en relación a la marcha de las negociaciones de paz, el haber contribuido a difundir el contenido del Acuerdo Indígena, y últimamente, el realizar convocatorias y consultas para la conformación de equipos que conformarán las 5 Comisiones Paritarias previstas por el Acuerdo Indígena y que estarán conformadas por delegados indígenas y del gobierno. Negociarán los puntos pendientes de resolver en el Acuerdo Indígena o sus formas de operacionalización.

**** / X LAS PERSONALIDADES MAYAS**

Entre los protagonistas de este período, también puede mencionarse a personalidades Indígenas, los cuales han desarrollado una lucha individual o se han abierto campo por sus propios méritos, ante Mayas y no Mayas. Entre ellos podemos citar a Humberto Akabal, Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Juan León, Otilia Lux, Alfredo Tay, Marco Antonio de Paz, Rigoberto Quemé, Ricardo Cajas, etc.

Estas personalidades mayas han constituido coyunturalmente una instancia de consulta en situaciones difíciles para el movimiento Maya. Por ejemplo, fueron consultados cuando los Mayas enfrentaron simultáneamente a principios de 1996, dos posibilidades para su causa: la aprobación del Convenio 169 por parte del Congreso de la República y la aprobación de una Secretaría de Asuntos Indígenas por parte del gobierno actual. Fueron consultados por *Saqb'ichil y Umooloj ri Ulajuuj Aab' ri Maya' Amaaq'*

*** PREFIGURANDO LA ORGANIZACIÓN MAYANISTA DURANTE EL PERÍODO 1996-2000

Ya prefigurando el período de posguerra (la Paz fue firmada el 29 de diciembre de 1996), los dirigentes Mayas han empezado a rediseñar sus instancias de convergencia y federación con mayor representatividad, y, por ende, con mayor capacidad de impacto y de interlocución.

*** / * EL CÍRCULO DE PERSONALIDADES MAYAS

Como instancia amplia e informal está el **Círculo de personalidades mayas**, el que se reúne desde principios de 1996, y donde la participación es a título personal. En el participan dirigentes de organizaciones mayas de 2do. o/y Ser. Grado y personalidades Indígenas de todas las tendencias mayas. Entre sus resultados están el haber construido confianza y conocimiento recíproco entre los dirigentes, así como conocimiento de las fortalezas y debilidades de las entidades y coordinadoras existentes. Sus miembros han conocido la incidencia de factores externos al movimiento Maya como las coyunturas, los gobiernos, la cooperación externa, las iglesias, el sector académico. Estos encuentros de personalidades Mayas han ayudado a destruir prejuicios e imágenes negativas entre líderes de organizaciones Indígenas y han sembrado semillas de solidaridad. Su objetivo inicial fue esbozar *el proyecto* de desarrollo integral del Pueblo Maya, pero aún no ha pasado de la fase del análisis de organizaciones e instituciones mayas.

*** / ** EL NIM POPB'IL O CONSEJO NACIONAL MAYA

Como instancia amplia y formal está el NIM POPB'IL, constituido bajo los impulsos del Comité para del Decenio del Pueblo Maya, y bajo el mandato de dos Congresos de Organizaciones Indígenas celebrados en 1996. Esta instancia se constituyó en agosto y octubre del 96, con ocasión del II Congreso de Organizaciones Mayas, Garífunas y Xinkas. Está conformado por aproximadamente 12 coordinadoras Mayas.

Tiene el objetivo de ser un espacio de intercambio de información y de coordinación de acciones. Hasta ahora, es la aglutinación cumbre posible. Entre sus miembros estan:

GRADOS DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES MAYAS PANETICAS

NIM POPB'IL
Consejo Nacional Maya

{

Organización de grado y no Gubernamental

SAQB'ICHIL-CPMAGUA
Coordinación de Organizaciones Del Pueblo Mava de Guatemala

CDPM
Umolooj Ri Ulajuuj' Aab' Ri Maya' Amaaq
Comité para el Decenio Del Pueblo Maya

{

Espacios de Coordinación de trabajo Especifico

{

Organizaciones de 2º. Grado: Entidades Autónomas



APM	ALMG	CNEM	COMG	MENMAGUA	IUCM	UPMAG	TUKUM UMAMAM
-----	------	------	------	----------	------	-------	--------------

{

Organizaciones De 1º. Grado: Organismos de Base, OGs, y ONG



Observaciones:

- a) Este esquema no incluye a los círculos de personalidades indígenas, a las organizaciones políticas ni a los organismos del Estado.
- b) La clasificación de las organizaciones e instituciones mayas por grado de representatividad no es estricta ya que algunas tienen una composición mixta (entidades públicas y privadas, entidades de diferentes grados, etc.)

La Academia de las Lenguas Mayas -ALMG, Instancia de Unidad y Consenso Maya -IUCM, Unión del Pueblo Maya de Guatemala -UPMAG, el Consejo de Organizaciones Tukum Umam, la Coordinación de Organizaciones Nan-Jal, La Coordinadora de Asociaciones de Mujeres Mayas del Norte, Consejo Q'eqchi' Oxlaju Tzultaq'a, La Asamblea Permanente Maya -APM, La Coordinación de Medios: Servicios Comunitarios del Norte, Consejo Jun Ajpu Ixb'alamke, la Instancia de la Mujer Kawoq y la Coordinación de Asociaciones de Desarrollo Integral del Sur-occidente.

En sentido estricto el Nim Popb'il es una organización de tercer grado por ser una entidad con poder de decisión, en representación de las entidades de segundo grado que lo conforman.

Sin embargo, estas organizaciones, sea del grado que fueren, casi todas son panétnicas y constituyen quizás un tipo necesario de organización, sobre todo para fines de interlocución con el Estado central y otros organismos, pero que no pueden ser útiles para otras actividades o el ejercicio de otras facultades: la representación política y el ejercicio del gobierno. Deberán entonces transformarse o ir dando espacio a las organizaciones sobre bases étnicas (Kaqchikel, Mam, Tz'utujil, etc.) pues esta será el tipo de organización demandado para fines de representatividad, y el más operativo para fines de concreción de la cultura en la vida diaria.

*** / *** **ALGUNOS DESAFÍOS DE LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO MAYA**

Entre los desafíos que las organizaciones e instituciones del movimiento deberán enfrentar están aquellos que ya son reconocidos por los organismos de cooperación: la falta de cuadros para dirigir las instituciones públicas o privadas controladas por Indígenas; y para manejar proyectos y programas de desarrollo. Está también la diversificación y atomización (aislamiento) de las organizaciones y coordinaciones que hace difícil encontrar interlocutores Indígenas representativos y no cuestionados. Hace también difícil encontrar posturas y decisiones indígenas consensuadas sobre temas que les afectan.

Otros desafíos que deben resolver los mayas son aquellos que se relacionan directamente con el funcionamiento de sus instituciones: una de estos es la fiscalización y depuración. Los dirigentes que han causado el desmoronamiento y fracaso de coordinadoras Indígenas -como el Pro-Ratificación del Convenio 169 aún siguen participando y hasta dirigiendo organizaciones Mayas. Las lealtades Indígenas a causas no-Indígenas son también problemas por resolver. Así, está la vinculación del sector Maya-popular con el FDNG, Jade FODIGUA con el partido gobernante. La relación de los académicos y cooperantes con las entidades Mayas es otro desafío: actualmente empieza a darse la consulta y negociación entre estas entidades y los Indígenas, pero estas prácticas deben consolidarse y hasta institucionalizarse. Otros desafíos son el lograrla autosostenibilidad de las instituciones Indígenas y la tenencia de instituciones propias ya que san la garantía de cierta independencia. Hay que lograr también un buen desempeño en estas instituciones, el que se reflejará en la continuidad de políticas institucionales a pesar de los cambios de directivos, en el rendimiento y productividad de las mismas, en la calidad de lo que hacen, en el juego democrático (Occidental o Maya) que tengan en su seno. etc.

Están también algunos problemas mayores por resolver. Es necesario definir si se trabaja

o no con el Estado y bajo que condiciones. La indefinición es peor que una u otra decisión, pues se pierden oportunidades. También es necesario definir si se trabaja o no conjuntamente con los no-indígenas y bajo qué condiciones. Actualmente hay cierto ensimismamiento de los Mayas que no ayuda a conocer y desmitificar a los Criollo-Ladinos, y que no ayuda a conocer nuevas metodologías de trabajo y de interactuar. Hay necesidad de masificar la ideología de la liberación Maya, pues hasta ahora, las masas Indígenas y Ladinas; aún la desconocen.

También, deben resolver el problema de las coordinaciones, con Indígenas que están ocupando puestos en el Estado (legisladores, jueces, ministros), o que son miembros del partido político gobernante. Ambos sectores de Indígenas empujan también acciones en favor de los Mayas, y por ende su actuación no puede ser indiferente a los Mayas no-gubernamentales y no-Estatales.

Finalmente, el movimiento Maya, para incidir permanentemente en la sociedad, necesita definir políticas y estrategias para fomentar el surgimiento de nuevos dirigentes y líderes. Políticas y estrategias planteadas desde la educación familiar, escolar y la formación organizativa y política de sus miembros. Asimismo, debe sistematizar el proceso de empalme y recambio de sus dirigentes y líderes históricos con las nuevas generaciones, y garantizar así la continuidad del movimiento.

**** LA DOCUMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO MAYA DESDE 1985

Es necesario indicar que este período de apertura democrática, la vida del movimiento Maya ya ha sido relativamente documentado, desde diferentes ángulos y por diferentes autores. Esta documentación es evidencia de su existencia e importancia. Uno de los estudios es *Quebrando el Silencio: Organizaciones del Pueblo Maya y sus Demandas*, realizado por Santiago Bastos y Manuela Camús. Este estudio abarcó los años 1986-1992 y estudia los actores Mayas y sus discursos respectivos. Los actores Indígenas son básicamente dos: los de discurso popular y los de discurso mayanista. Luego, los mismos autores, estudiaron el período 92-95, en una nueva obra titulada *Abriendo Caminos* donde analizaron a las organizaciones Mayas desde la recepción del Premio Nobel de la Paz por Rigoberta Menchú, hasta la firma del Acuerdo Indígena. Es un enfoque político y diacrónico del movimiento Maya, con énfasis en las organizaciones miembros de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala COPMAGUA.

Hay también otros estudios sobre el movimiento Maya de este período. Así, está el estudio de Humberto Flores Alvarado, titulado *Movimiento Indígena en Guatemala: Diagnóstico y Expresiones de Unidad* (1993). Divide a las agrupaciones Indígenas en *vegetantes* (no cuestionan el sistema) y en *beligerantes* (buscan modificar el sistema vigente). Este estudio buscó clasificar, e inclusive calificar, a las diferentes agrupaciones Indígenas según su posición ideológica: elitistas intelectuales, integracionistas, indianistas, y mesianico-religiosos.

Otro estudio indirecto que también debemos mencionar es el realizado por el Centre International des Droits de la Personne et du Developpement Democratique (Centro Internacional de los Derechos de la Persona y del Desarrollo Democrático), del Canadá, titulado *Hacia un Nuevo Rol Ciudadano para Democratizar Guatemala*. En ella, los

autores incluyen un inciso sobre el Movimiento del Pueblo Maya como nuevo actor colectivo en la relación entre ciudadanos y Estado (1966, pp. 63-74), y en el anexo o separata del mismo, efectúan una descripción somera de las principales organizaciones Mayas de la actualidad.

Asimismo, la academia no guatemalteca ha estudiado y documentado al movimiento Maya. Así, están los análisis de académicos norteamericanos y europeos. Está el estudio de Fisher Edward (1994), titulado *The Maya Movement in Tecpán Guatemala* (El movimiento Maya en Tecpán Guatemala). Están los escritos de Kay Warren (1996): *Indigenous Movements as a Challenge to a Unified social Movement Paradigm for Guatemala* (Movimientos Indígenas como desafío para el Paradigma de un Movimiento Social Unificado en Guatemala). Están los estudios de Carol Smith: en 1991; *Maya Nationalism* (Nacionalismo Maya), en 1992, *Marxists and the Maya en Guatemala* (Los Marxistas y los Mayas en Guatemala); *Culture is most than Folklore: Maya Leaders insists on Self Dettermination* (Cultura es más que Folklor: Líderes mayas insisten en la Autodeterminación), etc. Asimismo, está en 1991, *Reframing the National Question in Central América: The Challenge from Indian Military in the 1980s* de Charles Hale y Carol Smith. Otros estudios sobre el movimiento Maya han sido realizados por organismos de desarrollo, agencias de cooperación o centros de investigación, aunque no todos han sido publicados.

En Guatemala, actualmente varios centros de investigación tienen programas de investigaciones étnicas, cursos o talleres de formación para líderes y lideresas Indígenas, etc. Otras instituciones de apoyo desarrollan programas de becas para estudiantes Mayas.

Todo lo anterior no es solo recopilación del accionar del movimiento Maya, sino también evidencia que el mismo movimiento Maya se ha tornado en sujeto de estudio.

Hay mayas que opinan que estos estudios hacen más daño que beneficio al movimiento.

CAPITULO X

LOS MAYAS Y LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS INTERNACIONALES

Entre los organismos o instancias internacionales, debe distinguirse entre las Indígenas y las no Indígenas, así como su respectiva dimensión regional, continental o mundial. También deben distinguirse a otras instancias no internacionales, pero de efecto supranacional.

* LOS ORGANISMOS O INSTANCIAS INDÍGENAS

Hay actualmente cuatro instancias Indígenas internacionales, pero hasta ahora ninguna con alguna presencia permanente y significativa ante el Pueblo Maya, o ante las entidades mayanistas. La razón ha sido que tras crearse con buenos fundamentos (legitimidad, objetivos), y quizás por su naturaleza supraestatal y panétnica, estas instancias se alejan de la vida y necesidades del Pueblo indígena y pierden legitimidad o asidero, o bien, pasan a ser controlados por no Indígenas.

* / * EL CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, CMPI

Fue la primera instancia internacional Indígena, y realizó reuniones mundiales para fines de planificación y organización. Tuvo presencia activa en la ONU, en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones indígenas. Casi nunca tuvo presencia en Guatemala, ola misma fue muy selectiva, sobre todo porque las entidades mayanistas se debatían por sobrevivir ante la represión estatal durante el período 1978-1984. Entre sus logros pueden mencionarse quizás su participación activa en las discusiones de instrumentos internacionales en favor de los Pueblos Indígenas del Mundo, y en mantener informado a algunos dirigentes Mayas de problemas generales que han afectado a todos los Pueblos Indígenas. En Centroamérica organizó una entidad para el área que se denominó Consejo Regional de los Pueblos Indígenas CORPI, actualmente extinta. Los últimos organismos internacionales que le dieron apoyo y que recurrieron a sus servicios fueron la UNESCO y el gobierno español, en 1992, con ocasión del V centenario de la invasión de América, llamada también, *encuentro dedos mundos*.

Actualmente ha entrado en una fase de decaimiento y pervivencia mínima, la que puede durar largo tiempo pues la misma se debe a la carencia de recursos, la que a su vez se debe en parte, a la falta de trabajo efectivo realizado durante los años de labor. En Guatemala, es la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente CDRO, el que mantiene ahora relaciones de cooperación con dicha internacional indígena. Se le acusa de haber caído bajo el control de los consultores latinoamericanos a quienes recurrió, y de no haber sabido manejar la cuestión miskita durante el período de gobierno de los sandinistas, en Nicaragua.

* / ** 2DO. ENCUENTRO CONTINENTAL DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

Esta fue otra internacional generada en 1989 por y a favor de los Pueblos Indígenas pero que luego fue capitalizada, cautivada y orientada por la izquierda

latinoamericana, hasta casi hacer desaparecer la representación y los intereses Indígenas en la misma.

El encuentro se efectuó en octubre de 1991, en Guatemala (Quetzaltenango). Uno de los objetivos de la campaña fue el tener un espacio de comunicación, encuentro, coordinación y unidad con todos los sectores populares y democráticos de América. En él participaron más sindicalistas Mestizos que Indígenas, y las condenas en asambleas plenarias fueron contra Norteamérica, y los aplausos para Cuba.

Esta desnaturalización de un encuentro indígena hizo que los mayanistas y delegados Indígenas de todo el continente se retiraran de dicho encuentro u quedaran solamente los Maya-populares con los ladino-populares. El problema no es trabajar conjuntamente con los no Indígenas, sino que dicha unión no se realiza con respeto para las Indígenas sino mediante --su instrumentalización. Este acontecimiento tuvo repercusiones en la dad de donantes y agencias de cooperación pues algunos no alcanzaban a entender las diferencias entre luchas sociales y luchas nacionales o étnicas.

Esta instancia tiene una dimensión continental o americana, y para impulsarla campaña, se organizó en cinco regiones: Norte, Centroamérica, Andina, Cono sus y Caribe. Uno de sus logros fue contrarrestar la posible Celebración de los 500 años del Descubrimiento de América por parte del gobierno español y generar conciencia verdadera en relación a dicho hecho histórico. Actualmente las organizaciones Indígenas que participaron en esta Campaña Continental ya no están actuando en dicho marco, pero en algunos países, todavía perdura como concepto. Algunas de ellas están siendo reactivadas parcialmente por las iniciativas de Rigoberta Menchú para concretar tanto la Iniciativa Indígena para la Paz como el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas. En Guatemala, es un sector de la Coordinadora Nacional indígena y Campesina-CONIC, la que se ha constituido en interlocutora local de esta organización continental.

* / *** **LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES Y NACIONES
INDÍGENAS DELCONTINENTE, CONIC**

Esta organización internacional esta aún en formación. y representa la visión anticolonial y la posición independiente de las organizaciones indias del continente. Su aparición se debió básicamente a la marginación de las organizaciones indias de tendencia cultural y mayanista de la Campaña Continental y la pérdida de control de los Indígenas de la conducción del CMPI.

En Guatemala, el COMG es la organización participante en dicha internacional, la que hasta ahora no ha podido operar, por lo que aún no puede mencionársele logros. Sus miembros efectuaron visitas de solidaridad a los indígenas afectados por la guerra generada por la rebelión del Frente Zapatista de Liberación, en Chiapas, México.

* / **** **LA ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA**

Es otra instancia Indígena internacional que tiene una dimensión continental. Sus objetivos son evidentemente el intercambio de experiencias y el apoyo recíproco para el avance de la legislación Indígena en el continente. Sin embargo, por falta de mecanismos de comunicación y de apoyo logístico, estos parlamentarios han logrado poco fuera de su propia existencia

como asociación. Otra causa de estas limitaciones es la falta de representación Indígena permanente e institucionalizado en los diferentes Estados donde existen Pueblos Indígenas, lo que hace que el número de diputados Indígenas sea siempre cambiante.

Aquí en Guatemala, los diputados Indígenas son miembros de oficio de dicha asociación, pero ello tampoco significa que formen un bloque en el seno del congreso. En el actual período de gobierno, hay 6 diputados sobre 80 y pertenecen a diferentes partidos políticos. No han logrado accionar conjuntamente. Aún se ve competencia por protagonismos y los partidos políticos les exigen disciplina de partido en asunto de incumbencia indígena. Esto se constató con ocasión de la reciente aprobación del Convenio 169. Si embargo, buscan actuar como bloque interpartidario ante las iniciativas de Ley que afectan a los Indígenas.

*** / V LA INICIATIVA INDÍGENA PARA LA PAZ, IIPP**

Finalmente debemos mencionar la internacional creada, entre otros, por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú: la IIPP. Esta fue una consecuencia de las dos Cumbres Mundiales de Pueblos y Líderes Indígenas efectuadas en 1993 (mayo en Guatemala, y octubre en México), convocadas por la Premio Nobel, en su calidad de Embajadora del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas. Estas cumbres sirvieron de instrumentos de consulta. En ambas se manifestó la necesidad de crear nuevos espacios a nivel internacional, para llamar la atención sobre los problemas y reivindicaciones de los Pueblos Indígenas, y para establecer formas de concientización de la población no Indígena y de los gobiernos acerca de sus condiciones, perspectivas y derechos.

Por ello, Menchú y otros líderes, plantearon ante la ONU la necesidad de declarar el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, el que fue aprobado por la Asamblea General el 21 de diciembre del 93. Asimismo, en la Segunda Cumbre realizada en Oaxtepec, México, los participantes indicaron la necesidad de tener una instancia Indígena permanente para promover y proteger los derechos humanos y la paz, fundada en la justicia, el desarrollo y el respeto a la diversidad.

Esta internacional tiene dimensión mundial por estar conformada por connotados líderes Indígenas del mundo, y busca constituirse en una instancia independiente y permanente, comprometida a participar en la solución de los problemas de sus Pueblos. Quiere apoyar el establecimiento de instrumentos jurídicos y mecanismos para salvaguardar los derechos de los Pueblos Indígenas, prevenir las violaciones de sus derechos humanos y asegurar la debida compensación en casos de violaciones. También busca vigilar por la paz entre los Pueblos y asegurar la resolución pacífica de conflictos entre Estados y Pueblos Indígenas. Esta instancia internacional fue fundada inicialmente por una veintena de personalidades de todo el mundo, entre las que se encuentran Rosalina Tuyuc y Vitalino Similox de Guatemala. Celebró su primera asamblea en México en mayo del 1994, y la segunda en París, en febrero 1995.

Esta internacional reposa en el activismo comprobado de sus miembros y estuvo apoyando la constitución de Comités Nacionales pro Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (1995-2004). Así en Guatemala, sus miembros facilitaron la constitución del Comité Preparatorio para el Decenio del Pueblo Maya.

*** / VI EL CONSEJO INDIGENA DE CENTROAMERICA, CICA**

Otra instancia internacional es el Consejo Indígena de Centroamérica-CICA, cuya génesis se inicia desde 1993 con reuniones de la Mesa de Coordinación y Concertación regional de los Pueblos Indígenas, pero que se consolida hasta julio de 1994. En septiembre 1995 publicó su propuesta frente a los nuevos retos que enfrentan los Pueblos Indígenas. Fue estimulado y apoyado por la Unión Europea. El CICA es un conjunto de Pueblos, comunidades y organizaciones Indígenas de la región centroamericana.

En su documentos de creación, reconocen que entre los obstáculos que hay que evitar para que los Indígenas logren sus aspiraciones, están el no trabajar de manera dispersa, aislada, y dividida, y a veces divididos por intereses que no son los de los Indígenas. Reconocen que, ante el reordenamiento de los países del mundo en bloques, es necesario que los Indígenas también se reorganicen para constituirse en interlocutores validos, y tener así posibilidades de negociar unificadamente sus demandas y facilitar la planificación y ejecución de sus proyectos. Se reconoce como una instancia de interlocución y de negociación frente a los organismos regionales e internacionales, con énfasis en proyectos productivos.

Tienen planes de acción a dos años plazo. A nivel regional, las necesidades y prioridades para las cuales el CICA requiere apoyo son: el fortalecimiento de la capacidad de propuesta, el apoyo técnico jurídico de carácter integral, la elaboración de planes estratégicos de desarrollo, la construcción de redes de comunicación, la divulgación hacia la comunidad nacional e internacional de la problemática y derechos Indígenas, el fortalecimiento organizativo, los estudios para realizar diagnósticos y propuestas sobre aspectos necesarios para el desarrollo Indígena. Hasta ahora, por falta de financiamiento y ejecución, no puede decirse mucho de sus resultados.

Como se constata, y fuera de la Iniciativa indígena para la Paz, casi siempre es la misma problemática de las entidades Mayas nacionales la que afecta a estas instancias Indígenas internacionales: coyunturalismo, dependencia de movimientos y ofertas externas, criterios de luchas no Indígenas en las políticas y lineamientos de la organización, etc. Progresivamente estas deficiencias han ido superándose y sus dirigentes han ido articulándose mejor. Así, miembros del CMPI han estado participando en las reuniones de la IIPP lo que importa no es el protagonismo de una u otra instancia sino el avance de la causa de los Pueblos Indígenas. Sí estas instancias fueran mas representativas, mas productivas y contaran con los recursos para sus acciones, los Indígenas avanzarían más, en sus derechos y planteamientos. Las instancias Indígenas internacionales son tanto herramientas o mecanismos de lucha y de presión, como instancias de interlocución y negociación para con los *Estados Nacionales*; y para con los organismos internacionales.

**** LOS ORGANISMOS O INSTANCIAS NO INDÍGENAS**

Mencionaremos aquí únicamente a las instancias internacionales más significativas en relación a los Pueblos Indígenas de mundo y del Pueblo Maya de Guatemala.

**** / * LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU**

Dentro de los Organismos internacionales que más han aportado para conocer y quizás mejorar las condiciones de vida de los Pueblos indígenas y, por ende, del

Pueblo Maya está Id Organización de las Naciones Unidas-ONU, a través de acciones jurídicas, políticas y otras.

Entre sus realizaciones jurídicas está el hecho que una de sus agencias miembros, la Organización Internacional del Trabajo -OIT haya elaborado y propuesto para la firma y ratificación de los países miembros, el Convenio 169 sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales. Este Convenio ya fue firmado, y ratificado por el gobierno de Guatemala, el 5 de marzo de 1995.

Para su firma los Indígenas presionaron simbólicamente a través de una velada fuera del palacio legislativo y vieron las potencialidades de la convergencia y de la unidad de acción. Años atrás habían visto con amargura el desmoronamiento y la autodisolución de la Delegación Guatemalteca pro-Convenio 169. La aprobación de este Convenio era también una de las cláusulas exigidas por el Acuerdo Indígena negociado entre Guerrilla y Gobierno de Guatemala. Las discusiones sobre su ratificación desde 1988, ayudaron a poner, sobre la mesa de discusión, la situación del Pueblo Maya y de los Pueblos Indígenas guatemaltecos.

Otra realización jurídica de la ONU es el hecho que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías, terminó de elaborar, con la participación Indígena, el proyecto de **Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**. Ahora, este documento inició el camino de las consultas y de las enmiendas para ser probada por la Asamblea General, aunque las organizaciones Indígenas insisten en que sea aprobada en su versión original, y por ende sin enmiendas. Los conceptos de *Pueblo* y de *autodeterminación* están entre los que están siendo cuestionados por sus detractores u opositores. Los mayanistas de Guatemala casi no han participado en las discusiones de dicho documento por no tener presencia en dichos niveles de consulta y solo se informan de los avances y retrocesos que tiene el contenido y la aprobación de dicho documento, a través de los encuentros internacionales donde participan. El sector Maya-popular, en cambio ha estado participando en dichas consultas.

Entre las realizaciones políticas de la ONU pueden mencionarse el hecho que la Asamblea General haya proclamado 1993 como el Año internacional de las Poblaciones Indígenas, las que ascienden a más de 300 millones de habitantes en el mundo y habitan en más de 70 *Estados nacionales*. Lo proclamó el 10 de diciembre de 1992, día de los Derechos Humanos. El objetivo del Año fue alentare) establecimiento de nuevas relaciones entre los Estados y las Poblaciones Indígenas y entre la Comunidad Internacional y esas poblaciones. Esta nueva alianza debía ser igualitaria y estar basada en la comprensión y el respeto mutuo. Consecuentemente, la ONU quiso promover la participación de las poblaciones Indígenas en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos que tienen efectos en sus condiciones de vida y en su futuro, la difusión de las normas vigentes para proteger sus derechos y el peligro que corre su existencia. Reconoció que entre los problemas que enfrentan dichas poblaciones están: la tierra, la forma propia de gobierno y el desarrollo autónomo, los recursos, el medio ambiente, la cultura, la lengua y la educación, la salud y las condiciones sociales y económicas. El lema del Año Internacional fue: ***Las Poblaciones Indígenas, Una Nueva Alianza***.

Los Mayas de Guatemala, al evaluar los resultados de dicho Año, encontraron que fue otro año normal, pues pasó casi desapercibido. El gobierno de entonces (Serrano Elías) buscó darle un tratamiento de *baja intensidad* a pesar de que su obligación era el hacer los preparativos y realizar acciones en conexión con el Año, y a pesar de que su delegado ante la Asamblea General fue coauspiciador de la resolución. Como consecuencia, los mayas fueron partidarios de la necesidad de un Decenio como marco temporal para poder mejorar su situación y lo hicieron sentir a través de su connacional, la Embajadora de Buena Voluntad. Luego, la Asamblea General de la ONU aprobó, a petición y presión de los Indígenas, el año preparatorio del Decenio (1994), y el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas (1995-2004), lo que ahora representa una posibilidad de avanzar en la vigencia de los derechos Indígenas. En Guatemala, hacia 1994, se formó el Comité Preparatorio para el Decenio del Pueblo Maya, el que elaboró las consultas y plan de acción para dicho decenio, y apoyar la construcción de la unidad Indígena.

Entre las realizaciones políticas de la ONU, conviene mencionar también que sus Agencias tales como el PNUD, la UNESCO, la OPS, la UNICEF, etc. están ahora apoyando más los programas y proyectos de desarrollo de y a favor de los Pueblos Indígenas, lo que antes casi no acontecía. Así, la UNESCO creó el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región Maya, el que busca la transformación del sistema educativo, el apoyo a las iniciativas mayas en materia de desarrollo cultural y social, el desarrollo de la cultura de paz. La UNICEF por su lado, ha efectuado eventos internacionales de sensibilización a la situación de la niñez Indígena (México 1993, Canadá 1996), y ha ubicado a los Pueblos Indígenas como uno de los sectores de población más marginado y vulnerable por atender. La OPS ha lanzado desde 1993 la iniciativa Salud de los Pueblos Indígenas de América (SAPIA) y consecuentemente, ha efectuado reuniones regionales de compromiso y seguimiento (Taller subregional para Mesoamérica de Pueblos Indígenas y Salud, 1994).

Los Bancos internacionales por su lado, también han desarrollado programas y proyectos de apoyo directo o indirecto a los Pueblos Indígenas, siguiendo los llamados de la ONU. Se encuentran ante una disyuntiva difícil: lo dineros que donan o prestan a los gobiernos no llegan a las poblaciones Indígenas, y si operan directamente con las organizaciones Indígenas, éstas a veces no están en condición de ser operadores eficientes. Así, en 1994 y 1995, el Banco Mundial no pudo ejecutar proyectos directos con el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) por negligencia administrativa de la dirección institucional de entonces.

** / **

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA

La OEA ha hecho muy poco por los Pueblos Indígenas del continente, quizás porque refleja precisamente los intereses de los Estados latinoamericanos, los cuales no son muy sensibles a los Pueblos Indígenas bajo su jurisdicción. La principal actividad realizada hasta ahora ha sido la creación del Instituto Indigenista Interamericano - 111, En la actualidad, este instituto está siendo reestructurado con la participación Indígena. Por convenio, cada Estado miembro de la OEA tiene la obligación de tener una sucursal del -111-operando en favor de sus poblaciones Indígenas. En Guatemala, ciertamente existe el Instituto Indigenista Nacional, el que, después de cierto dinamismo en publicaciones en los años 60, siempre ha sido una dependencia gubernamental muerta o figurativa. De allí que entidades mayas han solicitado repetidas veces su cancelación, pero ésta no ha sido posible debido a que su existencia depende de un tratado internacional.

Actualmente, la OEA ha estado efectuando consultas con organizaciones Indígenas y con los gobiernos miembros con vistas a elaborar un *Instrumento Legal interamericano sobre Derechos de las Poblaciones Indígenas*. Estas consultas quizás desemboquen algún día en algún documento viable para su aprobación y aplicación. Recuérdese que los miembros de la OEA son todos los Estados de las 4 Américas (Norte, Central, Sur, Caribe). Algunos Estados tienen poco o ningún interés en mejorar las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas. Algunos de ellos, han modificado sus relaciones hacia los Pueblos Indígenas, principalmente en aspectos de legislación.

El manejo latinoamericano de la cuestión Indígena ha estado básicamente en manos de los tres países más poderosos en materia indigenista: México, Bolivia y Perú. Estos son los países que se han rotado la dirección del Instituto Indigenista Interamericano y que liderean la política indigenista que se sigue en América Latina. Hoy en día, el gobierno de Bolivia ha estado protagonizando: ha dado residencia al Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -FONDIN, ha apoyado la ejecutoria del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas y ha apoyado el proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto quizás debido a la fuerte personalidad del primer vicepresidente Indígena de América, Víctor Hugo Cárdenas.

** / *** **LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

Por impulso de la diplomacia española, y en el marco del Aniversario del *Descubrimiento de América* y de la existencia de una comunidad cultural iberoamericana, los gobernantes de los países que la conforman, incluyendo España y Portugal, han estado reuniéndose para analizar y pronunciarse sobre problemas comunes que les afectan (1991 en México, 1992 en España, 1993 en Brasil, 1994 en Colombia, 1995, en Argentina, 1996 en Chile). Entre los problemas analizados está la precaria situación de los Pueblos Indígenas y el no reconocimiento de la contribución que han dado en cada Estado y en Iberoamérica. En Iberoamérica, existen aproximadamente 40 millones de Indígenas, distribuidos en 400 Pueblos.

Por ello, los gobernantes han tomado resoluciones en favor de ellos. Una de estas fue la suscripción del convenio constitutivo del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -FONDIN, el que fue suscrito en Madrid, en 1992. En 1994, este Convenio Constitutivo ya había sido suscrito por 24 países y ratificado por 6. El gobierno de Guatemala, en 1994, creó por Acuerdo Gubernativo la unidad ejecutora del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco-FODIGUA, y ratificó por decreto legislativo el Convenio constitutivo en 1995. Esta diferencia de fechas se debe a los bloqueos recíprocos que había entre organismos ejecutivo y legislativo, por motivos de depuración pero que afectaron los proyectos que beneficiaban a los Indígenas.

Este Fondo es un organismo internacional creado con el fin de promover el Autodesarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Pretende crear las condiciones jurídicas, técnicas y financieras necesarias para su desarrollo. La originalidad del FONDIN y consecuentemente, del FODIGUA, es que son entidades bipartitas: en cada país se constituye por delegados acreditados por el gobierno y delegados de los Pueblos Indígenas. La otra originalidad es el concepto de Fondo: no manejan dinero para financiar proyectos sino busca interconectar en la mesa de

negociaciones a donantes y financiadores no Indígenas con beneficiarios Indígenas. De allí su énfasis en identificar y preparar proyectos, en capacitar a los Indígenas en la elaboración y manejo de proyectos y programas de desarrollo, en apoyo a las actividades de concertación y negociación, de manera que, con ello, puedan tener el mismo lenguaje de los donantes. Se trata pues de un apoyo económico para proyectos económicos, lo que no ha sido hasta ahora, la actividad básica del movimiento Maya.

En Guatemala, el gobierno de Ramiro de León (1993-1995) apresuró la creación del FODIGUA viéndolo más como fondo de compensación social, y, por ende, como instancia de captación de fondos ante la crisis financiera del Estado. Esta expectativa no se cumplió, aunque coincidía bien con su política de lucha contra la pobreza. En general, los gobernantes prefieren ver al Indígena como pobres y marginados y no como Pueblos subordinados. Hoy en día, con el nuevo gobierno de Arzú (1996-2000), el FODIGUA no parece funcionar como organismo paritario. Su dirección paritaria es nominal puesto que los delegados del Pueblo Maya no hacen valer su voz y voto, y el gobierno es el detentor del poder debido a su papel de financiador.

La importancia del FODIGUA ha crecido últimamente debido a que, como canalizador de fondos, está financiando la consulta para redactar el contenido del artículo 70 de la Constitución Política, la ley que regularía la vida de los Pueblos Indígenas. Esta ley ya tiene un atraso de 11 años puesto que debió redactarse y aprobarse desde los inicios de la apertura democrática, en 1985.

*** OTRAS INSTANCIAS INTERNACIONALES

Entre las instancias internacionales están las organizaciones no gubernamentales que tienen incidencia internacional, tal como El Comité Nobel de la Paz. El 10 de diciembre de 1992, este comité en la rama con sede en Noruega, seleccionó a Rigoberta Menchú como ganadora del Premio Nobel de la Paz, por sus luchas en favor de los derechos humanos en Guatemala, y en reconocimiento positivo a los Pueblos Indígenas de América. Jugando estrategias de convergencia para la polarizada sociedad, Rigoberta invitó como acompañantes a la recepción del premio en Noruega, a representantes de todos los sectores de la sociedad y a casi todas las tendencias del movimiento maya. Menchú ha evolucionado en sus posturas y discurso desde que recibió el Premio Nobel. Primero salió de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca - RUOG, para situarse en la plataforma del sector Maya popular, luego se extendió para participar en los sectores mayanistas, cristianos y el sector privado. Ahora esta por encima de todos los sectores del país buscando la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, y la reconstrucción del tejido social.

El 10 de diciembre de 1992, Día Mundial de los Derechos Humanos, es una fecha triplemente memorable para los Pueblos Indígenas del Mundo pues además de que en dicha fecha Menchú recibió el Nobel de la Paz, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 1993 como el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas, y nombró a la Premio Nobel como Embajadora de Buena Voluntad. Por ello, fue una de las fechas propuestas para el Día Mundial de los Pueblos Indígenas. Pero, el 12 de diciembre de 1994, la Asamblea General de la ONU, eligió el 9 de agosto, como Día Internacional para los Pueblos Indígenas.

Las organizaciones no gubernamentales también han estado muy activas e interesadas en relación al mejoramiento de la situación de los Pueblos Indígenas. Así, han realizado reuniones continentales y mundiales, sobre todo para preparar su posición y sus recomendaciones, con ocasión de las cumbres y conferencias mundiales. En dichas reuniones han tomado resoluciones en favor de los Pueblos Indígenas, y las han defendido en dichas cumbres mundiales. Entre estas cumbres pueden mencionarse las de presidentes centroamericanos, las hemisféricas, las iberoamericanas, las conferencias mundiales (social, de población, sobre la mujer, sobre el medio ambiente) organizadas por la ONU, etc.

El mundo académico es otro de los sectores que ha realizado acciones en su campo, en favor de los Pueblos Indígenas, ya sea por el simple hecho de no ignorarlos como objeto de estudio, ya sea haciendo intercambios entre académicos Mayas y ellos, ya sea formando profesionales Indígenas de nivel universitario. Por todos es conocido que los avances en la epigrafía se hacen en Europa y Norteamérica; que numerosas universidades norteamericanas tienen departamentos de estudios latinoamericanos y en ellos, abordan temas relativos a los Pueblos Indígenas; que las universidades realizan congresos donde se tienen sesiones sobre temas y problemas de los Pueblos Mayas (lingüística, antropología, derecho, política, etc.), y que algunos cuadros indígenas se han formado en universidades del extranjero.

En Guatemala, en agosto de 1996, se realizó el Primer Congreso de Estudios Mayas organizado por una convergencia de entidades académicas. En él participaron extranjeros y guatemaltecos, mayas y no mayas, mientras que los temas focales de las conferencias fueron la identidad, la educación, la lingüística y la epigrafía. Esta fue la primera ocasión en la cual se encontraron numerosos, los actores básicos en estudios académicos mayas: norteamericanos, europeos, ladinos y mayas.

*** / * ACCIONES DE APOYO DE GOBIERNOS PARTICULARES

Cada gobierno puede desarrollar, a su manera, el propio apoyo a los Pueblos Indígenas tal como viene de hacerlo el Gobierno francés de Jacques Chirac, al organizar el Encuentro Internacional de las Comunidades Amerindias en junio 1996, y donde el Estado francés hizo un reconocimiento a los Pueblos indígenas de América. En dicho encuentro, los 150 líderes Indígenas pertenecientes a diferentes Pueblos, abordaron temas como derecho Indígena y derecho nacional, organización social, y cultura e identidad. El presidente Chirac, en su discurso de condecoración a Rigoberta Menchú y a Víctor Hugo Cárdenas con la orden Nacional Francesa de la Legión de Honor (en el grado de Comendador, indicó que Francia estaba comprometida en la lucha por el respeto a las diferencias culturales, En seguimiento de este evento, Francia formó un comité cuya labor será concretar las recomendaciones emanadas del mismo.

En resumen, se constata que ha habido un creciente interés por parte de las instancias internacionales no indígenas por la condición de los Pueblos indígenas del mundo, de América y de Guatemala. En el caso de los Mayas, este interés se debe no solo al genocidio que padecieron en manos del Estado, principalmente durante el periodo 1978-1984 y que algunos historiadores han denominado el *tercer holocausto*, sino también a la discriminación y las condiciones precarias de vida que han padecido y que han ido casi inmutables a lo largo de los 472 años que tiene Guatemala de existir como sociedad organizada.

Este interés de la comunidad internacional tiene ahora una nueva dimensión, la de buscar la relación directa con las organizaciones y el Pueblo Maya, visto que, como ya dijimos, la cooperación técnica y financiera que pasa por los organismos del Estado casi nunca llega a los Indígenas o llega muy poco. Algunos Estados chantajean inclusive a los donantes indicándoles que no tienen dinero para atender a Pueblos Indígenas, pero si quieren que los atiendan, pues que se lo financien. Por su lado, los Pueblos Indígenas, y en particular, las organizaciones e instituciones Mayas, no están muy preparados para explotar y desenvolverse en y con las instancias interestatales, internacionales, (procedimientos, contactos) y para aprovechar de las posibilidades que ofrecen. Existe pues una distancia aguda entre el nivel y la visión de las organizaciones mayas hasta ahora localistas y el nivel y la visión de las instancias internacionales no Indígenas que es necesario acortar.

El tiempo demostrará si esta forma de cooperación con el Pueblo Maya, ha sido desarrollada de la mejor manera posible, lo cual se evidenciará por sus resultados. A veces, tantas agencias cooperantes y tantas formas disímiles de cooperar, no ayuda a los mayas a articular sus propios avances y coordinaciones. El tiempo demostrará también si los dirigentes Indígenas han sabido negociar y aprovechar para el beneficio del Pueblo Maya el apoyo que estos organismos les han dado, o si bien sus propias limitaciones y corta visión los hicieron también perder estas oportunidades de construir progreso y autonomía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera Gabriel, *El Nuevo Sujeto de Lucha en Guatemala*, en Revista 1984 "Polémica" No. 13, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social -ICADIS-, Costa Rica, 66 pp.

Akzin Benjamín, *Estado y Nación*, Fondo de Cultura Económica, México 1968 241 pp.

Azpurú, Dinorah, El proceso de Negociaciones de Paz en Guatemala: Una 1995 visión General, en XI Seminario Sobre el Rol de los Partidos Políticos, Ediciones de ASIES, Guatemala, 145 pp.

Bastos Santiago, Et Al., Abriendo Caminos: Las organizaciones Mayas 1995 desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas, Ediciones de FLACSO, Guatemala, 197 pp.

Bastos Santiago, Et. Al., *Quebrando El Silencio: Organizaciones del Pueblo Maya y sus Demandas* (1986, 1992), Ediciones FLACSO de Guatemala, 216 pp.

Bengoa José, *Desarrollo con Identidad: La Cuestión del Desarrollo 1994 Indígena*, Documentos de Trabajo del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Circulación Restringida, Versión Mimeografiada, La Paz, Bolivia, 14 pp.

Bobbio Norberto Et. Al., *Diccionario de Política*, Tomo L-Z, Ediciones Siglo 21, España, Tomo 1 y II, 1751 pp.

Bonfil Batalla, Guillermo, *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*, 1982 Ediciones de FLACSO, San José Costa Rica, 318 pp.

Bonfil Batalla, Guillermo, *Utopía y Revolución*, Editorial Nueva imagen, 1982 México, 181 pp.

Cabarrús, Carlos Rafael, *En la Conquista del Ser: Un Estudio de Identidad Étnica*, 1973, Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México, 244 pp.

Cabarrús, Carlos Rafael, *La Cosmovisión K'ekchi 'en Proceso de Cambio*, 1979 Colección Estructuras y Procesos, USA Editores, Universidad Centroamericana, San Salvador, 168 pp.

CEIDEC, *Guatemala: Seminario sobre la Realidad Étnica*, Centro de 1990 Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, Vol. II, Editorial Praxis, México, 126 pp.

Cojtí Cuxil, Demetrio, *Los Censos Nacionales de Población: ¿Medios de Opresión del Pueblo Indio?*, 1991, en Revista "A Saber", Ediciones de la Embajada de Francia en Guatemala, 90 pp.

Cojtí, Narciso, *Mapa de los Idiomas de Guatemala y Belice*, en *Lecturas 1990 Sobre la Lingüística Maya*, England Nora y Elliot Stphen, Compiladores, Ediciones del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica-CIRMA, Guatemala, 542 pp.

COMG, *Rujunamil ri Mayab' Amaq'*, (*Derechos Específicos del Pueblo Maya*), 1991 Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, Editorial Cholsamaj, 24 pp.

De Blas Guerrero, Andrés, *Nacionalismo e Ideologías Políticas Contemporáneas*, 1984, Editorial Espasa Calpe S.A., Madrid, 178 pp.

De Paz, Marco Antonio, *Maya' Amaaq' Xuq Junamilaal (Pueblo Maya y democracia) 1992*, Ediciones del Seminario Permanente de Estudios Mayas SPEM, Editorial Cholsamaj, Guatemala, 76 pp.

Diario *El Gráfico*, 31 de marzo Guatemala. 1992.

Díaz Polanco, H., *La Cuestión Étnico-Nacional en América Latina*, Ediciones 1994 Del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 200 pp.

Díaz Polanco, H., *Etnia, Nación y Política*, Ediciones Juan Pablos, México 1987 página 202 pp.

Falla Ricardo, *El Movimiento Indígena, en Guatemala: Drama y Conflicto Social* 1978, en Revista "UCA", Universidad Centroamérica José Simeón Cañas, 560 pp.

Fisher, Edward, *Induced Culture Change as a Strategy for Socio-Economic Development: the pan-maya Movement in Guatemala*, artículo en fotocopias, 50 pp.

Fisher, Edwar, *The Maya Movement in Tecpán Guatemala*, 1994, artículo en fotocopias, circulación restringida, 1994 Tulane University, New Orleans, 10 pp.

Flores Alvarado, Humberto, *Movimiento Indígena en Guatemala: Diagnóstico y Expresiones de Unidad*, 1993, Ediciones del INIAP (Instituto de Investigación y Autoformación Política) y de la Fundación Frierich Eber Stiftung, Guatemala, 115 pp.

García Laguardia, Jorge Mario, Cardoza y Aragón: *La Conciencia y la Lucidez 1992*, en suplemento "La Revista", 1 de marzo, Guatemala, 13 pp.

Ghelert, Carlos, *Vida Enfermedad y Muerte en Guatemala, 1984*, Ediciones de la Dirección General de Extensión Universitaria, Universidad de San Carlos, Guatemala, 73 pp.

Guzmán BÖckler, Carlos y Herbert Jean – Lup, *Guatemala una Interpretación Histórico Social*, 1970, editorial siglo XXI, México, 208 pp.

Hale Charles, Et Al, *Repraming the Nacional Question in Central América: the challenge from Indian Militancy in the 1980*, 1991 artículo en fotocopias, circulación restringida, University of California, Davis, 68 pp.

Indian Law Resource Center, *Derechos Humanos, Derechos Indios 1994* (manual para indígenas sobre procedimientos de reclamaciones en el Campo de los Derechos Humanos Internacionales), Ediciones de la Indian Law Resource Center, Washington, 137 pp.

- Lijphart Arend, **El enfoque del Poder Compartido para Sociedades Multiétnicas 1994**, en revista "Autodeterminación", Numero 12 Editorial Salamandra, Julio, La Paz Bolivia, 202 pp.
- Lowy M, Et Al., **Los Marxistas y la Cuestión Nacional, 1980**, Editorial Fontamara, Barcelona, 115 pp.
- Martínez Pelaéz, Severo, **La Patria del Criollo**, 1971, Editorial Universitaria, Guatemala.
- Mejicanos Pluvio, **Declaraciones personales**, 1992 Consultor de la ASIES, en programa "Libre Encuentro", Canal 13, Guatemala 1 de marzo, 8:30 pm. 9:30 pm.
- Menchú Rigoberto, **Rigoberto Menchú: Primero La Vida, en "Barricada"**, 1986, Diario Oficial Nicarangüense, 27 de febrero.
- Marle Marcel, **El Anticolonialismo Europeo (Desde Las Casas hasta Marx)**, 1972 Editorial alianza, Madrid, 398 pp.
- Neuberger Benyamin, **¿what is Colonial?, (¿Qué es colonial?)**, en "**National Self-determination in postcolonial Africa**" 1986 (La Autodeterminación Nacional en Africa Postcolonial), Ediciones Lynne Rienner Publishers, Inc, Estados Unidos de Norteamérica, 150 pp.
- OIT, **Lineamiento de una Propuesta para un Desarrollo Participativo con los Pueblos Indígenas**, 1994, fotocopias, circulación restringida, Guatemala, 65 pp.
- Palencia Tania Et Al, 1996, **Hacia un Nuevo Rol Ciudadano o para Democratizar Guatemala** 1996, Ediciones del Centre International des Droit de la Personne et du Developpement Democratique, Montreal, 104 pp.
- Pérez Sáenz, Juan Pablo, Et Al., **Todito, todito es trabajo (Indígenas y Empleo en Ciudad de Guatemala)** 1992, Ediciones FLACSO, Guatemala, 137 pp.
- Proudhon, **El Principio Federativo** 1997, Editorial Nacional, Madrid, 355 pp.
- Recalde, José Ramón, 1982, **La Construcción de las Naciones** 1982, Siglo XXI, España, 482 pp.
- Roquel, Héctor, **Síntesis Histórica del Movimiento Indígena** 1985, Licenciatura, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos, Guatemala, 137 pp.
- SEGEPLAN, **Plan de Acción de Desarrollo Social-PLADES, 1996-2000**, 1995 Ediciones Segeplan, Guatemala, 59 pp.
- SEGEPLAN, **Programa de Gobierno 1996-2000**, 1996, Ediciones de la Secretaria General de Planificación, Guatemala.
- Smith, Carol, **Marxists and the Maya in Guatemala**, 1992, artículo en fotocopia, circulación restringida, University of California, Davis, 18 pp.

Smith, Carol, **Maya Nationalism, en Report of Americas** 1991, Revista "NACLA", No. 3, Volumen XXV, Nueva York, 46 pp.

Smith, Carol, **Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988**, 1990, University of de Texas Press, Austin, Estados Unidos de Norteamérica, 316 pp.

Stoltz, Norman, **La Minoría que es una Mayoría: Los Indios de Guatemala, en Guatemala** 1976: Una historia inmediata, Ediciones Siglo XXI, México, 346 pp.

UNICEF, **Análisis de Situación de la Educación Maya en Guatemala** 1994, 1ª. Impresión, circulación restringida, Guatemala, 56 pp.

UNICEF, **Análisis de Situación de la Educación Maya en Guatemala** 1996, Editorial Cholsamaj, 2ª. Edición, Guatemala, 136 pp.

Warren Kay, **Indigenous Movement as a Challenge to a Unified Social Movement paradigm for Guatemala** 1996, artículo en fotocopias, circulación restringida, Princeton University, USA, 50 pp.

World Bank, **Indigenous People and Poverty in Latin America** 1994, Editado por Psacharopoulos G. y Patrinos H. A., Washington, 232 pp.

Waqi' Q'anil, Demetrio Cojtí Cuxil, nació en Iximche', Chimaltenango, Guatemala C.A. Doctor en Comunicación Social, graduado en la Universidad de Lovaina, Bélgica, en 1980; catedrático universitario, consultor y conferencista internacional. Es uno de los pocos Mayas que escribe la situación colonial de su Pueblo, es autor de varios libros y numerosos artículos.



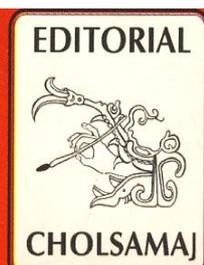
Ri Maya' Moloj pa Iximulew, El Movimiento Maya (en Guatemala), analiza los mecanismos con que opera el colonialismo interno y las respuestas del Pueblo Maya.

Examina la naturaleza y el perfil del movimiento organizativo maya, las vertientes de ideas, las raíces y factores de su desarrollo. Expone y reflexiona sobre el problema de la opresión étnica, las tentativas de organización que ha tenido el Pueblo Maya hasta ahora esbozan los objetivos generales, estrategias y soluciones de esta lucha.

Al terminar la lectura de este libro, con seguridad que conocerá mejor a la sociedad guatemalteca y de las relaciones vigentes entre los Pueblos que la conforman.



ISBN 84-89451-27-3



Waqi' Q'anil, Demetrio Cojtí Cuxil, nació en Iximche', Chimaltenango, Guatemala C. A.. Doctor en Comunicación Social, graduado en la Universidad de Lovaina, Bélgica, en 1980; catedrático universitario, consultor y conferencista internacional.

Es uno de los pocos Mayas que escribe sobre la situación colonial de su Pueblo, es autor de varios libros y numerosos artículos.



(foto: Miguel A. Velasco)

Ri Maya' Moloj Pa Iximulew, El Movimiento Maya (En Guatemala), analiza los mecanismos con que opera el colonialismo interno y las respuestas del Pueblo Maya.

Examina la naturaleza y el perfil del movimiento organizativo Maya, las vertientes de ideas, las raíces y factores de su desarrollo. Expone y reflexiona sobre el problema de la opresión étnica, las tentativas de organización que ha tenido el Pueblo Maya hasta ahora, esboza los objetivos generales, estrategias y soluciones de esta lucha.

Al terminar la lectura de este libro, con seguridad que conocerá mejor a la sociedad guatemalteca y de la relaciones vigentes entre los Pueblos que la conforman.



IWGIA

ISBN 84-89451-27-3



EDITORIAL

CHOLSAMAJ